	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 0155 del 26 de abril de 2022 **Contratista:** INTECVIAS S.A.S

Contrato de Interventoría No. 1593 de 2021 **Interventoría:** Paulo Emilio Bravo Consultores S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** 12 AL 29 DE DICIEMBRE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		20
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		25
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	34
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	36
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	44
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	48
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	50
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	54
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		57
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	58
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	58
	• Seguimiento Programa de Obra		68
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	59
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	60
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	64
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	67
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		68
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		69
5.3	Informes especialistas y profesionales		73
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		82
5.5	Informe matriz de riesgos.		83
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		84
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	86
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	96
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	98
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	100
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	101
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		102
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	102
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	102
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	103
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	104
7	**Conclusiones y recomendaciones**		105
8	**Anexos**		106
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		107
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		109
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		115

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4071 de fecha 29/10/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 29/12/2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** 12 diciembre AL 29 de diciembre 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 0155 del 26 de abril de 2022

OBJETO: Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

CONTRATISTA: INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S

PLAZO INICIAL:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	23 DE MAYO 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15 DE JULIO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	16 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	30 de Diembre 2022
PLAZO ACUMULADO:	2 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 573.496.901,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 573.496.901,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1593 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MONICA LORENA MONTENEGRO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	m3	540.3
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	8.4
Otros (Especificar cuales)	Alcantarilla	und	5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	m3	0	0
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)		und	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 546.516.236,00		$ 546.516.236,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.080.254,40	$ 3.435.248,34	$ 21.515.502,74
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 5.465.162,36		$ 5.465.162,36
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 573.496.901,10

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
AJUSTES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.300.000,00	$ 247.000,00	$ 1.547.000,00	$ 13.380.526,51
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 1.300.000,00	$ 247.000,00	$ 1.547.000,00	$ 13.380.526,51

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 573.496.901,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 561.521.174,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	97,91%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6

REGISTRO FOTOGRAFICO



INICIO DEL PROYECTO



K0+820



K7+676



FIN DE PROYECTO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre ANTONIO JOSE ORDOÑEZ PEÑA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-27607 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PAULO EMILIO BRAVO
CONSULTORES S.A.S.

INFORME No. 06 DE INTERVENTORIA DE 12 DE DICIEMBRE A 29 DE DICIEMBRE 2022

CONTRATO No.1593 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DICIEMBRE DE 2022

1 INTRODUCCION

La administración municipal con el fin de suplir las necesidades de la población rural, en torno al mejoramiento del estado de la malla vial rural, que facilite la intercomunicación de los habitantes, la comercialización de sus productos y que la población pueda tener acceso de forma oportuna a los servicios sociales que brinda el estado. En el marco del programa COLOMBIA RURAL la alcaldía municipal priorizo algunos puntos críticos con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad.

Es importante mencionar, que este proyecto mejorara las condiciones derivadas de la problemática que se genera a partir de la saturación en el suelo por el estancamiento de las aguas lluvias en época invernal.

La intervención de la vía favorece a los habitantes del casco urbano, a los resguardos indígenas, habitantes de las veredas aledañas, fortaleciendo la seguridad vial y facilitando la movilidad hacia otros municipios del departamento del Casanare.

Con este proyecto, se benefician las veredas de Libertad Tujua, Unión Tujua, Miralindo, y los resguardos indígenas beneficiados por la intervención del corredor vial Duya.

La vía a intervenir se localiza en el área rural del municipio de Orocué, en el departamento del Casanare, con una longitud de 8.4 km, la vía a intervenir hace parte de un corredor vial que cuenta con 45 km en mejoramiento.

De acuerdo con lo anterior, mediante Resolución 0046 del 2 de marzo de 2022, la Alcaldía municipal de Orocué Casanare, ordenó abrir la licitación pública No. 40.002.2022 cuyo objeto es el *"MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE"*, por un valor de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESO M/C $ 573.496.901.

Luego del correspondiente proceso licitatorio, mediante resolución 085 del de abril de 2022, se adjudicó el contrato de obra pública No. 0155 del 26 de abril de 2022 a INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.

Por otra parte, "*El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Casanare para AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los cuales, lo municipios adelantarán los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE OROCUE, TAMARA Y TRINIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL,* para el caso específico, el convenio interadministrativo corresponde a número 1677 de 2020.

Según lo anterior, mediante Resolución Número 1745 del 29 de junio de 2021 el INIVIAS ordeno la apertura del Concurso de Méritos CMA-DO-CMA DO SRT 082 DE 2021, cuyo objeto correspondió a la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"*; luego del respectivo proceso, mediante Resolución Número 2715 del 17 de septiembre del 2021, el instituto adjudico el contrato de interventoría CONTRATO NÚMERO 1593 DE 2021 a PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. con una participación del 100% cuyo objeto es el de realizar la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"*. El numero ID del SECOP es el CO1.PCCNTR.2871601.

En cuanto a la supervisión del contrato de interventoría, el instituto nacional de vías (INVIAS), mediante acto administrativo DEO 14326 del 16 de marzo de 2022 designo a la ingeniera Joanna Alexandra Ochica Plazas como gestor técnico del contrato. Adicionalmente, mediante resolución 4084 del 15 de diciembre de 2021 se designó al

ingeniero Juan Gabriel Rodríguez como supervisor del contrato de interventoría, y del convenio 707 del 16 de marzo de 2021.

A partir del 29/10/2022 se designó a la ingeniera Monica Lorena Montenegro como supervisora del convenio y del contrato de interventoría mediante resolución 4071.

Finalmente, manifestamos que en el presente Informe se reportan las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre al 29 de diciembre de 2022, tanto por el contratista como por esta interventoría; informe que es elaborado según lo establecido en el MANUAL INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA 2022, conforme a la lista de chequeo informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La vía a intervenir se localiza en el área rural del municipio de Orocué, en el departamento del Casanare, con una longitud de 8.4 km, esta vía hace parte de un corredor vial que cuenta con 45 km de mejoramiento.

Se priorizaron algunos puntos críticos con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía, dado que los recursos asignados son insuficientes para atender la necesidad total del corredor postulado.

El proyecto contempla el mejoramiento a nivel de terraplén, construcción de 5 alcantarillas en tubería de concreto reforzado (L= 6m, ø= 36") y el mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona crudo de rio T. max 4" estos mejoramientos serán instalados exclusivamente en los aproches y/o accesos de las obras de drenaje construidas.

2.1 LOCALIZACIÓN:

La intervención en la vía, se desprende de la vía principal a Orocué – Yopal en el kilómetro 16 favorece a los usuarios del casco urbano, los habitantes y los resguardos indígenas, habitantes de las veredas aledañas.

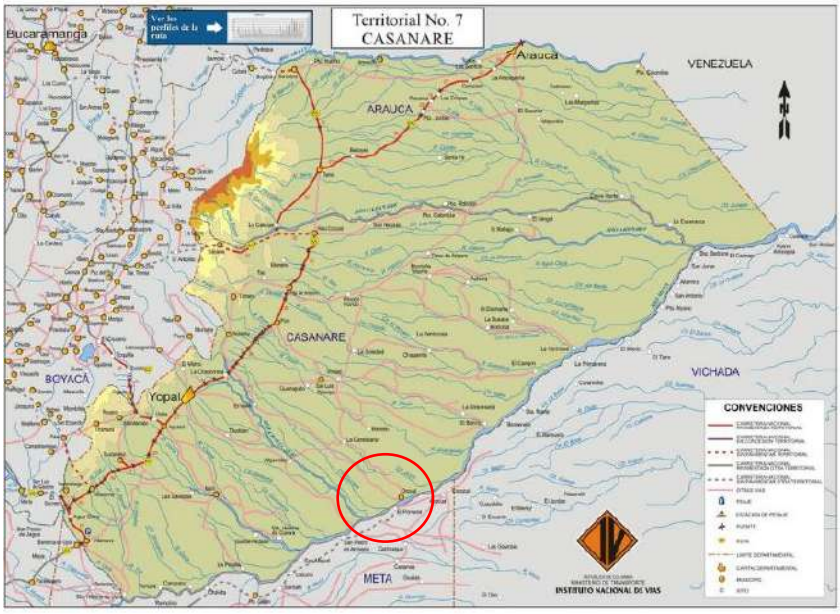
El proyecto se ubica en el departamento de Casanare, Municipio de Orocué y beneficiara a las siguientes veredas y resguardos indígenas: veredas: Libertad Tujua, Union Tujua, Miralindo y el resguardo indígena Duya.

Figura 1. Localización del Proyecto



Fuente: https://www.invias.gov.co/index.php/seguimiento-inversion/subdirecciones-invias

Figura 2. Localización del Proyecto



Fuente: https://www.gifex.com/fullsize/2011-08-23-14467/Mapa_de_carreteras_de_Casanare.html

Figura 3. Localización del Proyecto.



Fuente: Anexo técnico.

El corredor se ubica en la región de la Orinoquía, en la parte oriental del territorio colombiano; el tramo tiene una longitud aproximada de 8.4 km.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ubica en el departamento de Casanare, Municipio de Orocué y beneficiará a las comunidades de las veredas del área aferente y resguardos indígenas: veredas: Libertad Tujua, Union Tujua, Miralindo y el resguardo indígena Duya.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía Wisirare – puente sobre el caño unión tujua es de orden terciario y comunica con el municipio de Orocué.

En el punto de inicio del el K0+000 se encuentra una alcantarilla la cual se usa como punto de referencia inicial, dicha alcantarilla se encuentra en buen estado, el PK1+300 se encuentra una alcantarilla la cual requiere limpieza.

En el PK1+600 se encuentra que la vía presenta un mejoramiento con subbase. En el PK1+900 se encuentra un quiebrapatas, el municipio de Orocué, corresponde a una zona ganadera por lo cual se encuentran habitualmente este tipo de obras; finalmente, el PK8+400 es el límite del proyecto.

En la siguiente tabla se presentan los sectores a intervenir con sus respectivos PR's, longitud aproximada y características de cada sector.

Tabla 2.1 Inventario del corredor.

SECTOR	PR INICIAL	PR FINAL	LONGITUD (m)	CARACTERISTICAS TECNICAS
1	K0+000	K0+000	-	Alcantarilla existente. (INICIO)
2	K1+300	K1+300	-	Alcantarilla existente.
3	K1+600	K1+600	-	Mejoramiento en subbase
4	K1+900	K1+900	-	Quiebrapatas.
5	K8+400	K8+400	-	FIN

Fuente: Elaboración propia.

2.3.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO INICIAL



K2+728



K2+728

	
K7+658	K7+672
	
K6+138	K1+600
	
K6+679	K0+961

	
K4+400	K1+630
	
K1+600	K5+300

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El proyecto contempla el mejoramiento del corredor, actividades de mantenimiento periódico que consiste en el aporte de material 540.3 m3 en sitios críticos; además, el mantenimiento rutinario que corresponde a la limpieza de 2 alcantarillas y la rectificación de sus respectivos descoles.

El tipo de obra y la localización de cada punto a intervenir se encuentra relacionado en la tabla que a continuación se detalla.

Tabla 2.2 Localización y tipo de intervención.

ABSCISA		TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
DE	A			
K0+000	K8+400	Mejoramiento de subrasante con adición de materiales en sitios críticos.	Km	8.4
K0+963.09		Alcantarilla de 36”, longitud 6m.	Un	1
K2+728.45		Alcantarilla de 36”, longitud 6m.	Un	1
K6+138.18		Alcantarilla de 36”, longitud 6m.	Un	1
K6+679,67		Alcantarilla de 36”, longitud 6m.	Un	1
K7+676,79		Alcantarilla de 36”, longitud 6m.	Un	1
K0+000	K8+400	Mantenimiento periódico: mejoramiento de la subrasante con adición de material	m3	540,3
K0+000	K8+400	Mantenimiento rutinario: Limpieza de alcantarillas, incluye rectificación de descoles	Un	2

Fuente: Documentos contractuales (Anexo técnico contrato de obra).

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de obra adjudicado mediante Resolución No. 085 del 21 de abril de 2022.

Tabla 3.1 Información contrato de obra.

Licitación Pública	40.002.2022
Contrato No.:	0155 del 26 de abril de 2022
Fecha de suscripción:	26 de abril de 2022
Objeto:	"MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE"
Contratista:	INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S
NIT:	844.002.898-8
Composición y Participación:	INTECVIAS S.A.S 100%
Representante Legal:	Lina Fernanda Acosta Burgos
Valor Inicial:	$ 573.496.901,00
Adición	N/A
Valor acumulado del contrato:	$ 573.496.901,00
Plazo inicial:	Dos (2) meses
Fecha de inicio:	23 de mayo de 2022
Fecha de terminación (inicial):	21 de julio de 2022
Prorroga 1:	1 mes (del 22 de julio a 21 de agosto de 2022)
Fecha de terminación actual:	21 de Agosto de 2022
Acta De Suspensión No 1:	15 de Julio De 2022
Acta De Ampliación No. 1 Suspensión No 1:	16 De agosto De 2022
Acta De Ampliación No. 2 Suspensión No 1:	29 De agosto De 2022
Acta De Ampliación No. 3 Suspensión No 1:	14 De Septiembre De 2022
Acta De Reinicio No. 1	30 De septiembre De 2022
Acta Modificatoria No. 1	29 De septiembre De 2022
Acta De Suspensión No. 2:	02 De noviembre De 2022
Acta De Ampliación 1 A La Suspensión No. 2:	02 De diciembre De 2022
Acta De Reinicio No. 2	12 De diciembre De 2022
Prórroga No. 2	14 De diciembre De 2022
Fecha De Terminación Actual	30 De diciembre De 2022
Dirección:	Calle 33 # 20-68 Yopal-Casanare

Teléfono:	608-6354137
Email	intecviassas@hotmail.com

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante el periodo, el contratista realizo las siguientes actividades:

- Ingresa maquinaria a la obra, motoniveladora, vibro compactador, volquetas y excavadora.
- Se realiza descargue de material el cual es distribuido en la vía para iniciar el Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material.
- Se realiza distribución de material en puntos críticos de la vía, Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
- Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material desde el K7+900 hasta el k5+900.
- Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales k7+350 al k5+900.
- Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de material en los puntos críticos.
- Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material desde el K6+000 hasta el K0+000.
- Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales K6+000 hasta el K0+000.
- Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de material en los puntos críticos K6+000 a el K0+000.

a. Acreditación de perfiles de profesionales de obra:

No.	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Dedicación % preliminar
1	Deicy Ruth Camargo Hurtado	63.486.456	Directora de obra	50%
2	Carlos Arturo Aguirre Ávila	93.365.180	Residente de obra	100%
3	Juan Federico Martínez Bernal	1.118.534.616	Especialista estudios hidrológicos e hidráulicos	N.A.
4	Hugo Yezid Molano Sanabria	7.227.214	Especialista en estudios geológicos y geotécnicos	N.A.
5	Lucas Emilio Niño Neira	13.830.931	Especialista en estructuras	N.A.
6	Deicy Ruth Camargo Hurtado	63.486.456	Especialista en tránsito y transporte	N.A.
7	Carlos Eduardo Infante Peralta	1.118.540.525	Especialista ambiental	N.A.

Una vez revisadas estas hojas de vida, la interventoría corroboró que los perfiles presentados cumplían con lo exigido en los términos contractuales por lo cual aprobó a estos profesionales.

b. Relación del equipo mínimo requerido según el anexo técnico

No.	Equipo	Marca	Referencia	Modelo	No. registro o Placa
1	Retroexcavadora de llantas	CASE	580SM	2006	35486
2	Excavadora sobre orugas	CATERPILLAR	320C	2005	84197
3	Motoniveladora	CASE	845B	2013	17619
4	Volqueta 12 m^3	DAEWOO	K4DEF	2012	SZP038
5	Volqueta 12 m^3	INTERNATIONAL	7600 SBA	2014	SST151

No.	Equipo	Marca	Referencia	Modelo	No. registro o Placa
6	Volqueta 12 m^3	INTERNATIONAL	7600 SBA	2013	TSU463
7	Volqueta 12 m^3	INTERNATIONAL	7600 SBA	2015	EQO970
8	Volqueta 12 m^3	INTERNATIONAL	7600 SBA	2012	SPD547
9	Volqueta 12 m^3	INTERNATIONAL	7600 SBA	2012	SSZ033
10	Carrotanque de agua 1	HINO	FM8JRTA	2020	GUQ762
11	Carrotanque de agua 2	CHEVROLET	KODIAK TANDEM MT	2007	SRR846
12	Vibrocompactador	INGERSOLL RAND	SD-45D	2006	35053
13	Camabaja	INTERNATIONAL	9400	2007	UPQ332

De acuerdo con la relación del equipo presentado por el contratista de obra y el equipo mínimo requerido dentro de los documentos contractuales, este se ajusta a lo solicitado en el anexo técnico del contrato de obra.

c. Presupuesto ofertado, desglose del AIU y análisis de Precios Unitarios

Se verificó la información se encuentra acorde con la propuesta económica.

d. Programación de obra inicial, utilizando la metodología de Ruta Crítica en Formato EXCEL y PDF

Se recibió la documentación y se valida como la oficial para el seguimiento del proyecto

e. Programa de Inversiones

Se entregó dicho requisito y se validó por la interventoría como el oficial para realizar control y seguimiento del proyecto.

Adicionalmente, el contratista mediante comunicado **Oficio CTO0155-22-EXT-031-2022 y CTO0155-22-EXT-031-2022**, solicitó prorrogar el contrato de obra bajo los siguientes argumentos:

> *"De acuerdo con la revisión y ajustes a los estudios y diseños, se tiene que, para el relleno de las estructuras, y el mejoramiento de la subrasante se trabajará con una mezcla de material crudo de río y material de la zona (arrecife), en una proporción 70/30, con lo cual se puedan optimizar los recursos y brindar solución en los puntos más críticos de la vía, sin embargo, las condiciones climáticas dificultan la explotación y mezcla del material, para dar cumplimiento con dichas actividades las cuales representan el 80% del presupuesto contractual.*
>
> *Es de resaltar que en esta actividad no sólo se afectarían las condiciones de la vía en ejecución por el ingreso de volquetas doble troque, sino que también se va a ver afectada la vía de acceso a la cantera autorizada para extracción de material de la zona, dicho desmejoramiento en esta vía , repercuten al contrato de obra toda vez que el acceso debe dejarse en las mismas condiciones en que se encuentra, por tanto, no veo factible continuar con las actividades del contrato hasta tanto las condiciones climáticas no favorezcan el cargue transporte e instalación del material propuesto en el ajuste a estudios y diseños.*
>
> *En vista a que el tiempo del contrato está por terminarse (fecha de terminación Noviembre 05 de 2022) y la ejecución del contrato al día de hoy no supera el 20%, de manera atenta solicito se considere la posibilidad de prorrogar el contrato de obra, por término de un mes, y simultáneamente se suspenda el contrato por un mes, tiempo en el cual se espera que la ola invernal cese e inicie época de verano en el sitio de ejecución del proyecto que permita el ingreso de volquetas doble troque (aclaro que es el único tipo de vehículos utilizados en la zona para transporte de materiales), y de esta forma poder dar cumplimiento con el objeto contractual, el cual tiene pendiente de ejecutar el mejoramiento de la subrasante con adición de materiales, las actividades de mantenimiento periódico, y los aproches de las alcantarillas con material crudo de río"*

En consideración de lo anterior, nos permitimos precisar que las condiciones del proyecto, tanto condiciones climáticas como de fuentes de materiales y comunidades indígenas presentes en la zona del proyecto son de pleno conocimiento para el contratista desde la estructuración de la propuesta para adjudicación del proyecto y por lo tanto han debido considerarse en la planeación de la ejecución del contrato. Sin embargo, aunque estas

situaciones debieron ser consideradas y/o prevista por el contratista de obra, la interventoría no desconoce el impacto que ha tenido el intenso régimen de lluvias en la zona sobre el avance de las obras, teniendo en cuenta que las condiciones topográficas en la zona del proyecto y los niveles de saturación del terraplén para el ingreso de maquinaria.

Razón por la cual, la Interventoría considera que efectivamente se han visto afectados en rendimientos los trabajos de construcción de obras de drenaje transversal ejecutados a la fecha y se ha requerido un tiempo mayor del proyectado por el Contratista en su cronograma inicial.

Por lo anterior y en favor de la ejecución total del objeto contractual la interventoría recomienda al Municipio de Orocué otorgar al contrato de obra una prórroga por un periodo de dieciséis (16) días, hasta el 31 de diciembre de 2022, sin lugar a nuevas prórrogas. Tiempo en el cual, después de previo análisis, se considera técnicamente viable la ejecución del **100%** del objeto contractual, por lo cual el contratista deberá implementar las medidas de contingencia a que haya lugar en consideración de las causales de atraso imputables a él mismo.

Dichas medidas deberán reflejarse en la reprogramación de obra y programa de inversiones que deberá entregarse al recibo de esta comunicación para complementar el proceso de solicitud de prórroga. Documentos que serán revisados y avalados por la interventoría, como documentos oficiales, en el seguimiento a la ejecución del contrato.

No obstante, esta prórroga no implica de ninguna manera la condonación de los incumplimientos advertidos por la Interventoría a la fecha, y sobre los cuales la Entidad podrá adelantar las acciones administrativas que considere pertinentes de acuerdo con sus políticas internas.

Ejecución financiera

En cuanto a la ejecución financiera se tiene lo siguiente:

En la siguiente tabla, se presenta la ejecución financiera por ítem de obra ejecutada en el periodo con su respectivo saldo.

Tabla 3.1 Ejecución financiera por ítem de obra.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (SEGÚN ULTIMA ACTA DE MODIFICACIÓN)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Subtotal básico de obras	$ 551.981.398				$ 0.00
Subtotal básico de obras menos IVA	$ 546.516.236				$ 0.00
Provisión	-				
IVA	$ 5.465.162				$ 5.465.162,36
Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales	$ 191.300.751,00		$ 81.794.621,00	$ 191.300.751,00	$ 0,00
Construcción De 5 Alcantarillas Tubería Concreto Reforzado (L = 6 m. Ø36")	$ 321.307.789,00		$ 231.588.315,00	$ 321.307.789,00	$ 0,00
Actividades De Mantenimiento Periódico	$ 32.418.000,00		$ 12.858.000,00	$ 32.418.000,00	$ 0.00
Actividades De Mantenimiento Rutinario	$ 640.000,00			$ 640.000,00	$ 0.00
Implementación Del Protocolo De Bioseguridad Por Covid-19	$ 849.686,00			$ 849.686,00	$ 0.00
Estudios y diseños	$ 18.080.254			$ 18.080.254	$ 0.00
IVA estudio y diseños	$ 3.435.248			$ 3.435.248	$ 0.00
Gestión social					
Gestión predial					
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	$ 5.465.162				$ 5.465.162,36
Gestión de sostenibilidad	-				
Valor Básico actividades de consultoría	$ 21.515.503				$ 5.471.054,00
Valor total	$ 573.496.901	$ -	$ 326.240.946	$ 561.521.174	$ 11.975.717

En la siguiente tabla se presenta de modo general la ejecución financiera totaliz

Tabla 3.2 Ejecución financiera acumulada general

CONDICIONES INICIALES							COND, ACTALIZADAS CON MOD 2		12 DE diciembre de 2022 al 29 de diciembre de 2022		ACUMULADO	
Ítem	Ítem de pago	Nombre de tarea	U.M.	Cant.	Valor Unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total
		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES				**$ 419.265.000,00**		**$ 191.300.751,00**	**$ 0,00**	**$ 81.794.621,00**		**$ 191.300.751,00**
1	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona	m3	2310	$ 60.000,00	$ 138.600.000,00	0	$ 0,00		$ 0,00	0	$ 0,00
NP 1	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material	m3		$ 103.263,00		250,17	$ 25.832.799,00	$ 112,17	$ 11.583.011,00	250,17	$ 25.832.799,00
2	230.1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	990	$ 283.500,00	$ 280.665.000,00	583,66	$ 165.467.952,00	$ 247,66	$ 70.211.610,00	583,66	$ 165.467.952,00
		CONSTRUCCIÓN DE 5 ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =7M. Ø36")				**$ 93.343.550,00**		**$ 321.307.789,00**	**$ 0,00**	**$ 231.588.315,00**		**$ 321.307.789**
3	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	256,42	$ 18.500,00	$ 4.743.770,00	89,19	$ 1.650.015,00		$ 0,00	89,19	$ 1.650.015,00
4	661,1	Tuberia de concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior	ml	35	$ 397.000,00	$ 13.895.000,00	30,00	$ 11.910.000,00		$ 0,00	30,00	$ 11.910.000,00
5	630,6	Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	8,53	$ 570.000,00	$ 4.862.100,00	13,95	$ 7.951.500,00		$ 0,00	13,95	$ 7.951.500,00
6	630,4	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	47,62	$ 691.000,00	$ 32.905.420,00	53,48	$ 36.954.680,00		$ 0,00	53,48	$ 36.954.680,00
7	630,1	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	3413,3	$ 7.200,00	$ 24.575.760,00	1600,09	$ 11.520.648,00		$ 0,00	1.600,09	$ 11.520.648,00
8	610,2	Relleno para Estructuras con recebo	m3	150,75	$ 82.000,00	$ 12.361.500,00	0	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
NP 2	610,2	Relleno para Estructuras con recebo (Proporción 70/30 entre Crudo de rio y material de la zona con explotación de la fuente)	m3		$ 253.953,00			$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
NP 3	630,7	Concreto Ciclopeo Resistencia 21MPa	m3		$ 601.238,00		32,82	$ 19.732.631,00		$ 0,00	32,82	$ 19.732.631,16
NP 4	230.1	Relleno para estructuras con material crudo de río clasificado	m3		$ 283.500,00		816,89	$ 231.588.315,00	$ 816,89	$ 231.588.315,00	816,89	$ 231.588.315,00
		SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				**$ 32.418.000,00**		**$ 32.418.000,00**	**$ 0,00**	**$ 12.858.000,00**		**$ 32.418.000,00**
9	230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de material	m3	540,3	$ 60.000,00	$ 32.418.000,00	540,3	$ 32.418.000,00	$ 214,30	$ 12.858.000,00	$ 540,30	$ 32.418.000,00
		SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO				**$ 640.000,00**		**$ 640.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 640.000,00**
10	3P	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00	2	$ 640.000,00		$ 0,00	2	$ 640.000,00
		SECCIÓN 4 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19				**$ 849.686,00**		**$ 849.686,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 849.686,00**
11	102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	GL	1	$ 849.686,00	$ 849.686,00	1	$ 849.686,00	$ 0,02	$ 0,00	$ 1,00	$ 849.686,00
		SECCIÓN 5 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA				**$ 18.080.254,40**		**$ 18.080.254,00**	**$ 0,00**	**$ 10,00**		**$ 12.609.200,00**
12	1P	Caracterización del corredor	km	8,4	$ 651.316,00	$ 5.471.054,40	8,4	$ 5.471.054,00		$ 0,00		
13	2P	Revisión y/o ajustes de Estudios y Diseños Base	GL	1	$ 12.609.200,00	$ 12.609.200,00	1	$ 12.609.200,00	$ 1,00	$ 0,00	1	$ 12.609.200,00
		Auste						$ 10,00		$ 10,00		$ 10,00
SUBTOTAL						**$ 564.596.490,40**		**$ 564.596.490,00**		**$ 326.240.946,00**		**$ 559.125.426,16**
		(A) SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA				**$ 546.516.236,00**		**$ 546.516.226,00**	**60%**	**$ 326.240.946,00**	**100,00%**	**$ 546.516.226,16**
		(B) OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)				$ 5.465.162,36		$ 5.465.162,26				
		(C) VALOR BASICO DE OBRA				**$ 551.981.398,36**		**$ 551.981.388,26**		**$ 326.240.946,00**		**$ 546.516.226,16**
		(D) VALOR BASICO ACTIVIDADES DE CONSULTORIA				$ 18.080.254,40		$ 18.080.254,00		$ 0,00		$ 12.609.200,00
		VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (D*(19%))				$ 3.435.248,34		$ 3.435.248,26		0		2395748
		VALOR TOTAL (AIU = 30%,A =20%, I = 5%, U=5%				**$ 573.496.901,00**		**$ 573.496.891,00**	**56,89%**	**$ 326.240.946,00**	**97,91%**	**$ 561.521.174,00**

Fuente: Elaboración propia.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

En el periodo en referencia se presentaron los siguientes ítems no previstos

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
NP-4	Relleno para estructuras con material crudo de río clasificado T. máx. 4"	M3	816,89	$283.500,00

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 INFORME DE AVANCE

ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS.

- Al cierre del presente informe, esta interventoría se encuentra en proceso de revisión de informes mensuales entregados por el contratista, para que de esta forma puedan ser avalados.

  De igual manera, y en específico en cuanto al componente técnico de la obra se verifico durante la ejecución de las actividades el material que se utilizó del sitio y el material de crudo de rio el cual se utilizó según lo estipulado contractualmente.
- Al cierre del presente periodo se da por terminado las actividades de:
  - Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales
  - Construcción De 5 Alcantarillas Tubería Concreto Reforzado (L =6 M. Ø36")
  - Actividades De Mantenimiento Periódico
  - Actividades De Mantenimiento Rutinario
  - Implementación Del Protocolo De Bioseguridad Por Covid-19

Se da el respectivo seguimiento y respuesta Solicitud de prorroga N°2 al contrato de Obra Oficio CTO0155-22-EXT-031-2022 y CTO0155-22-EXT-031-2022, mediante oficio PS-IVC-OR-031-22.

En consideración de lo expuesto por el contratista, donde expuso que las condiciones del proyecto, tanto condiciones climáticas como de fuentes de materiales y comunidades indígenas presentes en la zona del proyecto son de pleno conocimiento para el contratista desde la estructuración de la propuesta para adjudicación del proyecto y por lo tanto han debido considerarse en la planeación de la ejecución del contrato. Sin embargo, aunque estas situaciones debieron ser consideradas y/o prevista por el contratista de obra, la interventoría no desconoce el impacto que ha tenido el intenso régimen de lluvias en la zona sobre el avance de las obras, teniendo en cuenta que las condiciones topográficas en la zona del proyecto y los niveles de saturación del terraplén para el ingreso de maquinaria.

Razón por la cual, la Interventoría considera que efectivamente se han visto afectados en rendimientos los trabajos de construcción de obras de drenaje transversal ejecutados a la fecha y se ha requerido un tiempo mayor del proyectado por el Contratista en su cronograma inicial.

Por lo anterior y en favor de la ejecución total del objeto contractual la interventoría recomienda al Municipio de Orocué otorgar al contrato de obra una prórroga por un periodo de dieciséis (16) días, hasta el 31 de diciembre de 2022, sin lugar a nuevas prórrogas. Tiempo en el cual, después de previo análisis, se considera técnicamente viable la ejecución del 100% del objeto contractual, por lo cual el contratista deberá implementar las medidas de contingencia a que haya lugar en consideración de las causales de atraso imputables a él mismo.

- El día 21 de diciembre se presenta por parte de contratista de obra Acta de modificatoria No. 2, la cual es motivada a lo establecido en la reunión de socialización del proyecto, en donde tanto la comunidad como la Entidad, solicitan que el material correspondiente al relleno y aproches de las alcantarillas se realice en material crudo de río.

Se realiza la revisión del acta de modificación con sus anexos, informe de modificatoria No. 2, memorias de cálculos y acta de fijación de ítems no previstos los cuales son avalados por la interventoría los siguientes ítems.

Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales

NP 1 Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material (m3)

Una vez balanceado el contrato y dando o cumplimiento a la proporción de material 70-30, se establece que la cantidad de material necesario para la mezcla propuesta corresponde a 250.170 m3 de material de arrecife, por tanto, esta cantidad se ve disminuida en 31.54 m3, con respecto a la modificatoria No. 1

230.1 Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

El presente ítem, requiere un ajuste en las cantidades contractuales, toda vez que, con la inclusión del material crudo de río para los aproches de las alcantarillas, se incrementa el capítulo de la construcción de las alcantarillas las cuales deben construirse en su totalidad, siendo necesario balancear el contrato con esta actividad.

De los 657.31 m3 contemplados en la modificatoria No. 1, esta actividad se reduce a 583.66 m3, siendo ésta la cantidad de material necesaria para mezclar en proporción 70-30, según los ajustes a estudios y diseños, que avala la alternativa aprobada en la primera fase del contrato.

NP 2 Relleno para Estructuras con recebo (Proporción 70/30 entre Crudo de rio y material de la zona con explotación de la fuente) (m3).

De acuerdo con la revisión y ajustes a los estudios y diseños, esta actividad se contempla, teniendo en cuenta la baja capacidad portante del suelo de la subrasante, la cual da paso a la presentación de seis alternativas de las cuales es aprobada la alternativa no. 6 con la cual se proyecta realizar una mezcla del material crudo de río con material de la zona (arrecife), en una proporción 70/30.

El ítem corresponde a los rellenos necesarios para el mejoramiento de la subrasante de la las alcantarillas y los rellenos de las aletas y aproches de entrada y salida de las mismas.

Teniendo en cuenta que en acta de socialización del proyecto se dejó estipulado que esta actividad se realiza sólo en material crudo de río, LA MENOR cantidad 816.89 m3, quedando un volumen de 0.00 m3.

NP 4 Relleno para estructuras con material crudo de río clasificado T. máx 4" (m3)

El ítem corresponde a los rellenos necesarios para el mejoramiento de la subrasante de la las alcantarillas y los rellenos de las aletas y aproches de entrada y salida de las mismas.

De acuerdo con las memorias de cálculo y las secciones transversales de las alcantarillas el volumen requerido para esta actividad corresponde a un volumen de 816.89 m3.

- Durante el periodo se realizó un comité de obra

3.4.2 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO EN EL MES

Durante el presente periodo del 12 de diciembre al 29 de diciembre de 2022, el contratista ejecuto actividades de MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES

Tabla 3.3 Ejecución financiera en el periodo.

PROGRAMADO VS EJECUTADO DICIEMBRE 2022					
SEMANA			PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE SEMANAL
No.	DE	HASTA			
2	27/05/2022	2/06/2022	$ 3.221.423,38	$ 788.901,77	0,111%
3	3/06/2022	9/06/2022	$ 11.274.981,81	$ 2.761.156,18	0,390%
4	10/06/2022	16/06/2022	$ 11.274.981,81	$ 2.761.156,18	0,390%
5	17/06/2022	23/06/2022	$ 11.274.981,81	$ 2.761.156,18	0,390%
6	24/06/2022	30/06/2022	$ 11.274.981,81	$ 2.761.156,18	0,390%
7	29/09/2022	06/10/2022	$ 655.819,48	$ 989.935	0.18
8	07/10/022	13/10/2022	$ 9.126.821,14	$ 19.943.823,48	3.65%
9	14/10/2022	20/10/2022	$ 36.641.611,54	$ 41.583.746,76	3,47
10	21/10/2022	27/10/2022	$ 144.579.529,47	$ 70.178.498,60	3,48%
11	28/10/2022	31/10/2022	$ 535.266.226,16	$ 108.111.232,44	3,61%
12	01/11/2022	02/11/2022	$ 52.569.536	$ 2.797.858	2,31 %
13	12/12/2022	29/12/2022	$ 551.987.290	$ 326.240.946	56.89.39%
TOTAL			**$ 551.987.290**	**$ 326.240.946**	**56.89%**

Fuente: Elaboración propia.

3.4.3 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS ACUMULADOS TOTAL

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución presupuestal desde el inicio del contrato hasta el cierre del presente periodo.

Tabla 3.4 Ejecución financiera acumulada.

PROGRAMADO VS EJECUTADO DICIEMBRE 2022					
SEMANA			PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE SEMANAL
No.	DE	HASTA			
1	23/05/2022	26/05/2022	$ -	$ -	0,000%
2	27/05/2022	2/06/2022	$ 3.221.423,38	$ 788.901,77	0,111%
3	3/06/2022	9/06/2022	$ 11.274.981,81	$ 2.761.156,18	0,390%
4	10/06/2022	16/06/2022	$ 11.274.981,81	$ 2.761.156,18	0,390%
5	17/06/2022	23/06/2022	$ 11.274.981,81	$ 2.761.156,18	0,390%
6	24/06/2022	30/06/2022	$ 11.274.981,81	$ 2.761.156,18	0,390%
7	29/09/2022	06/10/2022	$ 655.819,48	$ 989.935	0.18
8	07/10/022	13/10/2022	$ 9.126.821,14	$ 19.943.823,48	3.65%
9	14/10/2022	20/10/2022	$ 36.641.611,54	$ 41.583.746,76	3,47
10	21/10/2022	27/10/2022	$ 144.579.529,47	$ 70.178.498,60	3,48%
11	28/10/2022	31/10/2022	$ 535.266.226,16	$ 108.111.232,44	3,61%
12	01/11/2022	02/11/2022	52.569.536	$ 2.797.858	2,31 %
13	12/12/2022	29/12/2022	$ 551.987.290	$ 326.240.946	56.89%
TOTAL			**$ 573.496.901**	**$ 561.521.338**	**97.91%**

Fuente: Elaboración propia.

3.4.4 ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

- Se realizará seguimiento técnico, administrativo en la entrega de documentación final para el respectivo recibo de obra.

- Se realizará la respectiva revisión a documentación entregada por el contratista de obra.

- Se realizarán los requerimientos necesarios al contratista para que realice entrega de los documentos requeridos para realizar el cierre del proyecto.

- Se realizará la visita técnica a la obra para dar recibo final de proyecto.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

A continuación, se presentan los informes semanales Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** elaborados de acuerdo con el manual de interventoría, aquí se consignan las actividades desarrollas para cada una de las semanas contenidas dentro del periodo mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 15/12/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Vía Terciaria que comunica el casco urbano del municipio de Orocue con las veredas la Libertad, La Unión, Miralindo y el resguardo indigena el Duya

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 14 del 12/12/2022 al 15/12/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDIGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Construcción de cinco (5) alcantarillas de 36", Actividades de mejoramiento de la subrasante con adición de materiales,

Actividades de mantenimiento periódico - Mejoramiento de subrasante con adición de material 540,30 m3, Actividades de mantenimiento rutinario - Limpieza de 2 alcantarillas con diametro menor o igual a 36", Implementación del protocolo de bioseguridad por

covid -19, Actividades de consultoria - Caracterización Vial del Corredor - Revisión y/o ajustes de estudios y diseños Base

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
1.- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales, entre el K0+000 al K8+400, en sitios críticos
2.- Construcción de cinco (5) alcantarillas de 36", en K0+963.09, K2+728.45, K6+138.18, K6+679,67 y K7+676,79 de longitud 6m
3.- Mantenimiento período: mejoramiento de la subrasante con adición de material entre el K0+000 al K8+400, en sitios críticos, un total de 540,30 m3
4.- Mantenimiento rutinario: Limpieza de 2 alcantarillas, incluye rectificación de descoles entre el K0+000 al K8+400
5.- Implementación de protocolo de bioseguridad por covid-19
6.- Actividades de consultoria: Caracterización vial del corredor y Revisión y/o ajustes de estudios y diseños Base

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS S.A.S			INTERVENTOR:	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.		
INTEGRANTES:	N.A			INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	0155 del 26 de abril de 2022	VALOR INICIAL:	$ 573.496.901,00	CONTRATO No.	1593 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 314.610.517,00
FECHA DE INICIO:	23/05/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 573.496.901,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 314.610.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	5/11/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 580.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 314.610.517			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 546.516.236,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 546.516.236,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 144.673.625,00	21,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (401.842.611,00)	-79,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.465.162,36	1%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15.004.948,00	2,62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 546.516.236,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 144.673.625,00	21,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (401.842.611,00)	-79,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 113.590.631,53	22,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.569.536,00	9,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se ha facturado ninguna parcial

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 314.610.517,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 226.029.217,58	71,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.131.774,95	3,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.131.774,95	3,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	114.699.380,20
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0
Acumulado:	0

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 21,00%
Avance o Atraso Físico % -79,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	1000			Prog	100%				
					Ejec	21%				
Construcción de cinco alcantarillas de 36"	und	5			Prog	100,00%				
					Ejec	36,00%				
* Mantenimiento período: Mejoramiento de subrasante con adición de material	m3	540,3			Prog					
					Ejec					
* Mantenimiento rutinario: Limpieza de alcantarillas	UND	2			Prog	0,00%				
					Ejec	0,00%				
Implementación protocolo de bioseguridad por covid-19	GL	1			Prog	0,06%				
					Ejec	0,06%				
Actividades de consultoria	GL	1			Prog	0,00%				
					Ejec	0,00%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Excavadora de oruga	1	1
Volqueta doble troque	6	6
Motoniveladora	1	1
Carrotanque	2	1
Vibrocompactador	1	1
Camabaja	1	1
Total	13	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K8+400 al tramo k7+900
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	RIO TOCARIA	PERMISO MINERO: SI	X NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO
UBICACIÓN:	RIO PAYERO	PERMISO MINERO: SI	X NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

FECHA: 15/07/2022 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ingresa maquinaria a la obra, motoniveladora, vibrocompactador, volquetas y excavadora

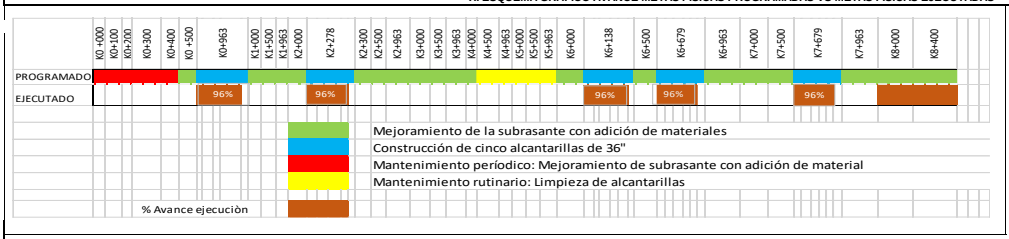
Se realiza descargue de material el cual es distrubuido en la via para iniciar el Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material.

Se realiza distribución de material en puntos criticos de la via, Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
Relleno para estructuras con material de crudo de rio clasificado.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INGRESO DE MAQUINARIA A LA OBRA RETROESCAVADORA DE OROGUGA



INGRESO DE MAQUINARIA A LA OBRA VIBROCOMPACTADOR



INGRESO DE MAQUINARIA A LA OBRA MOTONIVELADORA



INICIO DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ARRECIFE EN PUNTOS CRITICOS



MATERIAL CRUDO DE RIO SELECCIONADO PARA APROCHES DE ALCANTARILLA No. 5



DISTRIBUCIÓN MATERIAL CRUDO DE RIO SELECCIONADO PARA APROCHES DE ALCANTARILLA No. 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Estar al tanto de los avances a los ajustes a los diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANTONIO JOSE ORDOÑEZ PEÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/12/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Vía Terciaria que comunica el casco urbano del municipio de Orocue con las veredas la Libertad, La Unión, Miralindo y el resguardo indígena el Duya

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUE DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE SEMANA No.: 15 del 16/12/2022 al 22/12/2022 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGREO QUINTERO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDIGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Construcción de cinco (5) alcantarillas de 36", Actividades de mejoramiento de la subrasante con adición de materiales,

Actividades de mantenimiento periódico - Mejoramiento de subrasante con adición de material 540,30 m3, Actividades de mantenimiento rutinario - Limpieza de 2 alcantarillas con diametro menor o igual a 36", Implementación del protocolo de bioseguridad por

covid -19, Actividades de consultoria - Caracterización Vial del Corredor - Revisión y/o ajustes de estudios y diseños Base

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
1.- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales, entre el K0+000 al K8+400, en sitios críticos
2.- Construcción de cinco (5) alcantarillas de 36", en K0+963.09, K2+728.45, K6+138.18, K6+679,67 y K7+676,79 de longitud 6m
3.- Mantenimiento período: mejoramiento de la subrasante con adición de material entre el K0+000 al K8+400, en sitios críticos, un total de 540,30 m3
4.- Mantenimiento rutinario: Limpieza de 2 alcantarillas, incluye rectificación de descoles entre el K0+000 al K8+400
5.- Implementación de protocolo de bioseguridad por covid-19
6.- Actividades de consultoria: Caracterización vial del corredor y Revisión y/o ajustes de estudios y diseños Base

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS S.A.S			INTERVENTOR:	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.		
INTEGRANTES:	N.A			INTEGRANTES:	N.A		
CONTRATO No.	0155 del 26 de abril de 2022	VALOR INICIAL:	$ 573.496.901,00	CONTRATO No.	1593 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 314.610.517,00
FECHA DE INICIO:	23/05/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 573.496.901,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 314.610.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	5/11/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 580.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 314.610.517			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 546.516.236,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 546.516.236,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 235.263.408,00	41,02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (311.252.828,00)	58,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.465.162,36	1%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15.004.948,00	2,62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 546.516.236,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 235.263.408,00	41,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (311.252.828,00)	58,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 202.031.944,09	5,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 77.017.248,00	13,43%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se ha facturado ninguna parcial a la fecha

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 314.610.517,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 226.029.217,58	71,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.131.774,95	3,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.131.774,95	3,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	114.699.380,20
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0
Acumulado:	0

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 41,02%
Avance o Atraso Físico % 58,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	583,66			Prog	36%				58,0%
					Ejec	38%				38,0%
Construcción de cinco alcantarillas de 36"	und	5			Prog	100,00%				100,0%
					Ejec	90,00%				90,0%
* Mantenimiento período: Mejoramiento de subrasante con adición de material	m3	540,3			Prog	36%				60,3%
					Ejec	11%				11,0%
Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material	m3	250,7			prog	36%				58,0%
					Ejec	38%				55,0%
* Mantenimiento rutinario: Limpieza de alcantarillas	UND	2			Prog	100%				100,0%
					Ejec	0.00%				100,0%
Implementación protocolo de bioseguridad por covid-19	GL	1			Prog	100,00%				100,0%
					Ejec	0.00%				0,98%
Actividades de consultoria	GL	1			Prog	0.00%				100,0%
					Ejec	0.00%				71,84%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k7+900 al tramo k5+900
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Excavadora de oruga	1	1
Volqueta doble troque	6	6
Motoniveladora	1	1
Carrotanque	2	1
Vibrocompactador	1	1
Camabaja	1	1
Total	13	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: RIO TOCARIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: RIO PAYERO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/12/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material desde el K7+900 hasta el k5+900

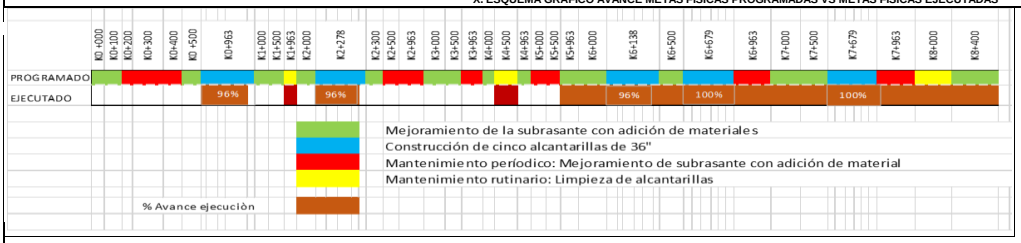
Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales k7+350 al k5+900

Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de material en los puntos criticos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
Relleno para estructuras con material de crudo de rio clasificado.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCARGUE DE MATERIAL CRUDO DE RIO



Mejoramiento de la subrasante con adición de material K5+600



Mejoramiento de la subrasante con adición de material K5+900



Mejoramiento de la subrasante con adición de material



Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material



Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material K6+200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Continuar con la ejecución de las actividades contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANTONIO JOSE ORDOÑEZ PEÑA
Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 29/12/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Vía Terciaria que comunica el casco urbano del municipio de Orocue con las veredas la Libertad, La Unión, Miralindo y el resguardo indigena el Duya

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUE DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE SEMANA No.: 16 del 23/12/2022 al 29/12/2022 Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDIGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Construcción de cinco (5) alcantarillas de 36", Actividades de mejoramiento de la subrasante con adición de materiales,

Actividades de mantenimiento periódico - Mejoramiento de subrasante con adición de material 540,30 m3, Actividades de mantenimiento rutinario - Limpieza de 2 alcantarillas con diametro menor o igual a 36", Implementación del protocolo de bioseguridad por

covid -19, Actividades de consultoria - Caracterización Vial del Corredor - Revisión y/o ajustes de estudios y diseños Base

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
1.- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales, entre el K0+000 al K8+400, en sitios críticos
2.- Construcción de cinco (5) alcantarillas de 36", en K0+963.09, K2+728.45, K6+138.18, K6+679,67 y K7+676,79 de longitud 6m
3.- Mantenimiento período: mejoramiento de la subrasante con adición de material entre el K0+000 al K8+400, en sitios críticos, un total de 540,30 m3
4.- Mantenimiento rutinario: Limpieza de 2 alcantarillas, incluye rectificación de descoles entre el K0+000 al K8+400
5.- Implementación de protocolo de bioseguridad por covid-19
6.- Actividades de consultoria: Caracterización vial del corredor y Revisión y/o ajustes de estudios y diseños Base

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS S.A.S			INTERVENTOR:	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.		
INTEGRANTES:	N.A			INTEGRANTES:	N.A		
CONTRATO No.	0155 del 26 de abril de 2022	VALOR INICIAL:	$ 573.496.901,00	CONTRATO No.	1593 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 314.610.517,00
FECHA DE INICIO:	23/05/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 573.496.901,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 314.610.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 580.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 314.610.517			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 546.516.236,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 546.516.236,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 561.521.174,00	97,91%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15.004.938,00	2,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.465.162,36	1%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 15.004.948,00	2,62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 546.516.236,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 561.521.174,00	97,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 15.004.938,00	2,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 551.987.290,00	100,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 326.240.946,00	56,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se ha facturado ninguna parcial a la fecha

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 314.610.517,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 226.029.217,58	71,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.131.774,95	3,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.131.774,95	3,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	114.699.380,20
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0
Acumulado:	0

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 97,91%
Avance o Atraso Físico % 2,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	583,66			Prog	100%				100,0%
					Ejec	62%				100,0%
Construcción de cinco alcantarillas de 36"	und	5			Prog	100,00%				100,0%
					Ejec	100,00%				100,0%
* Mantenimiento período: Mejoramiento de subrasante con adición de material	m3	540,3			Prog	100%				100,0%
					Ejec	89%				100,0%
Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material	m3	250,7			prog	100%				100,0%
					Ejec	45%				100,0%
* Mantenimiento rutinario: Limpieza de alcantarillas	UND	2			Prog	0.00%				100,0%
					Ejec	0.00%				100,0%
Implementación protocolo de bioseguridad por covid-19	GL	1			Prog	100,00%				100,0%
					Ejec	0,02%				100,0%
Actividades de consultoria	GL	1			Prog	0.00%				
					Ejec	0.00%				

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Excavadora de oruga	1	1
Volqueta doble troque	6	6
Motoniveladora	1	1
Carrotanque	2	1
Vibrocompactador	1	1
Camabaja	1	1
Total	13	11

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: k6+000 al tramo k0+000
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	RIO TOCARIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	RIO PAYERO	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

FECHA: 29/12/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Presentado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES
A la fecha de corte de este informe se finalizan actividades de campo

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte de este informe se finalizan actividades de campo.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material desde el K6+000 hasta el K0+000

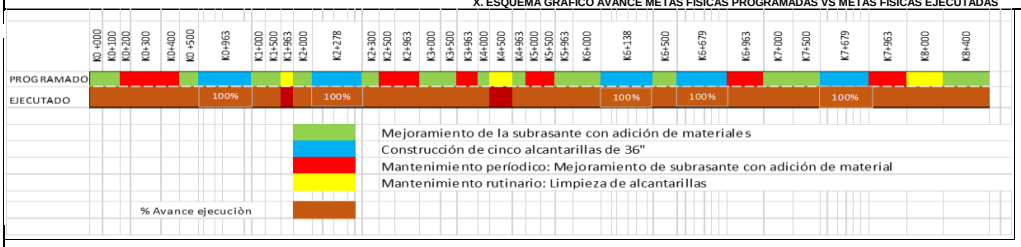
Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales K6+000 hasta el K0+000

Se realizaron actividades de Mejoramiento de la subrasante con adición de material en los puntos criticos K6+000 a el K0+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara Cierre ambiental
Caracterización de la via

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material desde el K6+000 hasta el K0+000



Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales



Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material



Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material desde el K6+000 hasta el K0+000



Mejoramiento de la subrasante con adición de material en los puntos criticos K6+000 a el K0+000



DISTRIBUCIÓN MATERIAL CRUDO DE RIO SELECCIONADO PARA APROCHES DE ALCANTARILLA No. 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 29/12/2022 (Día / Mes / Año)



Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material



Mejoramiento de la subrasante con adición de material en los puntos críticos K2+400



Mejoramiento de la subrasante con adición de material en los puntos críticos K2+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Estar al tanto de los avances a los ajustes a los diseños	FIRMA NOMBRE: ANTONIO JOSE ORDOÑEZ PEÑA Matrícula Profesional No.: 19202-2760 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARÍA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-4

Esta información se presenta en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 12/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUÉ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 12 diciembre AL 29 de diciembre 2022

PROYECTO: Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

CONTRATO No. 0155 del 26 de abril de 2022 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1593 de 2021 **INTERVENTORÍA:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Motoniveladora	Champion 720A															X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		
Excavadora	Doosan DX 100D SCS														X	X	X	X	X	X		X	X	X										
Vibrocompactador	Volvo SD 100D SCS																X	X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X		
Carrotanque JAC 3000 Gal	TLP 009																								X	X			X	X	X	X		
Camioneta	TOYOTA HYLUX DBW461														X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X					
Volqueta DT	SKI 300																	X	X	X		X	X	X	X	X			X					
Volqueta DT	SRO 526																	X	X	X		X	X	X	X	X			X					
Volqueta DT	SRO382																	X	X	X		X	X	X	X	X			X					
Volqueta DT	SMO 066																	X	X	X		X	X	X		X								
Volqueta DT	SOQ 891																	X	X	X		X	X	X		X								
Volqueta DT	SII 463																						X											
Volqueta DT	SSZ 033																						X											
Volqueta DT	WLN 350														X	X	X							X										
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DIEGO ANDRES PARRA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 041037-0585716 BYC

Firma
Nombre: LUCY ADRIANA BARRAGAN REYES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: M.P. 15202-251265 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Diariamente, esta interventoría hace revisión del personal dispuesto por el contratista para todas las labores propias del contrato, esto con el fin de indicar la cantidad de empleos generados, y de controlar los aportes parafiscales en cada uno de los frentes de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 12/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUÉ

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 0155 del 26 de abril de 2022

CONTRATISTA: INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 12 diciembre AL 29 de diciembre

PROYECTO: Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1593 de 2021

INTERVENTOR: Paulo Emilio Bravo Consultores S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN : COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	DIEGO ANDRES PARRA	1116993038	INGENIERO RESIDENTE	$ 850.000																															INTECVIAS SAS	$ 850.000	$ 59.200	V	SANITAS	9445621269	$ 34.000	PROTECCION	9445621269	$ 136.000	$ 35.500			
2	ADRIANA PAOLA WALTEROS ABRIL	1116552928	AUX ADMINISTARTIVA	$ 1.000.000																															INTECVIAS SAS	$1.000.000	$ 5.300	I	SANITAS	9436969919	$ 40.000	PORVENIR	9436969919	$ 160.000	$ 49.200			
	DIAZ LUIS	13877514	OPERADOR	$ 735,000																															INTECVIAS SAS	$ 735,000	$ 51,200	V	NUEVA EPS	9444842065	$ 29,400	PORVENIR	9444842065	$ -	$ 29,400			
	VALDERRAMA FABIO	17357798	OPERADOR	$1,728,000																															INTECVIAS SAS	$1,728,000	$ 120,300	V	SANITAS	9444842065	$ 69,200	PORVENIR	9444842065	$ 276,500	$ 69,200			
	VIDARTE FABIAN	88234609	OPERADOR	$1,491,000																															INTECVIAS SAS	$1,491,000	$ 103,800	V	SANITAS	9444842065	$ 59,700	PORVENIR	9444842065	$ 238,600	$ 59,700			
3	DEYCI HURTADO CAMARGO	63486456	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.400.000																															INTECVIAS SAS	$1.400.000	$ 97.500	V	SANITAS	9436969957	$ 56.000	COLPENSIONES	9436969957	$ 224.000	$ 56,000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

No se ha dado inicio fisico de obra,

El contratista adjunta la certificación de fecha 25/01/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Deyci Ruth Hurtado Camargo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202 103316 STD

Firma
Nombre: Antonio José Ordoñez Peña
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INTECVIAS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MAQUINARIA	CALLE 33 N 20 68	YOPAL-CASANARE	6333235	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	9444805226	9444805226	E	2023/01/24	2023/01/24	BANCO BOGOTA	0	$254,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,229,167	$49,200			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$254,500
Centro de Trabajo: ADMON (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,229,167	$49,200			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$254,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,229,167	$49,200			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$254,500
1	CC	1116552928 WALTEROS ADRIANA		X															X	23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF69	30	$1,229,167	$49,200	14-11	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	Si	$254,500
Total	**Afiliados(1)**																					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,229,167	$49,200			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$254,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INTECVIAS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MAQUINARIA	CALLE 33 N 20 68	YOPAL-CASANARE	6333235	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	9444805226	9444805226	E	2023/01/24	2023/01/24	BANCO BOGOTA	0	$254,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,300	$0	$0	$5,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$49,200	$0	$0	$49,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$49,200	$0	$0	$49,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				**1**	**$254,500**	**$0**	**$0**	**$254,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INTECVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO 155	CL 33 # 20 - 68 BRR 20 DE JULIO	YOPAL-CASANARE	6333235	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	9445621269	9445621269	E	2023/01/24	2023/01/24	BANCO BOGOTA	0	$264,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116993038	PARRA DIEGO	X	X															X	230201	17	$850,000	$136,000	EPS005	17	$850,000	$34,000	CCF69	17	$885,417	$35,500	14-11	17	$850,000	$59,200	17	$0	$0	Si	$264,700
Total	**Afiliados(1)**																						$850,000	$136,000			$850,000	$34,000			$885,417	$35,500			$850,000	$59,200		$0	$0		$264,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INTECVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONTRATO 155	CL 33 # 20 - 68 BRR 20 DE JULIO	YOPAL-CASANARE	6333235	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	9445621269	9445621269	E	2023/01/24	2023/01/24	BANCO BOGOTA	0	$264,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$136,000	$0	$0	$136,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$136,000	$0	$0	$136,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$59,200	$0	$0	$59,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$59,200	$0	$0	$59,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,500	$0	$0	$35,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$35,500	$0	$0	$35,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,000	$0	$0	$34,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$34,000	$0	$0	$34,000
TOTAL				**1**	**$264,700**	**$0**	**$0**	**$264,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTECVIAS	CALLE 33 N 20 68	YOPAL-CASANARE	6333235	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	9444824688	9444824688	E	2023/01/24	2023/01/24	BANCO BOGOTA	0	$433,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTECVIAS (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
1	CC	63486456 HURTADO DEYCI																		25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
Total		**Afiliados(1)**																				$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTECVIAS	CALLE 33 N 20 68	YOPAL-CASANARE	6333235	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	9444824688	9444824688	E	2023/01/24	2023/01/24	BANCO BOGOTA	0	$433,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,500	$0	$0	$97,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$97,500	$0	$0	$97,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$56,000	$0	$0	$56,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$56,000	$0	$0	$56,000
TOTAL				**1**	**$433,500**	**$0**	**$0**	**$433,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INTECVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MAQUINARIA 2	CL 33 20 68	YOPAL-CASANARE	6333235	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	9444842065	9444842065	E	2023/01/24	2023/01/24	BANCO BOGOTA	0	$2,856,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1006531303	ALFONSO DIEGO									X									230301	26	$1,247,667	$199,700	EPS005	26	$1,247,667	$50,000	CCF69	26	$1,247,667	$50,000	14-11	26	$1,247,667	$86,900	26	$0	$0	Si	$386,600
2	CC	1006531303	ALFONSO DIEGO											X							230301	3	$100,000	$16,000	EPS005	3	$100,000	$4,000	CCF69	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	$0	3	$0	$0	Si	$24,000
3	CC	1006531303	ALFONSO DIEGO										X								230301	1	$33,334	$4,100	EPS005	1	$33,334	$0	CCF69	1	$33,334	$0	14-11	1	$33,334	$0	1	$0	$0	Si	$4,100
4	CC	1007766821	CALDERON YEZER									X									230301	30	$2,423,100	$387,700	EPS041	30	$2,423,100	$97,000	CCF69	30	$2,423,100	$97,000	14-11	30	$2,423,100	$168,700	30	$0	$0	Si	$750,400
5	CC	1118124037	CANO JEISON		X							X								X	230301	12	$440,000	$70,400	EPS005	12	$440,000	$17,600	CCF69	12	$576,111	$23,100	14-11	12	$440,000	$30,700	12	$0	$0	Si	$141,800
6	CC	13877514	DIAZ LUIS	X								X										0	$0	$0	EPS037	13	$735,000	$29,400	CCF69	13	$735,000	$29,400	14-11	13	$735,000	$51,200	13	$0	$0	Si	$110,000
7	CC	4287447	GONZALEZ MAURICIO									X									230301	30	$1,428,132	$228,600	EPS005	30	$1,428,132	$57,200	CCF69	30	$1,428,132	$57,200	14-11	30	$1,428,132	$99,400	30	$0	$0	Si	$442,400
8	CC	17357798	VALDERRAMA FABIO									X									230301	30	$1,728,000	$276,500	EPS005	30	$1,728,000	$69,200	CCF69	30	$1,728,000	$69,200	14-11	30	$1,728,000	$120,300	30	$0	$0	Si	$535,200
9	CC	88234609	VIDARTE FABIAN									X									230301	30	$1,491,000	$238,600	EPS005	30	$1,491,000	$59,700	CCF69	30	$1,491,000	$59,700	14-11	30	$1,491,000	$103,800	30	$0	$0	Si	$461,800
Total	**Afiliados(7)**																						$8,891,233	$1,421,600			$9,626,233	$384,100			$9,762,344	$389,600			$9,626,233	$661,000		$0	$0		$2,856,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INTECVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MAQUINARIA 2	CL 33 20 68	YOPAL-CASANARE	6333235	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	9444842065	9444842065	E	2023/01/24	2023/01/24	BANCO BOGOTA	0	$2,856,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$1,421,600	$0	$0	$1,421,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,421,600	$0	$0	$1,421,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$661,000	$0	$0	$661,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$661,000	$0	$0	$661,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$389,600	$0	$0	$389,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	7	$389,600	$0	$0	$389,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$384,100	$0	$0	$384,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$29,400	$0	$0	$29,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$97,000	$0	$0	$97,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$257,700	$0	$0	$257,700
TOTAL				**7**	**$2,856,300**	**$0**	**$0**	**$2,856,300**

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Para el presente periodo aún no se ha elaborado ningún acta parcial de obra.

Este informe se presentará mediante el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 12/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUÉ

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 0155 del 26 de abril de 2022

CONTRATISTA: INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S

MES INFORME MENSUAL: 12 diciembre AL 29 de diciembre 2022

PROYECTO: Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1593 DE 2021

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	482	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1,2,3,3,04	Presupuesto general de la nación PGN	0155 del 26 de abril de 2022	$ 550.000.000	$ 550.000.000
2022	482	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	1,2,1,0,00	Recursos propios (alcaldias, go ernaciones,	0155 del 26 de abril de 2022	$ 23.496.901	$ 23.496.901
TOTAL						$ 573.496.901	$ 573.496.901

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 573.496.901,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Deyci Ruth Hurtado Camargo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202 103316 STD

Firma
Nombre: Antonio José Ordoñez Peña
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

La Interventoría a través de controles e informes diarios de campo reportará el estado general del tiempo en los tramos donde se ejecutarán las obras, estos se describirán en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 12/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUÉ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No: 0155 del 26 de abril de 2022 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 12 diciembre AL 29 de diciembre 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1593 de 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco												24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas												24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
En el mes de diciembre se realizan actividades de mantenimiento y mejoramiento de la subrasante de la via con adición de material.

Firma
Nombre: DIEGO ANDRES PARRA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 041037-0585716 BYC

Firma
Nombre: LUCY ADRIANA BARRAGAN REYES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: M.P. 15202-251265 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Al cierre del presente periodo, el Contratista de obra no ha entregado informes de los ensayos de laboratorio, se presentan resultados de ensayos de laboratorio de interventoría.

Estos se presentarán en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11**.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 12/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUÉ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No.: 0155 del 26 de abril de 2022 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 12 diciembre AL 29 de diciembre 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1593 de 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el mes de diciembre no se generaron ensayos de laboratorio, se realizo mantenimiento y mejoramiento de la subrasante de la via con adición de material.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Deyci Ruth Hurtado Camargo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202 103316 STD

Firma

Nombre: Antonio José Ordoñez Peña
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Dentro de las obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría se indica la realización del seguimiento a las garantías del contrato de obra.

Se realiza en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUÉ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 0155 del 26 de abril de 2022 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO 2021

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de Diembre 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 573.496.901,00

VALOR ACUMULADO: $ 573.496.901,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.080.254,40

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.080.254,40

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1593 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 57.349.690,10	23	5	2022	1	5	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			2	6	2022	1	5	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 28.674.845,05	23	5	2022	31	12	2025
Calidad del servicio								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 114.699.380,20	2	7	2022	5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101261722

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21 DE DICIEMBRE DE 2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	35%	$ 200.000.000,00	23	5	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-44-101078299 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21 DE DICIEMBRE DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 29 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 57.349.690,10	23	5	2022	1	5	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			2	6	2022	1	5	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 28.674.845,05	23	5	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 114.699.380,20	2	7	2022	5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-40-101078299

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29 ABRIL DE 2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	35%	$ 200.000.000,00	23	5	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-10107899 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21 DICIEMBRE DE 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 57.349.690,10	23	5	2022	1	5	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 114.699.380,20	2	6	2022	1	5	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 28.674.845,05	23	5	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 114.699.380,20	2	7	2022	5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-40-101078299

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8 DE MAYO DE 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 57.349.690,10	23	5	2022	1	5	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 114.699.380,20	2	6	2022	1	5	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 28.674.845,05	23	5	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 114.699.380,20	2	7	2022	5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-40-101078299

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29 JULIO DE 2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	35%	$ 200.000.000,00	23	5	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-10107899 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21 DICIEMBRE DE 2022

OBSERVACIONES:
SEGÚN PRORROGA No. 2

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma .....
Nombre: Antonio José Ordoñez Peña
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101261722**	**8**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	**12**	**2022**	**23**	**05**	**2022**	**00:00**	**23**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	**NIT: 844.002.898-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 8 N 26 63	YOPAL, CASANARE	6354137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE OROCUE	**NIT: 892.099.392-4**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 2 A - 15	OROCUE, CASANARE	6365088

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 0155 DE 2022-04-26 REFERENTE A MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDIGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**23/05/2022**	**01/05/2023**	**$57,349,690.10**	**$57,349,690.10**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$114,699,380.20**	**$114,699,380.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**23/05/2022**	**31/12/2025**	**$28,674,845.05**	**$28,674,845.05**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/06/2022**	**01/05/2023**	**$114,699,380.20**	**$114,699,380.20**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No 02 FIRMADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******26,558.00	$ *******8,000.00	$ *******6,566.00	$ ***********41,124.00	$ ******315,423,295.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101261722

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101261722	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2022	23	05	2022	00:00	23	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	**NIT: 844.002.898-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CRA 8 N 26 63		YOPAL, CASANARE		6354137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE OROCUE	**NIT: 892.099.392-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 8 NRO. 2 A - 15		OROCUE, CASANARE		6365088

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101261722

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-40-101078299**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**12**	**2022**	**23**	**05**	**2022**	**00:00**	**31**	**12**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	**NIT: 844.002.898-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 8 N 26 63	YOPAL, CASANARE	6354137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE OROCUE	**NIT: 892.099.392-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 8 NRO. 2 A - 15	OROCUE, CASANARE	6365088

BENEFICIARIO: 892099392 - MUNICIPIO DE OROCUE ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 0155 DE 2022-04-26 REFERENTE A MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDIGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/05/2022**	**31/12/2022**	**$200,000,000.00**	**$200,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No 02 FIRMADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******26,301.00	$ *******3,000.00	$ *******5,567.00	$ **********34,868.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101078299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101078299	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2022	23	05	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	**NIT: 844.002.898-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CRA 8 N 26 63		YOPAL, CASANARE		6354137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE OROCUE	**NIT: 892.099.392-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 8 NRO. 2 A - 15		OROCUE, CASANARE		6365088

BENEFICIARIO: 892099392 - MUNICIPIO DE OROCUE

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101078299

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670043336 34

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000043336341

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
21/12/2022 03:32p.m.

RECIBIMOS DE: INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S — NIT. 844.002.898

LA SUMA DE: Setenta y cinco mil novecientos noventa y dos pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000043336341

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-40-101078299-7-1	$29,301.00		$5,567.00	$34,868.00
NORTE-44-101261722-8-1	$34,558.00		$6,566.00	$41,124.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 75,992.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 75,992.00
OTROS: $75,992.00

TRANSACCION: 0004333634

TOTAL: $75,992.00

CAJERO: PAGUESTADO

12/21/2022 3:32:29PM

172.16.10.23

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0155 de 2022-04-26 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Número de Póliza: 15-40-101078299

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Dependencia:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
Número de Contrato:	0155			
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
	26	04	2022	
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
Contratista:	INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S			
Póliza Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos: (ver tabla de amparos)	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2022-05-23	2022-12-31	$200.000.000,00
Observaciones	ACLARACIONES: Por medio del presente anexo y según prorroga No. 2 firmada el 14 de diciembre de 2022, se amplia la vigencia de los amparos. Los demás términos y condiciones no se modifiquen.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Orocue, el Veintiuno(21) días del mes de Diciembre del 2022.

Aprobado Por:

YURI PAOLA VELANDIA PONARE
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó:_____

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN-1IN-15-FR-14

Se realiza el seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra mediante formato **MEPI-MN-1IN-15-FR-14**.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 12/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUÉ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 0155 del 26 de abril de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

CONTRATISTA: INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.

FECHA DE INICIO: 23 DE MAYO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DOS (2) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 de Diembre 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1593 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ------ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
El proyecto se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, por lo tanto no se han presentado ensayos de laboratorios.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No hay reporte de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Ninguna

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 12/12/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Deyci Ruth Hurtado Camargo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 68202 103316 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Antonio José Ordóñez Peña
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2.

A la fecha de corte, se presenta el siguiente informe de seguimiento de inversión del anticipo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 12/12/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUÉ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 0155 del 26 de abril de 2022 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1593 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de salarios (Prestaciones sociales), jornales y mano de obra				$ 6.881.962,81	$ 6.881.962,81	6%
2	Transporte y alquiler de maquinaria para obra				$ 17.204.907,03	$ 17.204.907,03	15%
3	Compra de materiales e insumos para obra				$ 40.431.530,36	$ 40.431.530,36	35,25%
4	Estampillas e impuesto de contribución obra pública				$ 50.180.980,00	$ 50.180.980,00	43,75%
TOTAL						$ 114.699.380,20	100%

DESCUENTO DE GIRO A FIDUCIA:

Se aclara que el monto girado por parte del Municipio de Orocue a la fiducia es por la suma de $64.518.400,20, teniendo en cuenta que el municipio previo al giro descontó el ítem No. 4 del plan de inversion aquí relacionado que corresponde al concepto de Estampillas e impuesto de contribución de Obra Pública (de conformidad con el Acuerdo Municipal No. 002 del 26/1/2022). Asi las cosas, la Interventoría velará por la correcta inversión de los items 1, 2 y 3, de los cuales dará aprobación con orden de pago a la Fiducia.

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 271080 CS

Firma:
Nombre: JUAUN MANUEL BRAVO PAEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-245550 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCUE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OROCUE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** DICIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 155 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15540 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: **N/A**
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 114.699.380,20** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCION Y VIAS- INTECVIAS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1593-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina	Nomina	31-may-22	Nomina y seguridad social mes de mayo	$ 2.445.541,00	1	Nomina y seguridad social mes de mayo
Nomina	Nomina	30-jun-22	Nomina y seguridad social mes de Junio	$ 2.445.541,00	1	Nomina y seguridad social mes de Junio
Nomina	Nomina	31-jul-22	Nomina mes de Julio	$ 1.990.880,81	1	Nomina mes de Julio
Factura	LBCS-2145	3-oct-22	EDS Cravo sur s.a.s. BIC	$ 655.878,00	2	Servicio de transporte
Factura	LBCS-2149	4-oct-22	EDS Cravo sur s.a.s. BIC	$ 328.392,00	2	Servicio de transporte
Factura	AD197	4-oct-22	Armando Diaz Vega	$ 2.150.000,00	2	Transporte de carga por carretera
Factura	FSFE-168	4-oct-22	Fegreruth Servicios y Agregados s.a.s	$ 2.138.400,00	2	Transporte de material
Factura	FE-88	5-oct-22	Lemon Construcciones sas	$ 1.366.200,00	2	Transporte de material
Factura	FE-89	5-oct-22	Lemon Construcciones sas	$ 1.524.600,00	2	Transporte de material
Factura	197	6-oct-22	Transportes y servicios checo sas	$ 9.009.000,00	2	Transporte de material
Factura	FE-95	25-oct-22	Lemon Construcciones sas	$ 32.437,03	2	Transporte de material
Factura	T14664606393	19-ago-22	GYJ Ferreterias s.a	$ 3.975.017,00	3	Compra de materiales
Factura	FE-132	16-sep-22	Luis Fernando Piraban Valbuena	$ 8.100.000,00	3	Compra de materiales
Factura	TGPC-11	1-oct-22	Tirso German Perez Chaparro	$ 2.265.000,00	3	Compra de materiales
Factura	FEV474	1-oct-22	Oscar Celio Mora Barrera	$ 561.500,00	3	Compra de materiales
Factura	7469	1-oct-22	Maquiequipos de Colombia s.a.s	$ 4.760.000,00	3	Compra de materiales
Factura	T14664606777	4-oct-22	GYJ Ferreterias s.a	$ 20.705.065,00	3	Compra de materiales
Factura	1689	5-oct-22	Juan Manuel Moreno Pineda	$ 64.948,36	3	Compra de materiales
Orden de pago	202201263	10-oct-22	Municipio de Orocue	$ 50.180.980,00	4	Estampilla e impuesto de contribucion obra publica

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago de salarios (prestaciones sociales), jornales y mano de obra	$ 6.881.962,81	$ -	$ 6.881.962,81	$ 6.881.962,81	$ -
2	Transporte y alquiler de maquinaria para obra	$ 17.204.907,03	$ -	$ 17.204.907,03	$ 17.204.907,03	$ -
3	Compra de materiales e insumos para obra	$ 40.431.530,36	$ -	$ 40.431.530,36	$ 40.431.530,36	$ -
4	Estampillas e impuesto de contribucion obra publica	$ 50.180.980,00	$ -	$ 50.180.980,00	$ 50.180.980,00	$ -
	TOTALES	$ 114.699.380,20	$ -	$ 114.699.380,20	$ 114.699.380,20	$ -

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 30/12/2022
(Día / Mes / Año)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__N/A__) : N/A
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: N/A
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS SAS
Representante Legal: LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS
Contratista
Matrícula Profesional No.: 271.080 C.S. de la Judicatura.

Firma:
Nombre: PABLO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS
Representante Legal: JUAN MANUEL BRAVO PAEZ
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-245550 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE BUEN MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO

LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.116.548.626 expedida en Aguazul, obrando en calidad de Representante Legal de INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS "INTECVIAS" S.A.S. identificada con el NIT No. 844.002.898-8 debidamente inscrita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en calidad de Contratista (Contrato No. 155 de 2022, cuyo Objeto es MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.") y JUAN MANUEL BRAVO PAEZ identificado con cedula No. 1.061.729.522 de Popayán, obrando en calidad de representante legal de PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. identificada con el NIT. 891.500.627-6 en su condición de interventor según Contrato No. 1593 de 2021, nos permitimos CERTIFICAR que los recursos entregados en calidad de anticipo para la ejecución del Contrato No. 155 de 2022 se invirtieron de acuerdo al Plan de Inversión del Anticipo de acuerdo a los costos previstos en la propuesta económica, la cual hace parte integral del contrato en mención, corresponden a los montos contabilizados entre el 31 mayo de 2022 y el 25 de octubre de 2022 en desarrollo del mismo, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIO	VALOR	%
1	31/05/2022	Nómina y seguridad social mes de mayo	Intecvia S.a.s.	$2.445.541,00	**6**
	30/06/2022	Nómina y seguridad social mes de Junio	Intecvia S.a.s.	$2.445.541,00	
	31/07/2022	Nomina mes de Julio	Intecvia S.a.s.	$1.990.880,81	
	TOTAL, ITEM No. 1			**$6.881.962,81**	
2	3/10/2022	Servicio de transporte	EDS Cravo sur s.a.s. BIC, factura No. LBCS-2145	$655.878,00	**15**
	4/10/2022	Servicio de transporte	EDS Cravo sur s.a.s. BIC, factura No. LBCS-2149	$328.392,00	
	4/10/2022	Transporte de carga por carretera	Armando Diaz Vega, factura No. AD197	$2.150.000,00	
	4/10/2022	Transporte de material	Fegreruth Servicios y Agregados s.a.s, factura No. FSFE-168	$2.138.400,00	
	5/10/2022	Transporte de material	Lemon Construcciones sas, factura No. FE-88	$1.366.200,00	
	5/10/2022	Transporte de material	Lemon Construcciones sas, factura No. FE-89	$1.524.600,00	
	6/10/2022	Transporte de material	Transportes y servicios checo sas, factura No. 197	$9.009.000,00	

	25/10/2022	Transporte de material	Lemon Construcciones sas, factura No. FE-95	$32.437,03	
	TOTAL, ITEM No. 2			**$17.204.907,03**	
3	19/08/2022	Compra de materiales	GYJ Ferreterias s.a, factura No. T14664606393	$3.975.017,00	**35,25**
	16/09/2022	Compra de materiales	Luis Fernando Piraban Valbuena, factura No. FE-132	$8.100.000,00	
	1/10/2022	Compra de materiales	Tirso German Pérez Chaparro, factura No. TGPC-11	$2.265.000,00	
	1/10/2022	Compra de materiales	Oscar Celio Mora Barrera, factura No. FEV474	$561.500,00	
	1/10/2022	Compra de materiales	Maqui equipos de Colombia s.a.s, factura No. 7469	$4.760.000,00	
	4/10/2022	Compra de materiales	GYJ Ferreterías s.a, factura No. T14664606777	$20.705.065,00	
	5/10/2022	Compra de materiales	Juan Manuel Moreno Pineda, factura No. 1689	$64.948,36	
	TOTAL, ITEM No. 3			**$40.431.530,36**	
4	10/10/2022	Estampillas e impuesto de contribución obra publica	Municipio de Orocué	$50.180.980,00	**43,75**
	TOTAL, ITEM No. 4			**$ 50.180.980,00**	
TOTALES				**$114.699.380,20**	**100**

En calidad de Contratista e Interventor, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades y obligaciones a cargo de los mismos y firmamos el presente documentos, una vez verificada la información en él contenida con sus respectivos soportes.

Dado en Yopal a los 30 días del mes de Diciembre de 2022.

Contratista

Firma _____
Ingenieria Tecnología Construcción y Vías
Intecvias S.A.S
Nit.844.002.898-8
R/L. Lina Fernanda Acosta Burgos
C.C.: 1.16.548.626 de Aguazul
Contrato No. 155 de 2022

Interventor

Firma _____
Paulo Emilio Bravo Consultores s.a.s
Nit. 891.500.627-6
R/L. Juan Manuel Bravo Páez
C.C. 1.061.729.522 de Popayán
Contrato No. 1593 de 2021

INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS SAS

NIT. 844.002.898-8

FORMATO NOMINA

COD: GRH-FR-05.03	REV: 2	FECHA: FEBRERO DE 2016

MAYO DE 2022

DATOS TRABAJADOR						SALARIO	AUXILIO DE TRANSP	BONO EXTRALEGAL	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES			PAGO	
N°	CEDULA	NOMBRES APELLIDOS	CARGO	DIAS TRAB.	SUELDO BASICO				VALOR		SALUD	PENSION	ADELANTOS DE NOMINA	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	63.486.456	HURTADO CAMARGO DEYSI RUTH	COORDINADOR DE PROYECTOS	30	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 117.172	$ 606.869	$ -	$ 2.124.041	$ 56.000	$ 56.000		$ 2.012.041	
TOTAL						$ 1.400.000	$ 117.172	$ 606.869	$ -	$ 2.124.041	$ 56.000	$ 56.000	$ -	$ 2.012.041	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EMPLEADO	EMPLEADOR
NUEVA EPS	$ -	$ -
SANITAS	$ 56.000	$ -
COOMEVA	$ -	$ -
MEDIMAS	$ -	$ -
SALUD	**$ 56.000**	**$ -**
PORVENIR	$ -	$ -
PROTECCION	$ -	$ -
COLPENSIONES	$ 56.000	$ 168.000
PENSION	**$ 56.000**	**$ 168.000**
COMFACASANARE		$ 56.000
CAJA DE COMPENSACION F		**$ 56.000**
SURA		
6,96%		$ 97.500
4,35%		$ -
0,522%		$ -
RIESGOS LABORALES		**$ 97.500**
TOTAL A PAGAR SEGURIDAD SOCIAL		**$ 433.500**

CONSOLIDADDO	
NOMINA MAYO DE 2022	2.012.041
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	433.500
TOTAL NOMINA	**2.445.541**

FECHA DE ELABORACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	APROBADO POR:	CONTABILIZADO POR:
31/05/2022					
	MARLENY ACERO	MAYRA SALDAÑA	LINA FERNANDA ACOSTA	EDUARDO LESMES	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTECVIAS	CALLE 33 N 20 68	YOPAL-CASANARE	6354137	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1515222098	9435821250	E	2022/06/23	2022/06/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$433,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTECVIAS (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
1	CC	63486456	HURTADO CAMARGO DEYCI RUTH	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
Total	Afiliados(1)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTECVIAS	CALLE 33 N 20 68	YOPAL-CASANARE	6354137	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1515222098	9435821250	E	2022/06/23	2022/06/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$433,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,500	$0	$0	$97,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$97,500	$0	$0	$97,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$56,000	$0	$0	$56,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$56,000	$0	$0	$56,000
TOTAL				1	$433,500	$0	$0	$433,500

INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS SAS

NIT. 844.002.898-8

FORMATO NOMINA

COD: GRH-FR-05.03	REV: 2	FECHA: FEBRERO DE 2016

JUNIO DE 2022

DATOS TRABAJADOR						SALARIO	AUXILIO DE TRANSP	BONO EXTRALEGAL	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES			PAGO	
N°	CEDULA	NOMBRES APELLIDOS	CARGO	DIAS TRAB.	SUELDO BASICO				VALOR		SALUD	PENSION	ADELANTOS DE NOMINA	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	63.486.456	HURTADO CAMARGO DEYSI RUTH	COORDINADOR DE PROYECTOS	30	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 117.172	$ 606.869	$ -	$ 2.124.041	$ 56.000	$ 56.000		$ 2.012.041	
TOTAL						$ 1.400.000	$ 117.172	$ 606.869	$ -	$ 2.124.041	$ 56.000	$ 56.000	$ -	$ 2.012.041	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EMPLEADO	EMPLEADOR
NUEVA EPS	$ -	$ -
SANITAS	$ 56.000	$ -
COOMEVA	$ -	$ -
MEDIMAS	$ -	$ -
SALUD	**$ 56.000**	**$ -**
PORVENIR	$ -	$ -
PROTECCION	$ -	$ -
COLPENSIONES	$ 56.000	$ 168.000
PENSION	**$ 56.000**	**$ 168.000**
COMFACASANARE		$ 56.000
CAJA DE COMPENSACION F		**$ 56.000**
SURA		
6,96%		$ 97.500
4,35%		$ -
0,522%		$ -
RIESGOS LABORALES		**$ 97.500**
TOTAL A PAGAR SEGURIDAD SOCIAL		**$ 433.500**

CONSOLIDADDO

NOMINA JUNIO DE 2022	2.012.041
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	433.500
TOTAL NOMINA	**2.445.541**

FECHA DE ELABORACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	APROBADO POR:	CONTABILIZADO POR:
30/06/2022					
	MARLENY ACERO	MAYRA SALDAÑA	LINA FERNANDA ACOSTA	EDUARDO LESMES	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTECVIAS	CALLE 33 N 20 68	YOPAL-CASANARE	6333235	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	59907141	9436969957	E	2022/07/26	2022/07/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$433,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTECVIAS (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500
1	CC	63486456	HURTADO DEYCI	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
Total			**Afiliados(1)**			$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000	$56,000			$1,400,000		$97,500		$0	$0		$433,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002898	8	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTECVIAS	CALLE 33 N 20 68	YOPAL-CASANARE	6333235	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	59907141	9436969957	E	2022/07/26	2022/07/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$433,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,500	$0	$0	$97,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$97,500	$0	$0	$97,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$56,000	$0	$0	$56,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$56,000	$0	$0	$56,000
TOTAL				1	$433,500	$0	$0	$433,500

INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS SAS

NIT. 844.002.898-8

FORMATO NOMINA

COD: GRH-FR-05.03 | REV: 2 | FECHA: FEBRERO DE 2016

JULIO DE 2022

DATOS TRABAJADOR						SALARIO	INCAPACIDAD GENERAL		AUXILIO DE TRANSP	BONO EXTRALEGAL	HORAS EXTRAS	TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES			PAGO	
N°	CEDULA	NOMBRES APELLIDOS	CARGO	DIAS TRAB.	SUELDO BASICO		DIAS INC	VALOR			VALOR		SALUD	PENSION	ADELANTOS DE NOMINA	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	63.486.456	HURTADO CAMARGO DEYSI RUTH	COORDINADOR DE PROYECTOS	24	$ 1.400.000	$ 1.120.000	6	$ 280.000	$ 117.172	$ 606.869	$ -	$ 2.124.041	$ 56.000	$ 56.000		$ 2.012.041	
TOTAL						$ 1.400.000		$ 280.000	$ 117.172	$ 606.869	$ -	$ 2.124.041	$ 56.000	$ 56.000	$ -	$ 2.012.041	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EMPLEADO	EMPLEADOR
NUEVA EPS	$ -	$ -
SANITAS	$ 56.000	$ -
COOMEVA	$ -	$ -
MEDIMAS	$ -	$ -
SALUD	**$ 56.000**	**$ -**
PORVENIR	$ -	$ -
PROTECCION	$ -	$ -
COLPENSIONES	$ 56.000	$ 168.000
PENSION	**$ 56.000**	**$ 168.000**
COMFACASANARE		$ 56.000
CAJA DE COMPENSACION F		**$ 56.000**
SURA		
6,96%		$ 78.000
1,35%		$ -
0,522%		$ -
RIESGOS LABORALES		**$ 78.000**
TOTAL A PAGAR SEGURIDAD SOCIAL		**$ 414.000**

VALOR A SOLICITAR POR REEMBOLSO FIDUCIA	
NOMINA JULIO DE 2022	$ 1.990.880,81
TOTAL NOMINA	$ 1.990.880,81

FECHA DE ELABORACION	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	APROBADO POR:	CONTABILIZADO POR:
31/07/2022					
	MARLENY ACERO	MAYRA SALDAÑA	LINA FERNANDA ACOSTA	EDUARDO LESMES	

E.D.S CRAVO SUR S.A.S BIC NIT 900277888- 7

TELEFONO: 3143621494 CRA 29 N. 26-38 CASANARE -YOPAL
IVA REGIMEN COMUN – NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES,
NO SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION FACTURACION No:18764035956287 Fecha Inicial :12-09-2022 Fecha Final:12-09-2023
DE LA LBCS 2076 A LA LBCS 100000

CIUDAD Y FECHA FACTURA: ORIGINAL FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NUMERO No. LBCS - 2145
YOPAL 2022-10-03 FECHA DE GENERACIÓN :2022/10/04 09:12:09 FECHA DE EXPEDICIÓN:2022/10/04 09:10:25

CUFE:ec4df262749ef29ae7aa9c038b088c4947ba866a79fbfa498850c00e18ea54b3fc9bd821d1c82210bf9630b23e355d0c

CLIENTE :INTECVIAS SAS	NIT :844002898	VENDEDOR :	
Dirección :CLL 33 20 68	TEL :003124311559	PEDIDO :	
CIUDAD :YOPAL	FORMA PAGO :CRÉDITO	VENCE	:2022/10/18

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	UNID. CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
0999900813	SERVICIO DE TRANSPORTE		1.00	655,878	655,878

SON : SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

DETALLE:

SUBTOTAL	655,878
MENOS DESCUENTOS	0
IMPUESTO A LAS VENTA (IVA)	0
MENOS RETENCION EN LA FUENTE	0
TOTAL A PAGAR	655,878

ACEPTADA: c.c.No _____ Vendedor :

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR, LEY 1231 DEL 17/07/2008 NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA COMPAÑIA. EL PAGO NO OPORTUNO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA.

Proveedor Tecnológico: PLATAFORMA DE COLOMBIA SAS - Nit: 900013664 - FACSE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario 14862346981

(415)7707212489984(8020) 000001486234698 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 7 8 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
E.D.S CRAVO SUR S.A.S BIC

36. Nombre comercial
E.D.S CRAVO SUR. / EDS CENTRO DEL LLANO / AGROPECUARIA CENTRO DEL L

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 26 38 BRR LOS ROSALES

42. Correo electrónico edscravosursas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 1	6 3 3 4 9 5 0	3 1 4 2 3 8 1 2 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 0 9 0 4 1 3	4 7 3 2	2 0 0 9 0 4 1 3	4 5 3 0	4 9 2 3		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 09 - 12 / 07 : 18: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GAMEZ BERNAL YUBER NILSON
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2022 - 14:22:03
Recibo No. H000029911, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YbwBV93g2U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6345955 Ext 1102 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cccasanare.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : E.D.S CRAVO SUR S.A.S BIC
Nit : 900277888-7
Domicilio: Yopal

MATRÍCULA

Matrícula No: 73070
Fecha de matrícula: 15 de abril de 2009
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Carrera 29 n. 26 - 38 - Los rosales
Municipio : Yopal
Correo electrónico : edscravosursas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6334950
Teléfono comercial 2 : 3142381271
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Carrera 29 n. 26 - 38 - Los rosales
Municipio : Yopal
Correo electrónico de notificación : edscravosursas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6334950
Teléfono notificación 2 : 3142381271
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 561 del 03 de abril de 2009 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2009, con el No. 12519 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada "E.D.S CRAVO SUR LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 21 del 20 de marzo de 2013 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2013, con el No. 20372 del Libro IX, se reforma de estatutos (facultades del rep. Leg.)

Por Acta No. 24 del 10 de septiembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2014, con el No. 23669 del Libro IX, se inscribió Transformacion LTDA para

S.A.S.

Por Acta No. 5 del 25 de septiembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2015, con el No. 26734 del Libro IX, se decretó Ampliacion de facultades

Por Acta No. 10 del 22 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2016, con el No. 27907 del Libro IX, se decretó Ampliacion facultades representante legal

Por Acta No. 17 del 14 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2016, con el No. 29404 del Libro IX, se reforma estatutaria - Capital autorizado

Por Certificación No. 1 del 14 de diciembre de 2016 de la Revisor Fiscal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2016, con el No. 29405 del Libro IX, se decretó Aumento capital suscrito y pagado

Por Acta No. 118 del 12 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2018, con el No. 32222 del Libro IX, se decretó Reforma(ampliacion del objeto social)

Por Acta No. 26 del 30 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2018, con el No. 33759 del Libro IX, se reforma - Objeto social

Por Acta No. 41 del 27 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2020, con el No. 38035 del Libro IX, se reforma estatutaria - Objeto social

Por Acta No. 43 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2021, con el No. 41133 del Libro IX, se reforma razon social e.D.S cravo sur S.A.S para e.D.S cravo sur S.A.S bic

Por Acta No. 43 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2021, con el No. 41133 del Libro IX, se reforma - Objeto social

Por Acta No. 43 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2021, con el No. 41133 del Libro IX, se reforma - Capital autorizado

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 17 de septiembre de 2021 de la Revisor Fiscal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2021, con el No. 41134 del Libro IX, se reforma - Capital suscrito y pagado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto: La sociedad tendrá por objeto principal las siguientes actividades: Desarrollo de actividades relacionadas con la distribución minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo a través de estaciones de servicios; incluye la actividad de comercializador industrial de conformidad con lo dispuesto en el decreto 4299 de 2005. Comercio al por mayor y por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. Comercio al por mayor y por menor de llantas y neumáticos. Comercio de todo tipo de repuestos para vehículos livianos, pesados, maquinaria agrícola y línea amarilla. Transporte de carga, líquidos y combustibles. Alquiler de bienes inmuebles y productos anexos. Venta de bebidas, gaseosas, artículos comestibles y licores. Comercialización de droga veterinaria, abonos, insecticidas, insumos y en general productos para la agricultura y la ganadería. Tomar o dar dinero en préstamo. Dar en garantía o administrar sus bienes. Girar, administrar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, o cualquier otro instrumento negociable o aceptar en pagos y en general celebrar y

ejecutar sean en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todo acto o contrato y toda clase de operaciones comerciales o financieras que sean necesarias para cabal realización de los bienes que la sociedad persigue. Además, el desarrollo de todo tipo de actividades industriales, comerciales y/o empresariales lícitas en la república de Colombia y en el exterior sin más limitaciones que las establecidas para las leyes. Para tal efecto la sociedad podrá llevar a cabo toda clase de actos, transacciones y operaciones mercantiles industriales o civiles directamente por medio de terceros a en conjunto con estos bajo cualquier modalidad contractual. Desarrollar actividades de beneficio e interés colectivo así: 1. Modelo de negocio. Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorias. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo. Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa 3. Prácticas laborales. Establecer una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizar las diferencias salariales entre los empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 4. Prácticas ambientales. Supervisar las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementar programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentar progresivamente las fuentes de energia renovable utilizadas por la sociedad y motivar a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorias ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. 5. Prácticas con la comunidad. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleado, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.370.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.370.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.370.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.370.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.370.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.370.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social hasta un monto máxima de $200.000.000; para sumas superiores, deberá solicitar autorizacion a la Asamblea General de accionistas y se formalizara a través de acta. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demos operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijará las remuneraciones que les

correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. 9) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. 8) cumplir las demás funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad, con personas naturales, entidades públicas, privadas y mixtas. El gerente yuber nilson gamez bernal y el sub-Gerente ronald andres gamez bernal de la eds cravo sur S.A.S estan autorizados para el cobro de todos los cheques girados a nombre de la eds cravo sur SAS, sin importar su monto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 561 del 03 de abril de 2009 de la Notaria Primera de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2009 con el No. 12519 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YUBER NILSON GAMEZ BERNAL	C.C. No. 9.657.677
SUPLENTE DEL GERENTE	RONALD ANDRES GAMEZ BERNAL	C.C. No. 80.755.787

REVISORES FISCALES

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 21 del 20 de marzo de 2013 de la Junta De Socios	20372 del 09 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 24 del 10 de septiembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	23669 del 24 de septiembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 5 del 25 de septiembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria	26734 del 14 de octubre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 10 del 22 de marzo de 2016 de la Asamblea De Accionistas	27907 del 25 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 17 del 14 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	29404 del 28 de diciembre de 2016 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 14 de diciembre de 2016 de la Revisor Fiscal	29405 del 28 de diciembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 118 del 12 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	32222 del 16 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 26 del 30 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33759 del 07 de noviembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 41 del 27 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38035 del 10 de agosto de 2020 del libro IX
*) Acta No. 43 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41133 del 20 de septiembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 43 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41133 del 20 de septiembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 43 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41133 del 20 de septiembre de 2021 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 17 de septiembre de 2021 de la Revisor Fiscal	41134 del 20 de septiembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EDS CENTRO DEL LLANO
Matrícula No.: 111377
Fecha de Matrícula: 29 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Vereda quebrada seca km 69 via yopal tilodiran orocue - El Centro
Municipio: Yopal

Nombre: AGROPECUARIA CENTRO DEL LLANO
Matrícula No.: 151158
Fecha de Matrícula: 07 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Km 69 via yopal tilodiran - Orocue - Quebrada Seca
Municipio: Yopal

Nombre: E.D.S CRAVO SUR.
Matrícula No.: 73102
Fecha de Matrícula: 16 de abril de 2009
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Carrera 29 n. 26 - 38 - Los Rosales
Municipio: Yopal

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/09/2022 - 14:22:03
Recibo No. H000029911, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YbwBV93g2U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11,041,091,438
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

CERTIFICAS ESPECIALES

Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios. B) el gerente. La sociedad podrá tener un revisor fiscal cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representa no menos del veinte por ciento (20%) del capital o cuando la Ley lo requiera.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

E.D.S CRAVO SUR S.A.S BIC NIT 900277888- 7

TELEFONO: 3143621494 CRA 29 N. 26-38 CASANARE -YOPAL
IVA REGIMEN COMUN – NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES,
NO SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION FACTURACION No:18764035956287 Fecha Inicial :12-09-2022 Fecha Final:12-09-2023
DE LA LBCS 2076 A LA LBCS 100000

CIUDAD Y FECHA FACTURA: YOPAL 2022-10-04

ORIGINAL FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NUMERO No. LBCS - 2149

FECHA DE GENERACIÓN :2022/10/04 01:01:48 **FECHA DE EXPEDICIÓN:2022/10/04 01:01:17**

CUFE:e0925e43125b9ae721af554d0b4c2db6da320407f750a4aaf771496e2d41a2ad026f9c644955380f5456c939ebfe06ed

CLIENTE :INTECVIAS SAS	NIT :844002898	VENDEDOR :	
Dirección :CLL 33 20 68	TEL :003124311559	PEDIDO :	
CIUDAD :YOPAL	FORMA PAGO :CRÉDITO	VENCE	:2022/10/19

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	UNID. CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
09999008 13	SERVICIO DE TRANSPORTE		1.00	328,392	328,392

SON : TRESCIENTOS VENTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

DETALLE:

SUBTOTAL	328,392
MENOS DESCUENTOS	0
IMPUESTO A LAS VENTA (IVA)	0
MENOS RETENCION EN LA FUENTE	0
TOTAL A PAGAR	328,392

ACEPTADA: c.c.No _____ Vendedor :

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR, LEY 1231 DEL 17/07/2008 NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA COMPAÑIA. EL PAGO NO OPORTUNO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Proveedor Tecnológico: PLATAFORMA DE COLOMBIA SAS - Nit: 900013664 - FACSE

Armando Diaz Vega
NIT 9432519-7
CALLE 21 N 9 -11, Yopal, Casanare, C.P. 850001
Tel: +57 3102614698
armandodiazvega533@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. AD197
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S		**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CLL 33 No 20-68, Colombia, Yopal, Casanare		04/10/2022
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO		**NIT** 844002898-8	04/10/2022

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA(TRANSPORTE DE CARGA EN CAMA ALTA, TRASPORTANDO CEMENTO EN LA RUTA YOPAL - WISIRARE)	Unidad	$2,150,000	1		$2,150,000

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-10-04T19:37:04
Fecha y hora de expedición: 2022-10-04T19:36:06
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: bb528a097b2112e038e39f7e85f96f101e3755559e721e61fc53bfde5912e3dfa6c1ee036bccaa3bba71eac20368c0a5

Firma digital: VBgFKxORD/DD9vO+MNn6YLyrzPYkNftYXuKD5vlHShT/8J3aMvNMCP1YweMWkh1d6TDqXh+hs8ma7G76cM6IZXOh+A3O0ZZGcNjYt7WBlgHQ3k/3
ViTtQOtF3uokMZFiPut0EnxOcJruJb+AaiGlHiSuxtePLh9Vc6bcCUOxce+swCcOexiCOSRRcvnb5uFEIJISk7GUTPMCG8zboi03wxYmBs5pJlmlaReO2H5TyVyc
0NkqwOA5IfikEEYOZoj1ui16+I7e8nAG1/A/oCRRPrtDkWeV2t3g1UxOxceXKyWRD+a5rTi+UqBWUcUQIFaclbx+MHD5LLJsgWj85x5qHQ==

CONSIGNAR CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 01126284523 A NOMBRE DE ARMANDO DIAZ VEGA ADJUNTAR COMPROBANTE DE PAGO CORREO armandodiazvega533@hotmail.com

Subtotal	$2,150,000
Total	$2,150,000

Total de lineas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764031320591 de 2022-07-18 Modalidad Factura Electrónica Desde N° AD181 hasta AD500 con vigencia hasta 2023-01-18

Representación impresa de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14831881404

(415)7707212489984(8020) 000001483188140 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico
9 4 3 2 5 1 9	7	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 2 5 1 9	2 0 0 2 0 3 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	VEGA	ARMANDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 21 9 11

42. Correo electrónico: armandodiazvega533@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 1 4 6 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 0 5 0 5 0 3	8 2 9 9	2 0 1 3 0 4 0 5	0 0 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 06 - 07 / 09 : 17: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DIAZ VEGA ARMANDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-06-2022 09:21:07AM

CERTIFICADO SIN COSTO

Factura Electrónica de Venta FSFE - 168

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764019356907 de 11/10/2021 - 11/10/2022 autoriza FSFE-1 a FSFE-5000

FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS SAS NIT 901529108
Actividad Económica Principal 0811
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/10/2022 18:03
Fecha de Vencimiento	04/10/2022 18:03
Fecha de Validación	04/10/2022 18:03
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS SAS
NIT	901529108
Obligación	NO APLICA
Email	fegreruthserviciosyagregados@gmail.com
Teléfono	3125550010
Dirección	CORR LA CHAPARRERA VIA SAN ANTONIO TRITURADORA FEGRERUTH
Ciudad, Depart.	YOPAL, CASANARE (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCION Y VIAS INTECVIAS SAS
NIT	844002898
Obligación	IVA
Email	intecviassas@hotmail.com
Teléfono	6354137
Dirección	CL 33 20 68 BRR VEINTE DE JULIO
Ciudad, Depart.	YOPAL, CASANARE (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	01	TRANSPORTE DE MATERIAL.	1	EA	$2,160,000.00		$2,160,000.00	$2,160,000.00

1

Subtotal	$2,160,000.00
RETE FUENTE	-$21,600.00
Total a Pagar	$2,138,400.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: e4437e93513d736344f153de3f97ba179d96a6e0cc182fed7e413fe039efef2fa1a03bd6633929d1834bb8bfe16da60b
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14859682819

(415)7707212489984(8020) 000001485968281 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 9 1 0 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CORR LA CHAPARRERA VIA SAN ANTONIO TRITURADORA FEGRERUTH

42. Correo electrónico fegreruthserviciosyagregados@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 5 5 0 0 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 8 1 1	2 0 2 1 1 0 0 1	4 6 6 3	2 0 2 1 1 0 0 1		4 9 2 3	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	5	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 05 / 09 : 14: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANGEL OTALORA JOHANNA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO ESTO NO ES UN DOCUMENTO VALIDO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2022 - 11:46:14
Recibo No. S000654786, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jVZDqN21jj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silicasanare.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS SAS
Nit : 901529108-7
Domicilio: Yopal

MATRÍCULA

Matrícula No: 159789
Fecha de matrícula: 07 de octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Corregimiento la chaparrera via san antonio trituradora fegreruth - Corregimiento
Municipio : Yopal
Correo electrónico : fegreruthserviciosyagregados@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125550010
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Corregimiento la chaparrera via san antonio trituradora fegreruth - Corregimiento
Municipio : Yopal
Correo electrónico de notificación : fegreruthserviciosyagregados@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3125550010
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2021, con el No. 41247 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 01 de octubre de 2021 de la Accionisto Unico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2021, con el No. 41248 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto de la sociedad: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior: Cualquier actividad lícita, comercial o civil. La exploración y explotación mineras, explotación de minas y canteras. Alquiler de otros tipos de maquinarias y equipos, suministro de materiales para construcción, suministro de transporte. Alquiler de maquinaria pesada, y alquiler de equipos de oficina.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal de la sociedad: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal que a su vez será el gerente general, cuyo suplente podrá reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, con idénticas facultades y sin que sea necesario para ello acreditar la ausencia del gerente. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. El representante legal y su suplente pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la Asamblea General de accionistas, por el periodo que libremente determine la Asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Las determinaciones se adoptarán mediante el voto favorable de un número singular o plural de accionistas que represente cuando menos el setenta (70) por ciento, de las acciones presentes, salvo que en los estatutos se prevea una mayoría decisorio superior para algunas o todas las decisiones. El periodo es de diez (10) años contados a partir de la inscripción de este documento en el registro mercantil, pero podrá ser reelegido por la Asamblea de accionistas, la que tiene la facultad de elegir y remover al gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente, que a su vez será el representante legal de la compañía, ejercerá las siguientes facultades: Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de accionistas. Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y contratos que se requieran para el desarrollo del objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los presentes estatutos. Presentar a consideración de la Asamblea General de accionistas y programas que deba desarrollar, así como el proyecto del presupuesto anual. Dirigir y coordinar el funcionamiento general de la sociedad. Velar por el adecuado manejo y utilización de los bienes de la sociedad nombrar y remover al personal necesario para el desempeño

de los cargos aprobados por la Asamblea General de accionistas y resolver sobre sus denuncias, permisos y licencias. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar las relaciones laborales teniendo las facultades de delegar funciones de esta materia. Mantener a la Asamblea General de accionistas permanentemente informada sobre la marcha de los negocios y suministrar los informes que le sean solicitados. Convocar a la Asamblea General de accionistas a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. Presentar a la Asamblea General de accionistas el balance general, junto con el estado de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. Rendir cuenta justificada de su gestión al final de cada ejercicio social. Firmar los balances de la sociedad y demás documentos contables. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, recibir notificaciones, absolver interrogatorios de parte, confesar obligaciones de la sociedad, transigir, conciliar, desistir y allanar a la sociedad en cualquier asunto judicial aprobar, celebrar y ejecutar cualquier acto contrato o negocio comprendido dentro del objeto de la sociedad, sin límites de cuantía. Las demás funciones que le correspondan como representante legal por disposición de la Ley, de estos estatutos o de la Asamblea General de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2021 con el No. 41247 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JOHANNA ANGEL OTALORA	C.C. No. 1.118.537.460

Por Acta No. 3 del 20 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 43072 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	CONSUELO PEREZ MARIN	C.C. No. 1.006.449.715

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 01 de octubre de 2021 de la Accionisto Unico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2021, con el No. 41248 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JOHANNA ANGEL OTALORA
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

Identificación: 1118537460
Municipio: 85001 - Yopal
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : FEGRERUTH SERVICIOS Y AGREGADOS SAS
Municipio: Yopal
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0811
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: H4923 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : B0811.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Fecha expedición: 24/06/2022 - 11:46:14
Recibo No. S000654786, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jVZDqN21jj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slicasanare.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 88

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764019127519 que habilita desde FE 44 hasta FE 100. Vence 2022-10-06

LEMON CONSTRUCCIONES SAS

Nit 900319661

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4290 10.00 X 1000

CLIENTE	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTE	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	844002898 8	FACTURA DE VENTA	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
CL 33 20 68	Yopal		

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
05/10/2022	05/10/2022	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	414505	TRANSPORTE DE MATERIAL OROCUE A WISIRARE	6	Und.	230.000	0%	0	1.380.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**1.380.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.380.000**
RETEFUENTE	**13.800**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.366.200**

Valor en Letras

UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/10/2022 17:00:14

CL 2 8 120 Teléfono 3133872281 Orocué
Correo Electrónico lemoncons.sas@gmail.com

CUFE: 27d79bf953c431eb6642f762d8de705d4415af490cc5453817265f367c3898085ff52bbebe7f2a88c4497d5f3dad5bdf--Expedición:05/10/2022 05:26 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14870275861

(415)7707212489984(8020) 000001487027586 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 9 6 6 1	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LEMON CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Orocué 2 3 0

41. Dirección principal
CL 2 8 120

42. Correo electrónico lemoncons.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 8 7 2 2 8 1	6 0 8 6 3 5 5 3 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 9 1 0 1 6	4 9 2 3	2 0 1 3 0 1 0 1	5 0 2 2	0 8 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 08 / 11 : 59: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS LEMUS ALEIDA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-10-2022 12:03:25PM

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6345955 Ext 1102 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cccasanare.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LEMON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900319661-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : OROCUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 76216
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 23 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 60,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 8 120
BARRIO : LA CANDELARIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85230 - OROCUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6355305
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3115893010
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3133872281
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lemoncons.sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 2 8 120
MUNICIPIO : 85230 - OROCUE
TELÉFONO 1 : 6355305
TELÉFONO 3 : 3133872281
CORREO ELECTRÓNICO : lemoncons.sas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lemoncons.sas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : H5022 - TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13302 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE OCTUBRE DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA LEMON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 22 DE AGOSTO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21132 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2013, SE DECRETÓ : CAMBIOS DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE YOPAL PARA OROCUE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-10	20120706	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	OROCUE	RM09-18559	20120717
AC-13	20131230	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	OROCUE	RM09-22803	20140523
DP-SIN NUM	20200811	UNICO ACCIONISTA	YOPAL	RM09-38127	20200818

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

LA PERSONA JURIDICA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: 1. CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES Y AMBIENTALES; CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA CENTRO EDUCATIVOS, COMERCIALES, HOSPITALARIOS, VIVIENDA, EDIFICIOS, OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS, REDES TELEFONICAS, REDES E INGENIERIA PARA SISTEMAS DE GAS, CABLEADO ESTRUCTURAL, PAVIMENTOS, VIAS, EXCAVACIONES, PERFORACIONES PROFUNDAS. 2. EXPLOTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES PROVENIENTES DE MINAS Y CANTERAS. 3. PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRE Y AEREO. 4. EJECUCION DE DISEÑOS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIA, DISEÑOS ARQUITECTONICOS. 5. FABRICACION, COMERCIALIZACION, ADQUISICION, CORRETAJE, REPARACION, ACONDICIONAMIENTO Y DISEÑO DE TODA CLASE DE PIEZAS Y ARTICULOS DE MADERA, ALUMINIO, HIERRO Y ACERO Y TODO LO RELACIONADO CON ESTAS. 6. CONSTRUIR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y EXPORTAR ELEMENTOS DE INGENIERIA ELECTRICA PARA EL MONTAJE DE ILUMINACIONES COMERCIALES EN ESPACIOS PUBLICOS DE MANERA DIRECTA O A TRAVES DE TERCEROS. 7. PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR CUALQUIER CONTRATO DE COMERCIO, INCLUYENDO LA APERTURA O PARTICIPACION EN LICITACIONES. 8. CONSTRUCCION DIVISIONES MODULARES, CIELOS RASOS Y REMODELACIONES. 9. ASESORIAS TECNICAS, MANTENIMIENTO Y REPRESENTACION DE OTRAS MARCAS. 10. ARTICULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y TODO LO RELACIONADO CON ELLO. 11. ARTICULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE Y TODO LO RELACIONADO CON ELLO. 12. ARTICULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, UTILES ESCOLARES Y TODO LO RELACIONADO CON ELLO. 13. ARTICULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, CACHARRERIA Y TODO LO RELACIONADO CON ELLO. 14. ARTICULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE COMPUTACION HARDWARE (SIC) Y SOFTWARE, PROGRAMAS DE COMPUTACION, MANEJO DE INFORMACION, BASE DE DATOS, CENTRAL DE RIESGOS, COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES. 15. ARTICULOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS ARTES GRAFICAS, PUBLICITARIAS, FORMAS IMPRESAS Y TODO LO RELACIONADO CON ELLO. 16. PRESTACION Y REPRESENTACION DE OTRAS SOCIEDADES EN EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL. 17. PRESTAR ASESORIAS CONTABLES, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, COMERCIALES, TRIBUTARIAS Y DE CONSULTORIA EMPRESARIAL, ASUMIR CARGOS DE REVISORIA FISCAL, Y DE SERVICIO DE CONTABILIDAD, CARTERA Y COBRANZA A TERCEROS. 18. PODRA DEDICARSE A LA ADMINISTRACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA, OFICINAS Y LOCALES. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 19. LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA BIENES O INMUEBLES, ACTUAR COMO AGENTE REPRESENTATE DE EMPRESAS NACIONALES

O EXTRANJERAS, QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES. SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS, QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. 20. LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR Y/O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, INCORPORARSE EN COMPAÑIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE TENGAN OBJETOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS; CELEBRAR O EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS EN SU PROPIO NOMBRE QUE TENGAN UNA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL ANTES ENUNCIADO; Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O COMERCIALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD SOCIAL. 21. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO ANTERIORMENTE EXPRESADO. 22. CONSTRUCCION DE REDES E INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	225.000.000,00	300,00	750.000,00
CAPITAL SUSCRITO	225.000.000,00	300,00	750.000,00
CAPITAL PAGADO	225.000.000,00	300,00	750.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SIN NUM DEL 11 DE AGOSTO DE 2020 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38128 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ROJAS LEMUS ALEIDA	CC 40,417,595

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SIN NUM DEL 11 DE AGOSTO DE 2020 DE UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38128 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	VACANCIA SUBGERENTE	**********

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR UN (1) GERENTE EL CUAL TENDRA UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE EL CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTAIUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARAGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CODIGO DE VERIFICACIÓN XJ64tppkNn

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $60,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XJ64tppkNn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 89

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764019127519 que habilita desde FE 44 hasta FE 100. Vence 2022-10-06

LEMON CONSTRUCCIONES SAS

Nit 900319661

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4290 10.00 X 1000

CLIENTE	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTE		
NIT	844002898 8		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CL 33 20 68	Yopal		

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
05/10/2022	05/10/2022	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	414505	TRANSPORTE DE MATERIAL OROCUE A WISIRARE	1	Und.	1.540.000	0%	0	1.540.000

Total lineas o ítems: 1

SUBTOTAL	**1.540.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.540.000**
RETEFUENTE	**15.400**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.524.600**

Valor en Letras

UN MILLON QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/10/2022 13:19:58

CL 2 8 120 Teléfono 3133872281 Orocué
Correo Electrónico lemoncons.sas@gmail.com

CUFE: 5ef78ada25d76908b5d59ab9007db3aa1a11011e09d4d20a0d6d8602c6804315cc8b2962335827 1ceef5cf92d3e8f7d5--Expedición:11/10/2022 01:21 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CTO 155/22

Empresa Orocuesena
TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S
Transporte de carga nacional

Factura Electrónica De Venta No

FEC No. 197

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764028026648 que habilita desde FEC 139 hasta FEC 500. Vence 2023-04-22

TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO SAS

Nit 901405569

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 301 1000.00 X 1000

CLIENTE	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTE
NIT	844002898 8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 33 N° 20 - 68	Yopal	6354137

POR CONCEPTO DE
TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DESDE LA CHAPARRERA A OROCUE

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
06/10/2022	06/10/2022	RTES Y SERVICIOS C	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO	7,00	Und.	1.300.000	0%	0	9.100.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	9.100.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	9.100.000
RETEFUENTE	91.000
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	9.009.000

Valor en Letras

NUEVE MILLONES NUEVE MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/10/2022 10:44:07

CR 7 2 69 Teléfono 3112337640

Correo Electrónico transporteschecо@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 8d70ed40c462e2b228de764b408b789c5002bfd6d96c59689a9bc914330f6ed3f4f8076294a1b0ea64ab0e1788b29ce5 –Fecha y Hora de Expedición : 07/10/2022 10:23:37 a. m.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6345955 Ext 1102 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cccasanare.co

****

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901405569-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : OROCUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 150715
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 18 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 900,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 7 2-69
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85230 - OROCUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112337640
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : transporteschecо@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 7 2-69
MUNICIPIO : 85230 - OROCUE
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3112337640
CORREO ELECTRÓNICO : transporteschecо@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : transporteschecо@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S.
Fecha expedición: 2022/08/30 - 11:35:06 **** **Recibo No.** S000668512 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220830-0048

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGqqcNchqt

CERTIFICA – SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 39623 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2021 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 202030 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN DUITAMA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA – SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR OFICIO DEL 06 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITO POR ÚNICO ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38132 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2020, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACIÓN DE CONTROL

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : AMADO CRUZ JOSE
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 17293209
MUNICIPIO : 85230 - OROCUE
DIRECCIÓN : BARRIO JACINTO MORENO
PAIS : Colombia
CIIU : H4923 - Transporte de carga por carretera
CIIU : H4922 - Transporte mixto
CIIU : F4220 - Construccion de proyectos de servicio publico
CIIU : G4752 - Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, TRANSPORTE MIXTO, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S.
MUNICIPIO : OROCUE
PAIS : Colombia

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S.
MATRICULA : 150716
FECHA DE MATRICULA : 20200818
FECHA DE RENOVACION : 20220330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CARRERA 7 2-69
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 85230 - OROCUE
TELEFONO 1 : 3112337640
CORREO ELECTRONICO : transervicioschecosas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 900,000,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $900,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923

CERTIFICA

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGqqcNchqt

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CGqqcNchqt

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14762517905

(415)7707212489984(8020) 000001476251790 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 5 5 6 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S.

36. Nombre comercial
TRANSPORTES Y SERVICIOS CHECO S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Orocué 2 3 0

41. Dirección principal
CR 7 2 69

42. Correo electrónico transervicioschecosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 3 7 6 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3 / 2 0 2 0 0 8 0 6				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 01 / 12 : 28: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AMADO CRUZ JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 95

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764037737074 que habilita desde FE 91 hasta FE 100. Vence 2023-10-11

LEMON CONSTRUCCIONES SAS

Nit 900319661

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4290 10.00 X 1000

CLIENTE	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTE	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	844002898 8	FACTURA DE VENTA	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
CL 33 20 68	Yopal		

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
25/10/2022	25/10/2022	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	414505	SERVICIO DE TRANSPORTE Y MATERIAL 6 MTS DE ARENA REALIZADO EL 22 DE OCTUBRE DE 2022. Nota: $32 437,03 es el valor a Solicitar Por fiducia por reembolso.	1	Und.	400.000	0%	0	400.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**400.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**400.000**
RETEFUENTE	**4.000**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**396.000**

Valor en Letras

TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/10/2022 10:35:14

CL 2 8 120 Teléfono 3133872281 Orocué
Correo Electrónico lemoncons.sas@gmail.com

CUFE: 3f58641b422225cec64d078b9e229d8b6e4a3d3efd3bcaf6bf93ca4e92123e2d9bba273ecf05033a0574ce37d7de45f5--Expedición:25/10/2022 10:38 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

G Y J FERRETERIAS S.A.

NIT: 800130426-3 IVA REGIMEN COMUN. ACTIVIDAD ECONOMICA 4663
Direccion: CR 24 33 24
Ciudad: Yopal - Casanare
Telefonos: (8)6354219 Fax: 6222065
E-mail: gerenciayopal@gyj.com.co
www.gyj.com.co
CERTIFICACIONES SGI ISO 9001 : 2015 - O
PRODUCTOS CERTIFICADOS NTC2289 Y RES.1856 BARRA CORRUGAD

Somos Autoretenedores -Resolucion 8401 (Ago-24-2010)
Somos Grandes Contribuyentes- Resolucion 9061 Dic 10 2020
Favor No efectuar retencion en la fuente de IVA e ICA Ley 223/95 Articulo 9
Somos Agentes Retenedores de IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No T146 64606393
Fecha Emision: 19 de Agosto de 2022 06:21
Fecha Vencimiento: 19 de Septiembre de 2022

Pedido: PED14629690 Orden de compra: 051-2022 Condicion de pago: CréditoCREDITO 30 Medio de pago:
Asesor Comercial: 0621 BARENO RODRIGUEZ ZULMA Moneda: COP TRM: 1.0000

Señores: **INTECVIAS SAS**
Cliente:
NIT: 844002898-8
Dir.Rad: CR 5 14A 86
Ciudad: Duitama - Boyacá
Tel: 3102141922 3102141922
Email: intecviassas@hotmail.com

Despachar a:
Nombre: 146-INTECVIAS SAS
Direccion: CR 5 14A 86
Ciudad: Duitama - Boyacá
Tel: 3133932586
Email: .
Contacto: JOSE MIGUEL LESMES

	Codigo	Descripcion	Longitud	Cantidad	Unidad	N. Despacho	% Iva	Vr. Unitario	Vr. Total
1	22928	CEMENTO GRIS 50 Kg Argos	0.000 MTS	150.00	UND	64606393	19	$22,269.00	$3,340,350

Valor en Letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS M/CTE**********

Observaciones:

Subtotal	$3,340,350
+ Iva	$634,667
Neto	$3,975,017

Retencion	Base	Tasa	Valor

Impuesto	Base	Tasa	Valor
IVA	$3,340,350.00	$19.00	$634,667

NUEVO SALDO CARTERA: $3,975,017.00

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764013773804, Numeración HABILITADA Rango desde: T14664603381 al T14664630001, Vigencia desde: 29/05/2021 hasta 2022/11/29 - 18 Meses

Para barras corrugadas, figurado, malla electrosoldada, se entrega etiqueta por unidad de empaque de conformidad con la resolución 1856 de 2017, requisitos de etiquetado. Se advierte al comprador la obligación legal de mantener la etiqueta en la unidad de empaque hasta el consumidor final. Se adjunta declaración de conformidad del producto. Para las referencias de Grafil No.4, 4.5 y 5 se hace énfasis al cliente que solamente deben ser utilizadas para fines de elaboración de malla electrosoldada de acuerdo con lo expresado en la NTC 5806 numeral 7.2 Tabla 6. FIRMA: _____

EFECTUE SU PAGO GIRANDO CHEQUE UNICAMENTE CON CRUCE RESTRICTIVO O CONSIGNACION A LAS CUENTAS GYJ FERRETERIAS S.A BANCO DE BOGOTA CUENTA CTE No 646483834 o BANCOLOMBIA CTA DE AHORROS No. 01100001155

Placa	Conductor	Cedula	Transportador
CHS260	ABRIL VALCARCEL DIEGO LEONARDO	1115858572	GYJ FERRETERIAS S A

Por medio de la Presente factura de Venta el comprador y el aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas y se obliga a pagar en la forma pactada aqui mismo.
La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolucion de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del titulo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
Las partes Expresamente pactamos y aceptamos como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C. y que cualquier copia de la presente FACTURA DE VENTA prestara mento ejecutivo. El interes por Mora sera al máximo permitido por la ley"

DATOS CLIENTE

Firma autorizada	Fecha recibido	Firma y sello C.C. o NIT	Nombre de quien firma

Proveedor Tecnologico y Software Siesa Enterprise. Sistemas de Informacion Empresarial S.A. Nit:890.319.193-3

Usuario: luise.rodriguez

Fecha y Hora de generacion: AGO 19 de 2022 6:21:41AM

ORIGINAL CLIENTE

" Apreciado cliente cuando usted requiera realizar un reporte de queja o reclamo frente a algún servicio o producto comprado en G&J Ferreterias S.A, deberá comunicarse a la linea de servicio al cliente LÍNEA DE ACERO: 320 8302902 E-mail: servicioalcliente@gyj.com.co Tel: 01 8000 126812, e-mail: dir_calidad@gyj.com.co o ingresando a la página de G&J Ferreterias www.gyj.com.co en el módulo de quejas y reclamos"

CUFE: b3db5dab9c5ee5545541432fc34d238f9271a70d505ee81781ee26f21121365420622407a7cb5b27362edade8567f37f

F.Expedicion: 2022-08-19 06:22:08-05:00

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6345955 Ext 1102 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cccasanare.co

****

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE AGENCIA.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: G Y J FERRETERIA S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : AGENCIA
DOMICILIO : YOPAL

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : G Y J FERRETERIAS SA
IDENTIFICACIÓN : 800130426-3
DIRECCIÓN : CR 65 B NO. 12-93
DOMICILIO : BOGOTA
CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
MATRÍCULA NÚMERO : 455242

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 96740
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 07 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 07 DE 2022
ACTIVO VINCULADO : 114,789,181.00

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 184 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9144 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE : APERTURA DE AGENCIA

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 24 33-24
BARRIO : EL OASIS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 63542919
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : impuestos@gyj.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
G Y J FERRETERIA S.A.
Fecha expedición: 2022/09/27 - 09:57:21 **** Recibo No. S000674693 **** Num. Operación. 01-CAJDADP-20220927-0004

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Ej9fArP8yc

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - ADMINISTRACIÓN

QUE EL BIEN SE ENCUENTRA ADMINISTRADO POR LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA(S) :

*** **NOMBRE** : OLARTE MOYANO HECTOR JAVIER
IDENTIFICACION : Cédula de ciudadania - 80496048
VINCULACION : ADMINISTRADOR - PRINCIPAL
FECHA DE REGISTRO DE LA VINCULACION : ENERO 18 DE 2019
LIBRO Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN : RM06 - 13856

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://silcasanare.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ej9fArP8yc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14834943649

(415)7707212489984(8020) 000001483494364 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 0 4 2 6	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G Y J FERRETERIAS S A

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 65 B 12 93

42. Correo electrónico impuestos@gyj.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1	2 6 0 0 7 8 3	2 9 0 6 9 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 9 3 1 2 2 9	4 7 5 2	2 0 2 0 0 5 1 4					5 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 9	4 2	4 8	5 2													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3	2 2																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 24 / 15 : 56: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ ACEVEDO JAIME HERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-06-2022 03:57:35PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : b905bd967474207b6a141b9ab9be07ca32f0098b0051222203172d3ffdfa328d154f0bc775bf9abe1b8a9f98d55098ad

Número de Factura: FE-132
Fecha de Emisión: 16/09/2022
Fecha de Vencimiento: 16/09/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PIRABAN VALBUENA LUIS FERNANDO
Nombre Comercial: PIRABAN VALBUENA LUIS FERNANDO
Nit del Emisor: 17667647
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4663

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Orocué
Dirección: DG 5 6 74 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3202365166
Correo: piraban56esterpa@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S
Nombre Comercial: INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S
Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía
Número Documento: 844002898
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CL 33 20 68 BRR VEINTE DE JULIO
Teléfono / Móvil: 3203569052
Correo: intecviassas@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	44316400	Tubo de Concreto	94	30,00	$ 226.890,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.293.277,31	19.00			$ 6.806.722,69

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-09-16 14:45:51
Documento generado el: 2022-09-16 14:45:50
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			6.806.722,69
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			6.806.722,69
IVA			1.293.277,31
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			1.293.277,31
Total neto factura (=)			8.100.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	8.100.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764036256667 Rango desde: 131 Rango hasta: 200 Vigencia: 2023-03-16

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14858024719

(415)7707212489984(8020) 000001485802471 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 6 6 7 6 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 6 6 7 6 4 7	1 9 7 7 0 7 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	El Doncello 2 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PIRABAN	VALBUENA	LUIS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIBUCIONES ESTERPA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Orocué 2 3 0

41. Dirección principal: DG 5 6 74 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: piraban56esterpa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 6 5 1 6 6	3 1 7 6 3 9 3 0 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 0 0 6 1 5	4 9 2 3	2 0 1 0 0 6 1 5	4 6 6 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 09 - 01 / 10 : 30: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PIRABAN VALBUENA LUIS FERNANDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-09-2022 10:30:58AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 2c6eb9441b2a75978a8759d0d15ad3577893affd8c88643bee087024bbc0ea4d8f0ca6c72788ecdc13b11a475d48088c

Número de Factura: TGPC-11
Fecha de Emisión: 01/10/2022
Fecha de Vencimiento: 01/10/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEREZ CHAPARRO TIRSO GERMAN
Nombre Comercial: PEREZ CHAPARRO TIRSO GERMAN
Nit del Emisor: 4219590
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 1630

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CR 13 35 06 BRR JUAN PABLO I I
Teléfono / Móvil: 3144875237
Correo: tirsocarpinteria@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S
Nombre Comercial: INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 844002898
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CL 33 20 68 BRR VEINTE DE JULIO
Teléfono / Móvil: 3203569052
Correo: intecviassas@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	11121610	REPISAS DE 5X8X3 MTRS. EN MADERA DURA	ZZ	150,00	$ 13.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.950.000,00
2	11121610	ESTACAS DE 5X5X50	ZZ	100,00	$ 900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 90.000,00
3	11121610	TABLAS DE 2.5X25X3MTRS. EN MADERA ORDINARIA	ZZ	10,00	$ 22.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 225.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-10-01 16:44:06
Documento generado el: 2022-10-01 16:44:05
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.265.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2.265.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		2.265.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.265.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764036280661 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2023-03-16

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14757742421

(415)7707212489984(8020) 000001475774242 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 1 9 5 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 9 5 9 0	1 9 7 7 0 8 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Aquitania 0 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	CHAPARRO	TIRSO	GERMAN

35. Razón social

36. Nombre comercial: CARPINTERIA EL SINAI

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 35 06 BRR JUAN PABLO I I

42. Correo electrónico: tirsocarpinteria@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 8 7 5 2 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 9 9 1 1 3 0	1 6 3 0	2 0 1 3 0 4 0 4					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 05 - 13 / 07 : 26: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FERRELECTRICOS MORA

*IVA Régimen Común
*Actividad Económica DIAN 4663
*Somos Autorretenedores ICA Yopal - Acuerdo 032 /2020
*Facturación Electrónica
*Favor practicar Retención en la Fuente 2.5%.

Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764033114426 de 09/08/2022 hasta 09/02/2023
Rango Autorizado del FEV1 al FEV10000

OSCAR CELIO MORA BARRERA
NIT 74858261-8
CRA 20 18 75
TEL 6354852 Yopal - Colombia

SEÑORES:
INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS SAS

Tipo documento: NIT
No.: 844002898-8
Dirección: CALLE 33 N. 20-68. Yopal - Colombia

Dirección de envío:

Factura electrónica de venta No.:	**FEV474**
Fecha emisión:	1/10/2022
Fecha vencimiento:	1/10/2022
Forma de pago:	Contado CONTADO
Medio de pago:	Efectivo
Orden de compra:	
TRM:	

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN / ARTÍCULOS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	% DESC	VALOR IMPTO	VALOR DE VENTA
1	17002004	CEPILLO FULLER REF 1602	UND	1	$33,193.28	0	$6,306.72	$33,193.28
2	18012002	CABLE DUPLEX No 2 X 12 MT	MT	30	$4,873.95	0	$27,781.51	$146,218.49
3	18002003	TOMA CAUCHO CODELCA GRANDE SPT	UND	1	$4,201.68	0	$798.32	$4,201.68
4	18016002	CLAVIJA CODELCA GRANDE	UND	1	$3,361.34	0	$638.66	$3,361.34
5	06001022	ALMADANA FURIMA PUNTA-PORRA 16 LB	UND	1	$163,025.21	0	$30,974.79	$163,025.21
6	22018013	CIZALLA DE 30 PULG MP	UND	1	$121,848.74	0	$23,151.26	$121,848.74

6 Items

Observaciones:

QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS

SUBTOTAL	$471,848.74
IVA 19%	$89,651.26
TOTAL	$561,500.00

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Proveedor tecnológico: BIT CONSULTING S.A.S
NIT Proveedor: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: nll8qYR8+roH2iy6VdXIBk4PuOlUuqpPtxqNBTIbbvB94oPR25340QcvYrEu94gm7NzbTfwkDT2qyo/gGOKnR3ou5GS06Ycq4zqAFpFHa
+fMrbkBDn5zdSOWr8mvUJ3f0RNXxDOWjNVv3qgjLDHjJOFIZAgEvmVy9xLXwa4TlUvyIw3YKtZKehHRok48cjbzzciqY6IiNcW/UbYVJTP24n45H
+loYDFJfCF0qgEOzotRLFtELZKbXK7yLEjLkWuZ4q1JMx/thYvu89bgkFtDEyfBec0tP9C2olUn4+ZN/9tA8QLwXJDENdhRJE3V96a5ndK0KnYbJP6/1uHH+HPN9A==

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE OSCAR CELIO MORA BARRERA O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BANCOLOMBIA No. 36311607336

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 621, 671, 672, 673, 674 Y SS.SE EXCUSA SU PRESENTACION PARA EL PAGO EL CUAL DEBERA REALIZARSE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO A LA ACEPTACION DE LA PRESENTE FACTURA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR Y OBLIGAR AL COMPRADOR. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES AUTORIZADO POR LEY.

Fecha y hora de generación: 10/1/2022 11:41 AM Fecha y hora de expedición: 10/1/2022 11:06 AM

CUFE: 67c00f50cbc7e462ef9a88c5aeb0d5dcc1feec27040139a97dbf84a267c943bcf691f7a33dd1a4412e9255fb7699be97

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806363513

(415)7707212489984(8020) 000001480636351 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 8 5 8 2 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	74858261	1 9 9 4 0 2 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORA	BARRERA	OSCAR	CELIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERRELECTRICOS MORA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 20 18 75

42. Correo electrónico: gerencia@ferrelectricosmora.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 5 4 8 5 2	3 1 3 3 4 7 8 6 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 9 8 0 4 0 2	4 7 5 2	2 0 0 7 0 5 2 9	0 1 4 1	4 9 2 3	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	0	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código 2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 17 / 08 : 39: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORA BARRERA OSCAR CELIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-01-2022 08:39:36AM

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

MAQUIEQUIPOS® DE COLOMBIA SAS
901151787-3
BOGOTA - MEDELLIN - CALI

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica ICA 4653 11.04 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764022975950 que

Factura Electrónica De Venta No

No. 7469

MAQUIEQUIPOS DE COLOMBIA SAS

Nit 901151787

CLIENTE	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTE
NIT	844002898 8
DIRECCIÓN	CL 33 20 68 BRR VEINTE DE JULIO
TELÉFONO	3203569052
CIUDAD	Yopal
VENDEDOR	DIEGO ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ

FECHA FACTURA
01/10/2022
FECHA VENCIMIENTO
01/10/2022
FORMA DE PAGO
Contado

TRANSF BANCOLOMBIA 30 SEPT

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MEZ01	ESTRUCTURA MEZCLADORA DE CONCRETO 2 BULTOS SIN MOTOR	1	Und.	4.000.000	19%	760.000	4.000.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**4.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**760.000**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**4.760.000**
RETEFUENTE	**100.000**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**4.660.000**

Valor en Letras

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/10/2022 12:09:56

Medios de Pago: Efectivo

CALLE 11 15 24 Teléfono 6015613382 Bogota D.C.

Correo Electrónico facturas2019maquiequipos@outlook.com

CUFE: 9270befa23e6319cd2688af8da8267b4d5ff186b0ff5a4a01161cff348b0266c24af485d2dd7c804937f09901f2d8cff--Expedición:01/10/2022 12:33 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14832215597

(415)7707212489984(8020) 000001483221559 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 1 7 8 7	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MAQUIEQUIPOS DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 15 24

42. Correo electrónico Facturas2019maquiequipos@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 6 1 3 3 8 2	3 1 3 8 3 7 2 9 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 8 0 2 0 1	4 7 5 2	2 0 1 8 0 2 0 1						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 2 3 2 2

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 08 / 14 : 20: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ DIEGO ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-06-2022 02:21:30PM

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MAQUIEQUIPOS DE COLOMBIA SAS
N.I.T. : 901.151.787-3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02914002 DEL 5 DE FEBRERO DE 2018

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :19 DE MAYO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 1,788,063,427

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 11 15 24
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FACTURAS2019MAQUIEQUIPOS@OUTLOOK.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 11 15 24
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : FACTURAS2019MAQUIEQUIPOS@OUTLOOK.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 2 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02299051 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA FERRETERIA BOGOTA MAQUIEQUIPOS SAS.

CERTIFICA:

Firma válida
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR ACTA NO. 01 DE ACCIONISTA UNICO DEL 14 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02335294 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FERRETERIA BOGOTA MAQUIEQUIPOS SAS POR EL DE: MAQUIEQUIPOS DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
01	2018/04/14	ACCIONISTA UNICO	2018/04/27	02335294

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR LA ADQUISICIÓN, ALMACENAJE, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TANTO AL POR MAYOR COMO AL POR MENOR DE TODA CLASE DE OBJETOS DE FERRETERÍA, SUMINISTROS INDUSTRIALES Y MAQUINARIA. EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS; MOTORES Y TURBINAS. MÁQUINAS HERRAMIENTA. EL COMERCIO AL POR MENOR DE MAQUINARIA DE SEGUNDA MANO, ANTIGÜEDADES Y OTROS ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO, FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (INCLUIDA SOLDADURA) ESPECIALIZADO, REALIZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO INDUSTRIAL O COMERCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4752 (COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)
4775 (COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 10,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 2 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02299051 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
MARTINEZ DIEGO ALBERTO	C.C. 000001002438219

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDES CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 7 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 6,500

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



G Y J FERRETERIAS S.A.

NIT: 800130426-3 IVA REGIMEN COMUN. ACTIVIDAD ECONOMICA 4663
Direccion: CR 24 33 24
Ciudad: Yopal - Casanare
Telefonos: (8)6354219 Fax: 6222065
E-mail: gerenciayopal@gyj.com.co
www.gyj.com.co
CERTIFICACIONES SGI ISO 9001 : 2015 - OS
PRODUCTOS CERTIFICADOS NTC2289 Y RES.1856 BARRA CORRUGADA

Somos Autoretenedores -Resolucion 8401 (Ago-24-2010)
Somos Grandes Contribuyentes- Resolucion 9061 Dic 10 2020
Favor No efectuar retencion en la fuente de IVA e ICA Ley 223/95 Articulo 9
Somos Agentes Retenedores de IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No T146
64606777
Fecha Emision: 04 de Octubre de 2022 14:34
Fecha Vencimiento: 04 de Noviembre de 2022

Pedido: PED14630070 Orden de compra: INTV-289 Condicion de pago: CréditoCREDITO 30 Medio de pago:
Asesor Comercial: 0621 BARENO RODRIGUEZ ZULMA Moneda: COP TRM: 1.0000

Señores: **INTECVIAS SAS**
Cliente:
NIT: 844002898-8
Dir.Rad: CR 5 14A 86
Ciudad: Duitama - Boyacá
Tel: 3102141922 3102141922
Email: intecviassas@hotmail.com

Despachar a:
Nombre: 146-INTECVIAS SAS
Direccion: CR 5 14A 86
Ciudad: Duitama - Boyacá
Tel: 3133932586
Email: .
Contacto: JOSE MIGUEL LESMES

	Codigo	Descripcion	Longitud	Cantidad	Unidad	N. Despacho	% Iva	Vr. Unitario	Vr. Total
1	730	ALAMBRE RECOCIDO (C17) 1.47 mm KG	0.000 MTS	30.00	KGS	64606777	19	$5,882.00	$176,460
2	809	BARRA CORRUGADA 3/8" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	6.00	UND	64606777	19	$13,613.44	$81,681
3	843	BARRA CORRUGADA 1/2" G60 X 6 Mt	6.000 MTS	50.00	UND	64606777	19	$23,529.41	$1,176,471
4	16807	MALLA ELECTRO XX-188 (6.0 x 6.0mm)15X15	0.000 MTS	19.00	UND	64606777	19	$208,890.00	$3,968,910
5	17024	ACERO FIGURADO 3/8" G60 Kg	0.000 MTS	361.54	KGS	64606777	19	$4,150.00	$1,500,391
6	17025	ACERO FIGURADO 1/2" G60 Kg	0.000 MTS	334.80	KGS	64606777	19	$4,150.00	$1,389,420
7	22928	CEMENTO GRIS 50 Kg Argos	0.000 MTS	420.00	UND	64606777	19	$21,680.67	$9,105,881

Valor en Letras: VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE**********

Observaciones: CLIENTE RETIRA AUTORIZA SR DANIEL L

Retención	Base	Tasa	Valor

Impuesto	Base	Tasa	Valor
IVA	$17,399,214.00	$19.00	$3,305,851

Subtotal	$17,399,214
+ Iva	$3,305,851
Neto	$20,705,065

NUEVO SALDO CARTERA: $56,380,607.00

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764013773804, Numeración HABILITADA Rango desde: T14664603381 al T14664630001, Vigencia desde: 29/05/2021 hasta 2022/11/29 - 18 Meses

Para barras corrugadas, figurado, malla electrosoldada, se entrega etiqueta por unidad de empaque de conformidad con la resolución 1856 de 2017, requisitos de etiquetado. Se advierte al comprador la obligación legal de mantener la etiqueta en la unidad de empaque hasta el consumidor final. Se adjunta declaración de conformidad del producto. Para las referencias de Grafil No.4, 4.5 y 5 se hace énfasis al cliente que solamente deben ser utilizadas para fines de elaboración de malla electrosoldada de acuerdo con lo expresado en la NTC 5806 numeral 7.2 Tabla 6. FIRMA: _____

EFECTUE SU PAGO GIRANDO CHEQUE UNICAMENTE CON CRUCE RESTRICTIVO O CONSIGNACION A LAS CUENTAS GYJ FERRETERIAS S.A BANCO DE BOGOTA CUENTA CTE No 646483634 o BANCOLOMBIA CTA DE AHORROS No. 01100001155

Placa	Conductor	Cedula	Transportador
TMA533	JOEL PEDRAZA CARDENAS	9524550	GYJ FERRETERIAS S A

Por medio de la Presente factura de Venta el comprador y el aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas y se obliga a pagar en la forma pactada aqui mismo.
La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del titulo, dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a su recepción.
Las partes Expresamente pactamos y aceptamos como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C. y que cualquier copia de la presente FACTURA DE VENTA prestara mento ejecutivo. El interés por Mora será al máximo permitido por la ley"

DATOS CLIENTE

Firma autorizada | Fecha recibido | Firma y sello C.C. o NIT | Nombre de quien firma

Proveedor Tecnologico y Software Siesa Enterprise. Sistemas de Informacion Empresarial S.A. Nit:890.319.193-3
Usuario: julian.prieto

Fecha y Hora de generación: OCT 04 de 2022 2:34:34PM

ORIGINAL CLIENTE

" Apreciado cliente cuando usted requiera realizar un reporte de queja o reclamo frente a algún servicio o producto comprado en G&J Ferreterías S.A, deberá comunicarse a la linea de servicio al cliente LÍNEA DE ACERO: 320 8302902 E-mail: servicioalcliente@gyj.com.co Tel: 01 8000 126812, e-mail: dir_calidad@gyj.com.co o ingresando a la página de G&J Ferreterías www.gyj.com.co en el módulo de quejas y reclamos"

CUFE: 98cff1b005ae41ba9cc31f2aa528550bd46a188512937e09f4c0acde36cdb9ae2e9c40b9c18ef37b081e792eb167c690

F.Expedicion: 2022-10-04 14:35:08-05:00

JUAN MANUEL MORENO PINEDA
NIT 74.185.523-
calle 12 #20-64
Tel: (038) 633875
Yopal - Colombia
laquintatinta@yahoo.com

Factura electrónica de venta
No. 1689

Señores	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S		
NIT	844.002.898-8	**Teléfono**	(608) 6354137
Dirección	CL 33 20 68 BRR VEINTE DE JULIO	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/10/2022, 13:28
Expedición	05/10/2022, 13:28
Vencimiento	05/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SEÑALES REGLAMENTARIAS DE 60X 60 CMS IMPRESAS EN LONA BANNER CON 6 HOJALES C/U	8.00	160,000.00

Nota: $ 64.948,36 es el Valor a solicitar Por Fiducia Por reembolso.

Total items: 1

Total Bruto	160,000.00
Total a Pagar	160,000.00

Valor en Letras:
Ciento sesenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 160,000.00

Observaciones:

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764031165357 aprobado en 20220713 prefijo desde el número 1501 al 2000 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa
CUFE: 2f721260a86f635f34bff8cf3decbfff1fdc988748d8c70f41b7f3b2162147c5a583b022b444a8d959369526a93acd75

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14806158094

(415)7707212489984(8020) 000001480615809 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 1 8 5 5 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	7 4 1 8 5 5 2 3	1 9 9 7 0 7 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	PINEDA	JUAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LA QUINTA TINTA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 20 64 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: laquintatinta@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 7 6 2 1 2 8	6 3 3 3 8 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 8 0 9 1 6	6 2 0 1	2 0 0 5 0 2 2 3	1 8 1 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 14 / 16 : 29: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-02-2022 11:55:28AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Municipio de Orocué
Nit. 892099392-4

OBLIGACIÓN / ORDEN DE PAGO No. 202201263

BENEFICIARIO: INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	**DOCUMENTO:** 844002898 - 8	**FECHA / ORDEN:** 2022-10-10
MOD. SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA	**SOPORTE:** CTO DE OBRA	**TIPO:** CUENTA POR PAGAR
REGISTROS NÚMERO: 10 - LICITACION PUBLICA	**NÚMERO RP:** 0482	**FECHA RP:** 2022-05-02

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

RESUELVE:

Reconoce y autoriza el pago de la presente cuenta, de acuerdo con las especificaciones que se estipulan a continuación.

VIG	CÓDIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR ORDENADO
2022	16-04/2.3.24.02-2021852300037.2402112-00-01-037-00	37.0	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO - INVIAS	1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	108.766.653,64
2022	16-04/2.3.24.02-2021852300037-2402112-00-02-002-00	2.0	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.932.726,56

MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.,

CUENTA NÚMERO	DÉBITO	CRÉDITO
19060401	114.699.380,20	0,00
13058807	0,00	8.602.454,00
13058809	0,00	10.036.196,00
13058803	0,00	22.939.876,00
24010101	0,00	64.518.400,20
24402301	0,00	5.734.969,00
13110901	0,00	2.867.485,00
TOTALES	114.699.380,20	114.699.380,20

VALOR TOTAL	114.699.380,20
DEDUCCIONES	
Pro electrificacion rural BASE: 573.496.901,00	2.867.485,00
Contribución obra pública BASE: 114.699.380,20	5.734.969,00
Pro deporte 1.5% BASE: 573.496.901,00	8.602.454,00
Pro cultura 1.75% BASE: 573.496.901,00	10.036.196,00
Pro adulto mayor 4% BASE: 573.496.901,00	22.939.876,00
TOTAL A PAGAR	64.518.400,20

REVISO

APROBO

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
YOPAL	26	10	2022	1	REEMBOLSO	COP (Pesos)	$ 64.518.400,20	$ 0,00	$ 64.518.400,20

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
15540	P.A. ANT INTECVIAS S.A.S 0155	62900002107	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
844002898	NIT	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION VIAS INTECVIAS SAS	286000217690	Ahorros	Davivienda	$ 64.518.400,20		$ 64.518.400,20
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Casanare	Yopal	CLL 33 20 68	intecviassas@hotmail.com	(608)6333235	3203569052	4290	Casanare	Orocua

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSION	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
VER ANEXO	SI	FALSO	REB	REEMBOLSO	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envio y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruídos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

		DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas		

ORDEN REEMBOLSO DE GASTOS No. 1					
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.			FECHA : 26/10/2022		
P.A. ANT INTECVIAS S.A.S 0155			PAGADO A : INTECVIAS SAS		
			N.I.T : 844.002.898-8		
ITEM O RUBRO PLAN INVERSION	DESCRIPCION DEL PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NUMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR EN PESOS
1	Nomina y seguridad social mes de mayo	Intecvias sas	Nomina	31/05/22	$ 2.445.541,00
1	Nomina y seguridad social mes de Junio	Intecvias sas	Nomina	30/06/22	$ 2.445.541,00
1	Nomina mes de Julio	Intecvias sas	Nomina	31/07/22	$ 1.990.880,81
				TOTAL ITEM 1	$ 6.881.962,81
2	Servicio de transporte	EDS Cravo sur s.a.s. BIC	LBCS-2145	03/10/22	$ 655.878,00
2	Servicio de transporte	EDS Cravo sur s.a.s. BIC	LBCS-2149	04/10/22	$ 328.392,00
2	Transporte de carga por carretera	Armando Diaz Vega	AD197	04/10/22	$ 2.150.000,00
2	Transporte de material	Fegreruth Servicios y Agregados s.a.s	FSFE-168	04/10/22	$ 2.138.400,00
2	Transporte de material	Lemon Construcciones sas	FE-88	05/10/22	$ 1.366.200,00
2	Transporte de material	Lemon Construcciones sas	FE-89	05/10/22	$ 1.524.600,00
2	Transporte de material	Transportes y servicios checo sas	197	06/10/22	$ 9.009.000,00
2	Transporte de material	Lemon Construcciones sas	FE-95	25/10/22	$ 32.437,03
				TOTAL ITEM 2	$ 17.204.907,03
3	Compra de materiales	GYJ Ferreterias s.a	T14664606393	19/08/22	$ 3.975.017,00
3	Compra de materiales	Luis Fernando Piraban Valbuena	FE-132	16/09/22	$ 8.100.000,00
3	Compra de materiales	Tirso German Perez Chaparro	TGPC-11	01/10/22	$ 2.265.000,00
3	Compra de materiales	Oscar Celio Mora Barrera	FEV474	01/10/22	$ 561.500,00
3	Compra de materiales	Maquiequipos de Colombia s.a.s	7469	01/10/22	$ 4.760.000,00
3	Compra de materiales	GYJ Ferreterias s.a	T14664606777	04/10/22	$ 20.705.065,00
3	Compra de materiales	Juan Manuel Moreno Pineda	1689	05/10/22	$ 64.948,36
				TOTAL ITEM 3	$ 40.431.530,36
				VALOR TOTAL DE ITEMS DEL PLAN DE INVERSION	$ 64.518.400,20

REPRESENTANTE LEGAL

Juan Manuel Brave Páez

INTERVENTOR

El interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondian a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.

Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria
Nit: 830054539
https://fiduciaria.grupobancolombia.com/wps/portal/fiduciaria

12 de diciembre de 2022
Liquidación Fideicomiso
P.A. ANT INTECVIAS S.A.S 0155
15540

Apreciado cliente,

En cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos, celebrado con la Fiduciaria Bancolombia, la cual establece:

"La Fiduciaria remitirá a la parte Fideicomitente por cualquier medio, lo cual incluye medios electrónicos, una comunicación final en la cual informará a la parte Fideicomitente la situación del Fideicomiso y que en ejecución de las instrucciones dadas por la parte Fideicomitente en el contrato, el mismo se encuentra en proceso de liquidación".

Por tal motivo y teniendo en cuenta que la rendición final de cuentas se remite adjunta a la presente, nos permitimos informar que la relación contractual que dio origen al Fideicomiso a partir de la fecha se encuentra terminada y liquidada.

Sea ésta la oportunidad para agradecerle por la confianza que depositó en nuestra Organización y reiterarle nuestro compromiso en la mejora continua y en la búsqueda de mejorar el servicio prestado a nuestros clientes. No está demás mencionarle que esperamos poder servirle en una próxima oportunidad.

Cordialmente,



JUAN ESTEBAN JARAMILLO GUTIERREZ
Jefe de Sección de Informes de Negocios Fiduciarios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

Grupo Bancolombia Capital

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

P.A. ANT INTECVIAS S.A.S 0155 (15540)

Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

DEL 11 DE AGOSTO DE 2022 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2022

P.A. ANT INTECVIAS S.A.S 0155

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO 3
2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO 4
3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACION DE LOS BIENES 4
4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINIISTRADOS EN EL FIDEICOMISO 5
5. COMISIÓN FIDUCIARIA 6
6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
8. DISPONIBLE 8
9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS 8
10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS 8
11. CESION DE BENEFICIOS 8
12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS 8
13. OTROS 8
14. ANEXOS 8

Confidencial

P.A. ANT INTECVIAS S.A.S 0155

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Circular básica jurídica
Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación, se presenta la siguiente rendición final de cuentas:

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

PERÍODO	:	Del 11 de agosto de 2022 al 7 de diciembre de 2022
FIDEICOMISO	:	P.A. ANT INTECVIAS S.A.S 0155
TIPO DE CONTRATO	:	Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos.
FIDEICOMITENTE	:	INTECVIAS SAS (100%)
BENEFICIARIOS	:	En primera instancia lo fue la parte FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizaron los pagos a los terceros instruidos por este en cumplimiento de lo previsto en el contrato, así como respecto de los giros que se autorizaron a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondían a la terminación del contrato fiduciario. En segunda instancia lo fue MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE entidad estatal exclusivamente en el evento en que la FIDUCIARIA transfirió los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL lo comunicó a la FIDUCIARIA por escrito.
FECHA DE INICIO	:	11 de agosto de 2022.
DURACIÓN	:	La duración del contrato fue hasta el cumplimiento de su finalidad o hasta que se presentara alguna de las causales de terminación del mismo.
CONTRATO DE OBRA	:	Contrato de OBRA No. 0155 DE 2022 del del 26 de abril del 2022 suscrito entre el fideicomitente y la entidad contratante.
INTERVENTOR	:	JUAN MANUEL BRAVO PAEZ

Confidencial

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato fue la constitución de un patrimonio autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervinieron en el contrato, el cual actuó con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejerció la fiduciaria.

Los bienes que conformaron el Patrimonio Autónomo se mantuvieron separados del resto de los activos de la fiduciaria y de los que correspondían a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existían o llegaron a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizaron las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del contrato fiduciario.

De acuerdo con lo anterior la finalidad del contrato de fiducia mercantil fue: (a) la transferencia por parte del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. estos recursos fueron girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato; (c) la realización de los pagos ordenados por el fideicomitente con la aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal y (d) la transferencia a la entidad estatal por parte de la fiduciaria de los recursos entregados por concepto de anticipo así como sus remanentes cuando la entidad estatal así lo solicite por escrito.

3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, el fideicomiso se encuentra liquidado.

Los bienes fideicomitidos se encontraron ubicados en la siguiente cuenta:

- Cuenta de Ahorros en BANCOLOMBIA S.A No. 629-000021-07

- La totalidad de los recursos provenientes del ANTICIPO del contrato estatal que la entidad estatal giro por cuenta del Fideicomitente al Patrimonio autónomo.

- Los demás recursos que aportó el Fideicomitente para atender los gastos del contrato de fiducia mercantil o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) ocasionados por la disposición de recursos desde el Patrimonio Autónomo.

- Los rendimientos que generaron los recursos que constituyeron el ANTICIPO y los demás recursos que hicieron parte del Patrimonio Autónomo.

El 29 de noviembre de 2022, se canceló la Cuenta de Ahorros en Bancolombia S.A. Nº 629-000021-07 a nombre del fideicomiso, por valor de $23.21 recursos que fueron trasladados a la cuenta de ahorros de Bancolombia Nº 629-000011-20 a nombre de INTECVIAS SAS con NIT: 844002898 como fideicomitente por concepto de excedentes.

Confidencial

4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO

4.1. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

A continuación, se presenta la situación de los recursos administrados al cierre del periodo citado:

Aportes	Valor
Saldo Inicial al 11 de Agosto de 2022	**$ -**
Aportes en dinero	$ 64,518,400.20
Aportes Reintegro de Gastos	$ 258,133.00
Restitución de Aportes	-$ 28.17
Pagos a Terceros	-$ 64,518,400.20
Subtotal	**$ 258,104.83**
Ganancias o Pérdidas	-$ 258,104.83
Saldo Final al 07 de Diciembre de 2022	**-$ 0.00**

4.2. FUENTES Y USOS

A continuación, se detallan los movimientos realizados en la cuenta del fideicomiso durante el periodo objeto de rendición final:

Cuenta Bancaria: 62900002107	Emisor: BANCOLOMBIA S.A
Tipo de ingreso / egreso	**Total**
APORTES EN DINERO	$ 64,518,400.20
APORTES REINTEGRO DE GASTOS	$ 258,133.00
RENDIMIENTOS	$ 7,780.79
RETIRO CANCELACION DE CUENTA	-$ 23.21
PAGO A PROVE MUNICIPIO DE OR	-$ 7,785.75
GRAVAMEN MVTO FINANCIERO	-$ 258,104.83
PAGO A PROV INGENIERIA TECNOLO	-$ 64,518,400.20
Total ingresos	**$ 64,784,313.99**
Total egresos	**-$ 64,784,313.99**
Saldo inicial	**$ -**
Saldo Final	**$ -**

VER DETALLE EN EXTRACTO ANEXO

Nota: Es importante mencionar que los datos detallados de los Flujos de caja se encuentran relacionados en el anexo **No. 14.3** Extracto.

4.3. PAGOS/GIROS O ABONOS EN CUENTA

Durante el período objeto de la presente rendición final de cuentas se registran pagos realizados a través de traslados los cuales se relacionan en el anexo **No. 14.1** Informe ingresos y egresos.

4.4. RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente No. 635-00000168 de Bancolombia a nombre de MUNICIPIO DE OROCUE con NIT: 892099392 tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
oct-21	MUNICIPIO DE OROCUE	$ 7,425.75	8/11/2022	$ 7,425.75	ACH
nov-21		$ 355.58	25/11/2022	$ 360.00	
Total rendimientos		**$ 7,781.33**		**$ 7,785.75**	

Nota: Es importante mencionar que en el valor girado de $360.00 se encuentra incluido el pago de los rendimientos del mes de noviembre por $355.58 y la diferencia por valor de $4.42 por concepto de remanentes.

5. COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato Fiduciario, se causó una comisión mensual equivalente a uno punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.7 SMMLV) más IVA, correspondiente a la comisión por la administración del fideicomiso, esta se liquidó y pagó mes vencido dentro de los cinco (5) primeros días del siguiente mes al de su causación. Cubrió dos (2) recaudos durante la vigencia del contrato y tres (3) pagos mensuales. Cada recaudo adicional tuvo un costo de quince mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($15.950) más IVA y cada transferencia adicional tuvo un costo de veintinueve mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($29.950) más IVA.

Comisión en el evento de suspensión del contrato: Una comisión mensual de cero punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA.

Durante el período correspondiente a la presente rendición final de cuentas, se causaron las siguientes comisiones fiduciarias:

Comisión Fiduciaria					
Fecha	No. Factura	Valor Base	Iva	Total	Estado
oct-22	FE 423589	$ 1,133,333.00	$ 215,333.00	$ 1,348,666.00	Cancelada
nov-22	FE 424934	$ 566,667.00	$ 107,667.00	$ 674,334.00	Cancelada
Total		**$ 1,700,000.00**	**$ 323,000.00**	**$ 2,023,000.00**	

A fecha de corte de la presente rendición final, el fideicomitente se encuentra al día por concepto de comisión fiduciaria.

Desde la suscripción del contrato fiduciario y con corte a la presente rendición final de cuentas, el valor de las comisiones causadas incluido IVA, fue de **$2,023,000.00**

6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

6.1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el periodo objeto de la presente rendición se realizaron las siguientes actividades, las cuales dan cumplimiento a lo establecido contractualmente:

- El 16 de agosto de 2022, la Fiduciaria remitió al fideicomitente mediante correo electrónico, el paso a paso de la administración del fideicomiso y certificación bancaria para la recepción de los recursos por parte de la entidad contratante del fideicomiso.

- El plan de inversión fue remitido el día 11 de octubre de 2022, previamente firmada por el fideicomitente e interventor.

- Se recibió modificación al plan de inversión el día 25 de octubre de 2022 firmado por fideicomitente e interventor y en el cual se aclara " que el monto girado por parte del Municipio de Orocue a la fiducia es por la suma de $64.518.400,20, teniendo en cuenta que el municipio previo al giro descontó el ítem No. 4 del plan de inversión aquí relacionado que corresponde al concepto de Estampillas e impuesto de contribución de Obra Pública (de conformidad con el Acuerdo Municipal No. 002 del 26/1/2022). Así las cosas, la Interventoría velará por la correcta inversión de los ítems 1, 2 y 3, de los cuales dará aprobación con orden de pago a la Fiducia"

- El 22 de noviembre de 2022, se recibió instrucción por parte del fideicomitente de liquidar el fideicomiso.

6.2. GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Tercera del contrato fiduciario, Fiduciaria Bancolombia S.A., atendió las obligaciones contenidas en dicha cláusula y en las demás del contrato, realizando todos los actos necesarios para la completa ejecución del objeto del contrato fiduciario, conforme a las instrucciones contenidas en el mismo.

7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

Durante la vigencia del fideicomiso no se presentaron hechos o situaciones que impidieran el normal desarrollo del mismo y que retardaran o pudieran retardar de manera sustancial su ejecución y/o terminación, de suerte que comprometieran seriamente el logro de los objetivos perseguidos.

Confidencial

8. DISPONIBLE

8.1 PARTIDAS CONCILIATORIAS

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, la cuenta del fideicomiso esta cancelada, por lo cual no existen partidas conciliatorias.

9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período de la presente rendición final de cuentas no se presentaron procesos, quejas o reclamos.

10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS

Este Fideicomiso no tuvo acreedores garantizados.

11. CESION DE BENEFICIOS

Durante el período objeto de la presente rendición final no se presentaron cesiones de ninguna clase.

12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

El fideicomiso no presentó condiciones suspensivas o resolutorias.

13. OTROS

13.1. ACTUALIZACION SARLAFT

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera, que establece la obligatoriedad de actualizar la información de los clientes por lo menos una vez al año, nos permitimos informar que el fideicomitente contó con su información actualizada al corte de la presente rendición final de cuentas.

13.2. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

El contrato fiduciario no estableció órganos de administración y/o control para el negocio.

14. ANEXOS

14.1. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

14.2. ESTADOS FINANCIEROS

14.3. EXTRACTOS

Confidencial

Grupo Bancolombia Capital

Cualquier inquietud u observación relacionada con la presente rendición final de cuentas, con gusto será atendida directamente a través de nuestra(o) Gerente Administración Negocios Fiduciarios Margot Maria del Toro Osorio, a quien pueden contactar al correo electrónico: mdeltoro@bancolombia.com.co.

Si dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de la presente rendición final de cuentas, no hemos recibido observaciones sobre el particular, se entenderá que la misma ha sido aceptada y aprobada, sin que con ello se limite el derecho que les asiste de presentar quejas o reclamos.

En desarrollo de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2281 de 2010, las Sociedades Fiduciarias deben contar con un Defensor del Consumidor Financiero. En este sentido y con el propósito de garantizar un servicio eficiente, transparencia y una mejor asesoría a nuestros clientes, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. cuenta con la figura del Defensor del Consumidor Financiero.

Para nuestra Fiduciaria esta función la desempeña el Dr. Juan Fernando Celi Múnera, quien es abogado de la U.P.B., con una amplia trayectoria en el sector financiero. Lo acompaña en el cargo de Defensor Suplente la Dra. Liliana Otero Alvarez, abogada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, especialista en derecho procesal de la misma Universidad y Magister de la Universidad de Turín en Italia, quien reemplazará al Dr. Celi en sus faltas absolutas o temporales.

Las quejas relacionadas con posibles incumplimientos por parte de la Sociedad Fiduciaria de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de los servicios o productos que ofrecemos o prestamos o respecto de la calidad de los mismos pueden ser dirigidas al Defensor del Consumidor a través de la dirección electrónica defensor@bancolombia.com.co; o dirigiendo la petición por escrito a la dirección Carrera 43 A # 1-188 oficina 709 Medellín; a través de las líneas telefónicas 3211586 y 3213100, o a través de la línea gratuita 01 8000 5 22622.

Atentamente,

GUSTAVO EDUARDO GAVIRIA TRUJILLO
Representante Legal Suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria

4.9.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Formato **MEPI-MN-IN-6-FR-1**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 155 DE 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1593 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

PLAZO INICIAL: 2 (En meses seoún contrato orinciaal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/05/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 15/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 2/11/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 573.496.901,00 (Seoún contrato orinciaal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 573.496.901,00

PLAZO ACUMULADO: 3,53 (En meses seoún las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN 1: 29/09/2022
FECHA DE REANUDACIÓN 2: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 MAYO DE 2022	2 JUNIO DE 2022	3 JULIO DE 2022	4 AGOSTO DE 2022	5 SEPTIEMBRE DE 2022	6 OCTUBRE DE 2022	7 NOVIEMEBRE DE 2022	8 DICIEMBRE DE 2022	9	10	
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	$419.265	76,72%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	35,00%			100%
	$191.301	35,00%	0,00%	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$0,00	$0,00	$191.300,75			
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%			
CONSTRUCCIÓN DE 5 ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =7M. Ø36")	$93.344	17,08%	16,42%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			15,92%	0,49%	42,38%			
	$321.308	58,79%	16,42%	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$87.024,57	$2.694,90	$231.588,31			75%
				$ E	$0	$0	$0			$87.025	$2.695	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			15,92%	0,49%	0,00%			
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$32.418	5,93%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	5,93%			
	$32.418	5,93%	0,00%	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$0,00	$0,00	$32.418,00			
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%			50%
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	$640	0,12%	0,12%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,12%	0,00%			
	$640	0,12%	0,12%	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$0,00	$640,00	$0,00			
				$ E	$0	$0	$0			$0	$640	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,12%	0,00%			
SECCIÓN 4 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$850	0,16%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,15%	0,00%	0,00%			
	$850	0,16%	0,15%	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$832,69	$0,00	$16,99			25%
				$ E	$0	$0	$0			$833	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,15%	0,00%	0,00%			
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
	$0			$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 546.516,24**	**100%**	**16,69%**	%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 546.516,24**	**100%**													

SUSPENSIÓN | SUSPENSIÓN | REPROGRAMACIÓN 1 | REPROGRAMACIÓN 2 | REPROGRAMACIÓN 3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**			**16,08%**	**0,61%**	**83,31%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**			**$87.857**	**$3.335**	**$455.324**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**			**16,08%**	**16,69%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**			**$87.857**	**$91.192**	**$546.516**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%						**16,08%**	**0,61%**	**0,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)						**$87.857**	**$3.335**	**$0**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%						**16,08%**	**16,69%**	**16,69%**			
	VALOR (Miles de Pesos)						**$87.857**	**$91.192**	**$91.192**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ 18.080,25 $ -	$ 12.609,20	2,20%
IVA - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ 3.435,25 $ -	$ 2.395,75	0,42%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 5.465,16 $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26.980,67		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 573.496,90**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 15.004,95**	**2,62%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 271080 CS de la J

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN MANUEL BRAVO PÁEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-245550 CND

Revisó Firma:
Nombre: ANTONIO JOSE ORDOÑEZ PÁEZ
Director de interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

Aprueba Firma
Nombre: TOBIAS BARRERA PALACIOS
Secretario de Obras Públicas Municipio de Orocue
Supevisor contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-219493 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Formato **MEPI-MN-IN-6-FR-2**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE OROCÚE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANERE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 11 DE 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 5
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 0155 DE 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1593 DE 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/05/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 2/11/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 573.496.901,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 573.496.901,00

PLAZO ACUMULADO: 3,53 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 12/12/2022
FECHA DE REANUDACIÓN 2: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 MAYO DE 2022	2 JUNIO DE 2022	3 JULIO DE 2022	4 AGOSTO DE 2022	5 SEPTIEMBRE DE 2022	6 OCTUBRE DE 2022	7 NOVIEMBRE DE 2022	8 DICIEMBRE DE 2022	9	10	
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	$419.265	0,00%	35,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN	0,00%	0,00%	35,00%			
	$191.301	35,00%	$191.301	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$0,00	$0,00	$191.306,75			
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$191.301			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	35,00%			
CONSTRUCCIÓN DE 5 ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =7M. Ø36")	$93.344	0,00%	58,79%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			15,92%	0,49%	42,38%			
	$321.308	58,79%	$321.308	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$87.024,57	$2.694,90	$231.588,31			
				$ E	$0	$0	$0			$87.025	$2.695	$231.588			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			15,92%	0,49%	42,38%			
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$32.418	0,00%	5,93%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	5,93%			
	$32.418	5,93%	$32.418	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$0,00	$0,00	$32.418,00			
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$32.418			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	5,93%			
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	$640	0,00%	0,12%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,12%	0,00%			
	$640	0,12%	$640	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$0,00	$640,00	$0,00			
				$ E	$0	$0	$0			$0	$640	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,12%	0,00%			
SECCIÓN 4 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19	$850	0,00%	0,16%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,15%	0,00%	0,00%			
	$850	0,16%	$850	$ P	$0,00	$0,00	$0,00			$832,69	$0,00	$16,99			
				$ E	$0	$0	$0			$833	$0	$16,99			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,15%	0,00%	0,00%			
TOTAL OTROS ITEMS		0,00%		% P											
	$0	0,00%	$0,010	$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 546.516,24	0%	100,00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 546.516,24**	100%	$ 546.516,24												

REPROGRAMACIÓN 1 REPROGRAMACIÓN 2

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**			**16,08%**	**0,61%**	**83,31%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**			**$87.857**	**$3.335**	**$455.324**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**			**16,08%**	**16,69%**	**100,00%**		0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**			**$87.857**	**$91.192**	**$546.516**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0%**	**0,00%**	**0,00%**			**16,08%**	**0,61%**	**83,31%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**			**$87.857**	**$3.335**	**$455.324**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**			**16,08%**	**16,69%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**			**$87.857**	**$91.192**	**$546.516**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$ 18.080,25	$ 12.609,20	2,199%
	$ -		
IVA - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$ 3.435,25	$ 2.395,75	0,418%
	$ -		
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 5.465,16	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 573.496,90**	**$ 561.521,18**	**97,91%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 271080 CS de la J

Aprueba Firma:
Nombre: **JUAN MANEL BRAVO PÁEZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202- 245550 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

A continuación, se presenta copia del documento formato **MINFRA-MN-IN-14-FR-1**

Para el presente periodo se llevó a cabo un comité de obra.

	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	20/12/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 0155 de 26 de abril de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCIÓN Y VIAS INTECVIAS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1395 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Maquinaria en obra - 2. Avance de obra - 3. Solicitud de informacion para modificatoria 2.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Siendo las 9:00 am del dia 20 de diciembre de 2022, se inicia comité de obra de forma virtual mediante el LINK: https:// meet.google.com/obt-owfg-mpa, al cual hizo participe la Ingeniera Laura Viviana Cabrera, coordinadora de proyectos interventoria, la ingeniera Deyci Ruth Hurtado Camargo,Directora de obra, la ingeniera Jescika Lorena Barreto, Profesional secretaria de obras publicas, el ing. Tobias Barrera Secretario de Obras Publicas -Supervisor del contrato de Obra y la ingeniera Lucy Adriana Barragan Reyes, residente de interventoria.

Intervenciòn Deyci Ruth Hurtado: La ingeniera interviene explicando que a la fecha se tiene un avance de obra del 61,22% contra un programado del 47,91% , asi mismo manifiesta que se han presentado inconvenientes con la prestación del servicio de las volquetas, debido a las distintas obras que hay en el municipio, y manifiesta que aunado a esto la comunidad del área de influencia realizó un paro en la via.

Itervenciòn Laura Viviana Cabrera: La ingeniera interviene y pregunta a la ingeniera Deyci Hurtado sobre la documentación que esta pendiente de entregar memorias de calculo para la revisión y aprobación de la modificatoria No. 2

Intervenciòn Deyci Ruth Hurtado: La ingeniera sustenta que se esta trabajando en la información que se requiere de la modificatoria No. 2 para ser entregada a la interventoria y que se esta a la espera de la aprobacion de la las polizas de la prorroga No. 2 las cuales se demoraron debido a que estan congestionadas las páginas por la nueva normativa de los seguros de vehiculos.

Intervenciòn Lucy Adriana Barragan: Interviene explicando que apesar de los inconvenientes que se han presentado con la contratación de las volquetas se ha venido avanzando en obra, se ha hecho transporte de material de arrecife y material crudo de rio, manifiesta que el material se esta distribuyendo de acuerdo a lo acordado en las distintas reuniones con supervisor, interventoria y comunidad.

Intervenciòn Jescika Barreto: La ingeniera interviene y solicita se haga entrega del informe tecnico de la sustentación de la modificatoria No. 2 el cual debe llevar adjunto todas las memorias de calculo de las actividades a realizar. De otra parte manifiesta que si el contratista de obra va a proyectar acta de cobro debe realizarse máximo hasta el dia 26 de diciembre que es la fecha limite establecida por la secretaria de Hacienda para recepcionar cuentas del presente año.

Intervención Tobias Barrera: el secretario de obras del municipio, manifiesta que si el contratista de obra no realiza cobros parciales para cuando tiene proyectado la liquidación del contrato.

Intervenciòn Deyci Ruth Hurtado: La ingeniera manifiesta que las memorias de calculo de las actividades que no se afectaran se mantienen y se compromete a entregar el informe tecnico como soporte de la modificatoria No. 2 una vez se cuente con la aprobación de las pólizas actualizadas con prórroga No. 2. de otra parte la ingeniera da respuesta al secretario de obras, donde la liquidación del contrato depende de los tiempos o lineamientos dados por la interventoría respecto de la caracterización vial.

Itervenciòn Laura Viviana Cabrera: La ingeniera se refiere a la caracterización vial, manifestando que el contratista debe realizar la caracterización de la via y esta debe estar en el sofware del Ministerio de ttransporte, así mismo indica que el contratista allega dicha caracterización a la alcaldia y es la entidad la encargada de elevarla al Ministerio, para su revisión y aprobación.

Intervención Tobias Barrera: El ingeniero interviene y solicita se le informe sobre el proceso constructuvo del momento, así mismo, manifiesta que si el contratista decide realizar un cobro parcial allegue la documentación en los tiempos establecidos.

Intervención Deyci Ruth Hurtado: La ingeniera interviene y manifiesta quedebido a la modificatoria No. 2, fue necesario distribuir el material a lo largo de la via para realizar el mantenimiento periódico y el mejoramiento de la subrante, se perfilo toda la via y se ha dado inicio con las actividades del K8+400 hacia el K0+000, por tanto se tiene la mayor parte del materiual en campo, segun lo solicitado por la comunidad en recorrido conjunto con la interventoría. De otra parte manifiesta que en caso de tomar la desición de pasar una parcial de obra se tendrán en cuenta los tiempos establecidos en este comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

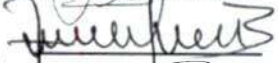
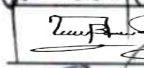
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Deyci Ruth Hurtado Camargo	Directora de obra	INTECVIAS S.A.S.	
Laura Viviana Cabrera	Coordinadora de proyectos	Paulo Emilio Bravo Consultores	
Jescika Lorena Barreto	Profesional Obras Publicas	Alcaldía Orocue	
Lucy Adriana Barragan	Residente de Interventoria	Paulo Emilio Bravo Consultores	
Tobías Barrera Palacios	Supervisor contrato de obra secretario de obras publicas	Alcaldía Orocue	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

A continuación, se presenta copia del documento formato **MINFRA-MN-IN-14-FR-2**

Para este periodo no se presentaron actas de reunión

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de obra adjudicado mediante Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-082-2021

Tabla 5.1 Información contrato de interventoría.

Concurso de Méritos:	CMA-DO-SRT-082-2021
Contrato No.:	1593 de 2021
Fecha de suscripción:	12 de diciembre de 2021
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"
Contratista:	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.
NIT:	891.500.627-6
Composición y Participación:	PEB CONSULTORES S.A.S. (100%)
	NIT: 891.500.627-6
Representante Legal:	Manuel José Bravo Fernández
Adición	N/A
Valor acumulado del contrato:	$ 314.610.517,00
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Prórroga No. 1:	4 meses hasta el 30 de abril de 2022
Prórroga No. 2:	Desde el 30 de abril de 2022 hasta el 6 de julio de 2022
Plazo Final:	De ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de inicio:	10 de diciembre de 2021
Fecha de terminación actual:	6 de julio de 2022
Dirección:	Calle 98 No. 22-64 Of. 511 Bogotá D. C.
Teléfono:	7326928

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Para este periodo el contratista realizo el siguiente seguimiento

Técnico: Se realizo el respectivo seguimiento a los materiales que se utilizaron para el mantenimiento de la vía, Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material y Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.

Administrativo: Se realizaron actividades de seguimiento administrativo, se realizaron oficios de observaciones a los informes de obra entregados por el contratista para ser avalados por la interventoría se les dio respuesta a los requerimientos del contratista de obra mediante oficios PS-IVC-OR-031-22_Solicitud de prorroga N°2 al contrato de Obra.

Así pues, esta interventoría, en cumplimiento de nuestras obligaciones y en consonancia con el buen desarrollo del contrato se analizó la justificación presentada por el contratista, en donde se manifestaba algunas condiciones atípicas o particulares del proyecto a partir de las cuales, se le impidió experimentar un desempeño adecuado en la fase preliminar.
Fue así como se determinó que se contaba con el sustento técnico y jurídico para prorrogar el contrato de obra según los términos solicitados por el contratista.

Por lo anterior y en favor de la ejecución total del objeto contractual la interventoría recomienda al Municipio de Orocué otorgar al contrato de obra una prórroga por un periodo de dieciséis (16) días, hasta el 31 de diciembre de 2022, sin lugar a nuevas prórrogas. Tiempo en el cual, después de previo análisis, se considera técnicamente viable la ejecución del **100%** del objeto contractual, por lo cual el contratista deberá implementar las medidas de contingencia a que haya lugar en consideración de las causales de atraso imputables a él mismo.

Financiero: Se realizo el respectivo seguimiento a la parte financiera del contrato a la fecha no se ha generado acta de cobro parcial de la obra, se realizo por parte de la fiducia el desembolso del anticipo.

Ambiental: Durante la ejecución de las actividades del periodo, se le hizo el respectivo seguimiento ambiental a los posibles impactos que se pudieran presentar en cada uno de las actividades ejecutadas en el periodo, no se intervino tala de arboles ni afectación a fuentes hídricas.

*"**CLAUSULA 15 MULTAS:** (…)*

(…) Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

1) Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. (…). Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor (…).

5) Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [1 %] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

6) Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [0,3 %] del valor del contrato, por cada orden incumplida". Negrita fuera de texto

De acuerdo con lo anterior, se informó al contratista la necesidad de allegar los resultados de laboratorios de la caracterización del material que se utilizara en la vía para el respectivo mantenimiento.

- El contratista mediante comunicado **CTO0155-22-EXT-031-2022 y CTO0155-22-EXT-031-2022**, solicito suspensión 2 a el contrato de obra por (1) un mes fundamentado en:

1. "De acuerdo con la revisión y ajustes a los estudios y diseños, se tiene que, para el relleno de las estructuras, y el mejoramiento de la subrasante se trabajará con una mezcla de material crudo de río y material de la zona (arrecife), en una proporción 70/30, con lo cual se puedan optimizar los recursos y brindar solución en los puntos más críticos de la vía, sin embargo, las condiciones climáticas dificultan la explotación y mezcla del material, para dar cumplimiento con dichas actividades las cuales representan el 80% del presupuesto contractual.

2. Es de resaltar que en esta actividad no sólo se afectarían las condiciones de la vía en ejecución por el ingreso de volquetas doble troque, sino que también se va a ver afectada la vía de acceso a la cantera autorizada para extracción de material de la zona, dicho desmejoramiento en esta vía , repercuten al contrato de obra toda vez que el acceso debe dejarse en las mismas condiciones en que se encuentra, por tanto, no veo factible continuar con las actividades del contrato hasta tanto las condiciones climáticas no favorezcan el cargue transporte e instalación del material propuesto en el ajuste a estudios y diseños.

3. En vista a que el tiempo del contrato está por terminarse (fecha de terminación Noviembre 05 de 2022) y la ejecución del contrato al día de hoy no supera el 20%, de manera atenta solicito se considere la posibilidad de prorrogar el contrato de obra, por término de un mes, y simultáneamente se suspenda el contrato por un mes, tiempo en el cual se espera que la ola invernal cese e inicie época de verano en el sitio de ejecución del proyecto que permita el ingreso de volquetas doble troque (aclaro que es el único tipo de vehículos utilizados en la zona para transporte de materiales), y de esta forma poder dar cumplimiento con el objeto contractual, el cual tiene pendiente de ejecutar el mejoramiento de la subrasante con adición de materiales, las actividades de mantenimiento periódico, y los aproches de las alcantarillas con material crudo de río”
4. En consideración de lo anterior, nos permitimos precisar que las condiciones del proyecto, tanto condiciones climáticas como de fuentes de materiales y comunidades indígenas presentes en la zona del proyecto son de pleno conocimiento para el contratista desde la estructuración de la propuesta para adjudicación del proyecto y por lo tanto han debido considerarse en la planeación de la ejecución del contrato. Sin embargo, aunque estas situaciones debieron ser consideradas y/o prevista por el contratista de obra, la interventoría no desconoce el impacto que ha tenido el intenso régimen de lluvias en la zona sobre el avance de las obras, teniendo en cuenta que las condiciones topográficas en la zona del proyecto y los niveles de saturación del terraplén para el ingreso de maquinaria.

Razón por la cual, la Interventoría considera que efectivamente se han visto afectados en rendimientos los trabajos de construcción de obras de drenaje transversal ejecutados a la fecha y se ha requerido un tiempo mayor del proyectado por el Contratista en su cronograma inicial.

Por lo anterior y en favor de la ejecución total del objeto contractual la interventoría recomienda al Municipio de Orocué otorgar al contrato de obra una prórroga por un periodo de dieciséis (16) días, hasta el 31 de diciembre de 2022, sin lugar a nuevas prórrogas. Tiempo en el cual, después de previo análisis, se considera técnicamente viable la ejecución del 100% del objeto contractual, por lo cual el contratista deberá implementar las medidas de contingencia a que haya lugar en consideración de las causales de atraso imputables a él mismo.

Dichas medidas deberán reflejarse en la reprogramación de obra y programa de inversiones que deberá entregarse al recibo de esta comunicación para complementar el proceso de solicitud de prórroga. Documentos que serán revisados y avalados por la interventoría, como documentos oficiales, en el seguimiento a la ejecución del contrato.

No obstante, esta prórroga no implica de ninguna manera la condonación de los incumplimientos advertidos por la Interventoría a la fecha, y sobre los cuales la Entidad podrá adelantar las acciones administrativas que considere pertinentes de acuerdo con sus políticas internas.

5.3 INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se presenta a continuación el informe ejecutivo del director.

PAULO EMILIO BRAVO
CONSULTORES S.A.S.

INFORME No. 06 DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA MES DE DICIEMBRE 2022

CONTRATO No.1593 DE 2021

Periodo del 12 al 29 de diciembre de 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DICIEMBRE DE 2022

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de obra adjudicado mediante Resolución No. 085 del 21 de abril de 2022

Licitación Pública	40.002.2022
Contrato No.:	0155 del 26 de abril de 2022
Fecha de suscripción:	26 de abril de 2022
Objeto:	"MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE"
Contratista:	INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S
NIT:	844.002.898-8
Composición y Participación:	INTECVIAS S.A.S 100%
Representante Legal:	Lina Fernanda Acosta Burgos
Valor Inicial:	$ 573.496.901,00
Adición	N/A
Valor acumulado del contrato:	$ 573.496.901,00
Plazo inicial:	Dos (2) meses
Fecha de inicio:	23 de mayo de 2022
Fecha de terminación (inicial):	21 de julio de 2022
Prorroga 1:	1 mes (del 22 de julio a 21 de agosto de 2022)
Fecha de terminación actual:	21 de Agosto de 2022
Acta De Suspensión No 1:	15 de Julio De 2022
Acta De Ampliación No. 1 Suspensión No 1:	16 De agosto De 2022
Acta De Ampliación No. 2 Suspensión No 1:	29 De agosto De 2022
Acta De Ampliación No. 3 Suspensión No 1:	14 De Septiembre De 2022
Acta De Reinicio No. 1	30 De septiembre De 2022
Acta Modificatoria No. 1	29 De septiembre De 2022
Acta De Suspensión No. 2:	02 De noviembre De 2022
Acta De Ampliación 1 A La Suspensión No. 2:	02 De diciembre De 2022
Acta De Reinicio No. 2	12 De diciembre De 2022
Prórroga No. 2	14 De diciembre De 2022
Fecha De Terminación Actual	29 de diciembre De 2022
Dirección:	Calle 33 # 20-68 Yopal-Casanare
Teléfono:	608-6354137
Email	intecviassas@hotmail.com

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de obra adjudicado mediante Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-082-2021

Concurso de Méritos:	CMA-DO-SRT-082-2021
Contrato No.:	1593 de 2021
Fecha de suscripción:	12 de diciembre de 2021
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"
Contratista:	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.
NIT:	891.500.627-6
Composición y Participación:	PEB CONSULTORES S.A.S. (100%)
	NIT: 891.500.627-6
Representante Legal:	Manuel José Bravo Fernández
Adición	N/A
Valor acumulado del contrato:	$ 314.610.517,00
Adición No. 1:	$ 45.000.000,00
Valor total:	$ 359.610.517,00
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Prórroga No. 1:	4 meses hasta el 30 de abril de 2022
Prórroga No. 2:	Desde el 30 de abril de 2022 hasta el 6 de julio de 2022
Prorroga No. 3:	Desde el 6 de julio de 2022 hasta el 6 de octubre de 2022
Plazo Final:	8,86 meses
Suspensión No. 1	Desde el 16 de junio al 14 de julio de 2022
Fecha de inicio:	10 de diciembre de 2021
Fecha de terminación actual:	29 de enero de 2023
Dirección:	Calle 98 No. 22-64 Of. 511 Bogotá D. C.
Teléfono:	7326928

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS.

- Al cierre del presente informe, esta interventoría se encuentra en proceso de revisión de informes mensuales entregados por el contratista, para que de esta forma puedan ser avalados.

  De igual manera, y en específico en cuanto al componente técnico de la obra se verifico durante la ejecución de las actividades el material que se utilizo del sitio y el material de crudo de rio el cual se utilizó según lo estipulado contractualmente.

- Al cierre del presente periodo se da por terminado las actividades de:
  - Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales
  - Construcción De 5 Alcantarillas Tubería Concreto Reforzado (L =6 M. Ø36")
  - Actividades De Mantenimiento Periódico
  - Actividades De Mantenimiento Rutinario
  - Implementación Del Protocolo De Bioseguridad Por Covid-19

Se da el respectivo seguimiento y respuesta Solicitud de prorroga N°2 al contrato de Obra Oficio CTO0155-22-EXT-031-2022 y CTO0155-22-EXT-031-2022, mediante oficio PS-IVC-OR-031-22.

En consideración de lo expuesto por el contratista, donde expuso que las condiciones del proyecto, tanto condiciones climáticas como de fuentes de materiales y comunidades indígenas presentes en la zona del proyecto son de pleno conocimiento para el contratista desde la estructuración de la propuesta para adjudicación del proyecto y por lo tanto han debido considerarse en la planeación de la ejecución del contrato. Sin embargo, aunque estas situaciones debieron ser consideradas y/o prevista por el contratista de obra, la interventoría no desconoce el impacto que ha tenido el intenso régimen de lluvias en la zona sobre el avance de las obras, teniendo en cuenta que las condiciones topográficas en la zona del proyecto y los niveles de saturación del terraplén para el ingreso de maquinaria.

Razón por la cual, la Interventoría considera que efectivamente se han visto afectados en rendimientos los trabajos de construcción de obras de drenaje transversal ejecutados a la fecha y se ha requerido un tiempo mayor del proyectado por el Contratista en su cronograma inicial.

Por lo anterior y en favor de la ejecución total del objeto contractual la interventoría recomienda al Municipio de Orocué otorgar al contrato de obra una prórroga por un periodo de dieciséis (16) días, hasta el 31 de diciembre de 2022, sin lugar a nuevas prórrogas. Tiempo en el cual, después de previo análisis, se considera técnicamente viable la ejecución del 100% del objeto contractual, por lo cual el contratista deberá implementar las medidas de contingencia a que haya lugar en consideración de las causales de atraso imputables a él mismo.

- El día 21 de diciembre se presenta por parte de contratista de obra Acta de modificatoria No. 2, la cual es motivada a lo establecido en la reunión de socialización del proyecto, en donde tanto la comunidad como la Entidad, solicitan que el material correspondiente al relleno y aproches de las alcantarillas se realice en material crudo de río.

Se realiza la revisión del acta de modificación con sus anexos, informe de modificatoria No. 2, memorias de cálculos y acta de fijación de ítems no previstos los cuales son avalados por la interventoría los siguientes ítems.

Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales

NP 1 Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material (m3)

Una vez balanceado el contrato y dando o cumplimiento a la proporción de material 70-30, se establece que la cantidad de material necesario para la mezcla propuesta corresponde a 250.170 m3 de material de arrecife, por tanto, esta cantidad se ve disminuida en 31.54 m3, con respecto a la modificatoria No. 1

230.1 Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

El presente ítem, requiere un ajuste en las cantidades contractuales, toda vez que, con la inclusión del material crudo de río para los aproches de las alcantarillas, se incrementa el capítulo de la construcción de las alcantarillas las cuales deben construirse en su totalidad, siendo necesario balancear el contrato con esta actividad.

De los 657.31 m3 contemplados en la modificatoria No. 1, esta actividad se reduce a 583.66 m3, siendo ésta la cantidad de material necesaria para mezclar en proporción 70-30, según los ajustes a estudios y diseños, que avala la alternativa aprobada en la primera fase del contrato.

NP 2 Relleno para Estructuras con recebo (Proporción 70/30 entre Crudo de rio y material de la zona con explotación de la fuente) (m3).

De acuerdo con la revisión y ajustes a los estudios y diseños, esta actividad se contempla, teniendo en cuenta la baja capacidad portante del suelo de la subrasante, la cual da paso a la presentación de seis alternativas de las cuales es aprobada la alternativa no. 6 con la cual se proyecta realizar una mezcla del material crudo de río con material de la zona (arrecife), en una proporción 70/30.

El ítem corresponde a los rellenos necesarios para el mejoramiento de la subrasante de la las alcantarillas y los rellenos de las aletas y aproches de entrada y salida de las mismas.

Teniendo en cuenta que en acta de socialización del proyecto se dejó estipulado que esta actividad se realiza sólo en material crudo de río, LA MENOR cantidad 816.89 m3, quedando un volumen de 0.00 m3.

NP 4 Relleno para estructuras con material crudo de río clasificado T. máx 4" (m3)

El ítem corresponde a los rellenos necesarios para el mejoramiento de la subrasante de la las alcantarillas y los rellenos de las aletas y aproches de entrada y salida de las mismas.

De acuerdo con las memorias de cálculo y las secciones transversales de las alcantarillas el volumen requerido para esta actividad corresponde a un volumen de 816.89 m3.

EJECUCIÓN FINANCIERA CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (SEGÚN ULTIMA ACTA DE MODIFICACIÓN)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Subtotal básico de obras	$ 551.981.398				$ 0 .00
Subtotal básico de obras menos IVA	$ 546.516.236				$ 0 .00
Provisión	-				
IVA	$ 5.465.162				$ 5.465.162,36
Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales	$ 191.300.751,00		$ 81.794.621,00	$ 191.300.751,00	$ 0,00
Construcción De 5 Alcantarillas Tubería Concreto Reforzado (L = 6 m. Ø36")	$ 321.307.789,00		$ 231.588.315,00	$ 321.307.789,00	$ 0,00
Actividades De Mantenimiento Periódico	$ 32.418.000,00		$ 12.858.000,00	$ 32.418.000,00	$ 0.00
Actividades De Mantenimiento Rutinario	$ 640.000,00			$ 640.000,00	$ 0.00
Implementación Del Protocolo De Bioseguridad Por Covid-19	$ 849.686,00			$ 849.686,00	$ 0.00
Estudios y diseños	$ 18.080.254			$ 18.080.254	$ 0.00
IVA estudio y diseños	$ 3.435.248			$ 3.435.248	$ 0.00
Gestión social					
Gestión predial					
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	$ 5.465.162				$ 5.465.162,36
Gestión de sostenibilidad	-				
Valor Básico actividades de consultoría	$ 21.515.503				$ 5.471.054,00

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (SEGÚN ULTIMA ACTA DE MODIFICACIÓN)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Valor total	$ 573.496.901	$ -	$ 326.240.946	$ 561.521.174	$ 11.975.717

EJECUCIÓN FINANCIERA POR ÍTEM

DESCRIPCION	VALOR	VALOR EJECUTADO MES DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO	SALDO
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES				
mejoramiento der la subrasante con adición de material de la zona	$ 138.600.000,00		$ -	$ 0,00
Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material	$ 25.832.799	$11.583.011	$ 25.832.799	$ 0,00
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	$ 165.467.952	$ 70.21.610	$ 165.467.952	$ 0.00
				$ 0.00
CONSTRUCCIÓN DE 5 ALCANTARILLAS TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO (L= 7M Ø36")				
excavaciones varias sin clasificar	$ 1.650.015,00	$ 0,00	$ 1.650.015,00	$ 0,00
Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ 11.910.000,00	$ 0,00	$ 11.910.000,00	$ 0,00
Concreto resistencia 14 Mpa (F)	$ 7.951.500,00	$ 0,00	$ 7.951.500,00	$ 0,00
Concreto resistencia 21 Mpa (D)	$ 36.954.680,00	$ 0,00	$ 36.954.680,00	$ 0,00
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	$ 11.520.648,00	$ 0,00	$ 11.520.648,00	$ 0,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 21MPa	$ 19.732.631,16	$ 0,00	$ 19.732.631,16	$ 0,00
Relleno para Estructuras con material de rio clasificado	$ 231.588.315,00	$ 231.588.315,00	$ 231.588.315,00	$ 0,00
	$ 321.307.789,00			**$ 0,00**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO				
Mejoramiento de la subrasante con adición de material	$ 32.418.000,00	$ 12.858.000,00	$ 32.418.000,00	$ 0,00
				$ 0,00
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO				
Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", Incluye rectificación de descoles	$ 640.000,00		$ 640.000,00	$ 0,00
				$ 0,00
SECCIÓN 4 - IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19				

DESCRIPCION	VALOR	VALOR EJECUTADO MES DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO	SALDO
Implementación de protocolo de bioseguridad por covid - 19	$ 849.686,00		$ 849.686,00	$ 0,00
				$ 0,00
SECCIÓN 5 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA				
Caracterización del corredor	$ 5.471.054,40		$ -	$ 5.471.054,40
Revisión y/o ajustes de estudios y diseños base	$ 12.609.200,00		$ 12.609.200,00	$ 0.00
				$ 6.836.114,48
Subtotal	$ 564.596.490,40		$ -	**$ 559.125.426,16**
(A) sub-total básico de obra	$ 546.516.236,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0.00
(B) obras de compensación ambiental y/o complementarias (1%)	$ 5.465.162,36			$ 5.465.162,36
(C) Valor básico de obra	$ 551.981.398,36			$ 0,00
(D) Valor básico actividades de consultoría	$ 18.080.254,40		$ 12.609.200,00	$ 5.471.054,00
Valor IVA actividades de consultoría (D*19%)	$ 3.435.248,34		$ 2.395.748,00	$ 1.039.500,34
Valor total (AIU =30% A=20% i=5% U=5%)	$ 573.496.901,10	$ 326.240.946	$ 561.521.174	$ 11.975.717

Director de interventoría

Nombre: Antonio José Ordoñez Peña

Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

Se presenta el PAC de interventoría con la programación mensualizada y por cada semana.

PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC - INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 1593 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
VALOR BASICO	$ 263.034.048,00	$ 1.862.508,09	$ 5.890.413,29	$ 30.093.073,47	$ 43.232.101,68	$ 42.957.393,28	$ 43.094.747,48	$ 95.667.695,38
IMPUESTOS	$ 49.976.469,00	$ 353.876,54	$ 1.400.155,66	$ 5.717.683,96	$ 8.214.099,32	$ 8.161.904,72	$ 8.188.002,02	$ 18.176.862,12
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 1.600.000,00		$ 362.850,00					$ 1.237.150,00
TOTAL	$ 314.610.517,00	$ 2.216.384,63	$ 7.653.418,95	$ 35.810.757,43	$ 51.446.201,00	$ 51.119.298,00	$ 51.282.749,50	$ 115.081.707,50

SEMANA	PERIODO	P/E	TOTAL	BASICO	IVA	PROTOCOLO
SEMANA 1	24/01/2022 A 30/01/2022	EJECUTADO	$ 2.216.384,63	$ 1.862.508,09	$ 353.876,54	$ -
		PROGRAMADO	$ 2.216.384,63	$ 1.862.508,09	$ 353.876,54	$ -
SEMANA 2	31/01/2022 A 06/02/2022	EJECUTADO	$ 2.221.946,95	$ 1.801.843,17	$ 342.350,20	$ 77.753,57
		PROGRAMADO	$ 2.221.946,95	$ 1.801.843,17	$ 342.350,20	$ 77.753,57
SEMANA 3	07/02/2022 A 13/02/2022	EJECUTADO	$ 2.222.874,00	$ 1.791.732,35	$ 340.429,15	$ 90.712,50
		PROGRAMADO	$ 2.222.874,00	$ 1.791.732,35	$ 340.429,15	$ 90.712,50
SEMANA 4	14/02/2022 A 20/02/2022	EJECUTADO	$ 2.222.874,00	$ 1.791.732,35	$ 340.429,15	$ 90.712,50
		PROGRAMADO	$ 2.222.874,00	$ 1.791.732,35	$ 340.429,15	$ 90.712,50
SEMANA 5	21/02/2022 A 27/02/2022	EJECUTADO	$ 2.222.874,00	$ 1.791.732,35	$ 340.429,15	$ 90.712,50
		PROGRAMADO	$ 2.222.874,00	$ 1.791.732,35	$ 340.429,15	$ 90.712,50
SEMANA 6	28/02/2022 A 06/03/2022	EJECUTADO	$ 7.187.205,82	$ 6.028.778,90	$ 1.145.467,99	$ 12.958,93
		PROGRAMADO	$ 7.187.205,82	$ 6.028.778,90	$ 1.145.467,99	$ 12.958,93
SEMANA 7	07/03/2022 A 13/03/2022	EJECUTADO	$ 8.014.594,45	$ 6.734.953,32	$ 1.279.641,13	
		PROGRAMADO	$ 8.014.594,45	$ 6.734.953,32	$ 1.279.641,13	
SEMANA 8	14/03/2022 A 20/03/2022	EJECUTADO	$ 8.014.594,45	$ 6.734.953,32	$ 1.279.641,13	
		PROGRAMADO	$ 8.014.594,45	$ 6.734.953,32	$ 1.279.641,13	
SEMANA 9	21/03/2022 A 27/03/2022	EJECUTADO	$ 8.014.594,45	$ 6.734.953,32	$ 1.279.641,13	
		PROGRAMADO	$ 8.014.594,45	$ 6.734.953,32	$ 1.279.641,13	
SEMANA 10	28/03/2022 A 03/04/2022	EJECUTADO	$ 9.724.388,36	$ 8.171.754,92	$ 1.552.633,44	
		PROGRAMADO	$ 9.724.388,36	$ 8.171.754,92	$ 1.552.633,44	
SEMANA 11	04/04/2022 A 10/04/2022	EJECUTADO	$ 12.004.113,57	$ 10.087.490,39	$ 1.916.623,17	
		PROGRAMADO	$ 12.004.113,57	$ 10.087.490,39	$ 1.916.623,17	
SEMANA 12	11/04/2022 A 17/04/2022	EJECUTADO	$ 12.004.113,57	$ 10.087.490,39	$ 1.916.623,17	
		PROGRAMADO	$ 12.004.113,57	$ 10.087.490,39	$ 1.916.623,17	
SEMANA 13	18/04/2022 A 24/04/2022	EJECUTADO	$ 12.004.113,57	$ 10.087.490,39	$ 1.916.623,17	
		PROGRAMADO	$ 12.004.113,57	$ 10.087.490,39	$ 1.916.623,17	
SEMANA 14	25/04/2022 A 01/05/2022	EJECUTADO	$ 11.938.249,81	$ 10.032.142,70	$ 1.906.107,11	
		PROGRAMADO	$ 11.938.249,81	$ 10.032.142,70	$ 1.906.107,11	
SEMANA 15	02/05/2022 A 08/05/2022	EJECUTADO	$ 11.543.067,29	$ 9.700.056,55	$ 1.843.010,74	
		PROGRAMADO	$ 11.543.067,29	$ 9.700.056,55	$ 1.843.010,74	
SEMANA 16	09/05/2022 A 15/05/2022	EJECUTADO	$ 11.543.067,29	$ 9.700.056,55	$ 1.843.010,74	
		PROGRAMADO	$ 11.543.067,29	$ 9.700.056,55	$ 1.843.010,74	
SEMANA 17	16/05/2022 A 22/05/2022	EJECUTADO	$ 11.543.067,29	$ 9.700.056,55	$ 1.843.010,74	
		PROGRAMADO	$ 11.543.067,29	$ 9.700.056,55	$ 1.843.010,74	

PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC - INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 1593 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

SEMANA 18	23/05/2022 A 29/05/2022	EJECUTADO	$ 11.543.067,29	$ 9.700.056,55	$ 1.843.010,74	
		PROGRAMADO	$ 11.543.067,29	$ 9.700.056,55	$ 1.843.010,74	
SEMANA 19	30/05/2022 A 05/06/2022	EJECUTADO	$ 11.845.144,14	$ 9.953.902,64	$ 1.891.241,50	
		PROGRAMADO	$ 11.845.144,14	$ 9.953.902,64	$ 1.891.241,50	
SEMANA 20	06/06/2022 A 12/06/2022	EJECUTADO	$ 11.965.974,88	$ 10.055.441,08	$ 1.910.533,80	
		PROGRAMADO	$ 11.965.974,88	$ 10.055.441,08	$ 1.910.533,80	
SEMANA 21	13/06/2022 A 19/06/2022	EJECUTADO	$ 11.965.974,88	$ 10.055.441,08	$ 1.910.533,80	
		PROGRAMADO	$ 11.965.974,88	$ 10.055.441,08	$ 1.910.533,80	
SEMANA 22	20/06/2022 A 26/06/2022	EJECUTADO	$ 11.965.974,88	$ 10.055.441,08	$ 1.910.533,80	
		PROGRAMADO	$ 11.965.974,88	$ 10.055.441,08	$ 1.910.533,80	
SEMANA 23	27/06/2022 A 03/07/2022	EJECUTADO	$ 6.837.699,93	$ 5.745.966,33	$ 1.091.733,60	
		PROGRAMADO	$ 63.759.978,68	$ 53.579.814,02	$ 10.180.164,66	
SEMANA 24	04/07/2022 A 06/07/2022	EJECUTADO				
		PROGRAMADO	$ 55.685.128,75	$ 46.794.225,84	$ 8.890.902,91	$ 1.237.150,00

SALDOS	**EJECUTADO**	**$ 200.765.959,50**	**$ 168.405.974,37**	**$ 31.997.135,13**	**$ 362.850,00**
	PROGRAMADO	**$ 314.610.517,00**	**$ 263.034.047,90**	**$ 49.976.469,10**	**$ 1.600.000,00**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Matriz de riesgos contrato de obra No. 200 de 2021

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Entrega de la vía en malas condiciones	Vía de acceso en mal estado, dificultado el acceso	Posible	Moderado	Medio	Medio
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras y retrasos en la realización de cada una de las actividades programadas por la secretaria de obras publicas	Incumplimiento de la ejecución para la entrega de la obra, por mala calidad de los materiales y sobrecostos, multas por incumplimiento del contrato.	Posible	Moderado	Medio	Medio

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se indica el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo	
			Probabilidad	Impacto	calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	Definir u canal de comunicaciones que permita asegurar una revisión ágil y oportuna	Raro	Medio	Medio	No	Secretaria general de gobierno	Segunda semana del primer mes de ejecución	Cuarta semana del primer mes de ejecución	Seguimiento a los procesos de selección publicados	Semanal
2	Contratista	Definir un procedimiento de canalización de las consultas y requerimientos para conceptuar y responder	Raro	Medio	Medio	No	Secretaria general de gobierno	Segunda semana del primer mes de ejecución	Cuarta semana del primer mes de ejecución	Seguimiento a los procesos de selección publicados	Semanal

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En cuanto a la información semanal, se informa que esta se sube la plataforma CIFRA de la entidad.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Se presenta en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5**

DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 13

PERIODO DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO 4

Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2020 (incluye conductor, peajes y combustible)

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

CONTRATO

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHÍCULO

TIPO DE VEHÍCULO: CAMIONETA
PLACA: HMR 843

TARJETA DE PROPIEDAD


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011203193
PLACA HMR843 | MARCA CHEVROLET | LÍNEA LUV D MAX | MODELO 2013
CILINDRADA CC 2.999 | COLOR BLANCO GALAXIA | SERVICIO PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA | TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA | COMBUSTIBLE DIESEL | CAPACIDAD Kg/PSJ 1000 - 5
NÚMERO DE MOTOR 295797 | REG N | VIN 8LBETF3E5D0192240
NÚMERO DE SERIE 8LBETF3E5D0192240 | REG N | NÚMERO DE CHASIS 8LBETF3E5D0192240 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A | IDENTIFICACIÓN NIT 891500627


RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE ****** | POTENCIA HP 130
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 372012000026287 | I/E I | FECHA IMPORT. 15/11/2012 | PUERTAS 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******
FECHA MATRÍCULA 26/10/2013 | FECHA EXP. LIC. TTO. 12/02/2016 | FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA MCPAL TTO CALI
LT02003748396

SOAT


SOAT
ASEGURADORA sura 890.903.407 – 9
FECHA DE EXPEDICIÓN 2022 10 21 | VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2022 10 25 | HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2023 10 24
No. DE POLIZA 30293577 | PLACA No. HMR843 | CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA | SERVICIO PARTICULAR | CILINDRAJE/CC 2999 | MODELO 2013
PASAJEROS 5 | MARCA CHEVROLET | LÍNEA/VERSIÓN LUV D MAX | CARROCERÍA
No. MOTOR 295797 | No. CHASIS O No. SERIE 8LBETF3E5D0192240 | No. VIN 8LBETF3E5D0192240 | CAPACIDAD/TON 0.1
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. | TELÉFONO DEL TOMADOR | TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT | No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8915006276 | DIRECCIÓN RESIDENCIA TOMADOR
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1318 | CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 2801 | CLAVE PRODUCTOR 10318 | No. FORMULARIO | CIUDAD EXPEDICIÓN
MESES 231 | PRIMA SOAT $ 540,810 | CONTRIBUCIÓN ADRES $ 312,400 | IVA SOAT $ 2,100
TOTAL A PAGAR $ 855,310
AMPAROS POR VICTIMA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS — HASTA 800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE — 180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS — 750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS — 10
SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA

REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 162919310

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. LA 33 S.A.S.

NIT: 811026246 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-037-001

Fecha de expedición: 2022/11/30 **Fecha de vencimiento:** 2023/11/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HMR843	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	**NRO. MOTOR:**	295797
NRO. CHASIS:	8LBETF3E5D0192240	**VIN:**	8LBETF3E5D0192240
LÍNEA:	LUV D MAX		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		

NOMBRE PROPIETARIO: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FABIO ORLANDO RAMIREZ VELEZ

Concesión RUNT S.A. / Nit 900.153.453-4 / Colombia / Atención al usuario Línea Nacional 018000930060 / www.runt.com.co

PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

CONTRATO

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

VEHÍCULO

TIPO DE VEHÍCULO: CAMIONETA
PLACA: HMR 838

TARJETA DE PROPIEDAD


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019216651
PLACA HMR838 | MARCA CHEVROLET | LÍNEA LUV D MAX | MODELO 2013
CILINDRADA CC 2.999 | COLOR PLATEADO PERLADO | SERVICIO PARTICULAR
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA | TIPO CARROCERIA DOBLE CABINA | COMBUSTIBLE DIESEL | CAPACIDAD Kg/PSJ 1000 - 5
NÚMERO DE MOTOR 295798 | REG N | VIN 8LBETF3E7D0192241
NÚMERO DE SERIE 8LBETF3E7D0192241 | REG N | NÚMERO DE CHASIS 8LBETF3E7D0192241 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A
IDENTIFICACIÓN NIT 891500627


130
37201200026287 | 15/11/2012 | 4
FECHA MATRÍCULA 26/10/2013 | FECHA EXP. LIC. TTO. 13/09/2019
ORGANISMO DE TRANSITO STRIA MCPAL TTO CALI
LT06002420085

SOAT


SOAT
PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO 2022 MES 10 DÍA 23 | VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO 2023 MES 10 DÍA 24 | HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO 2023 MES 10 DÍA 23
ASEGURADORA sura 890.903.407 – 9
No. DE POLIZA 27235933 | PLACA No. HMR838 | CLASE DE VEHICULO CAMIONETA | SERVICIO PARTICULAR | CILINDRAJE/KILOS 2999 | MODELO 2013
PASAJEROS 5 | MARCA CHEVROLET | LÍNEA VEHICULO LUV D MAX | CARROCERIA
No. MOTOR 295798 | No. CHASIS o No. SERIE 8LBETF3E7D0192241 | No. VIN 8LBETF3E7D0192241 | CAPACIDAD TON. 0.8
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS | TELEFONO DEL TOMADOR 3208522479 | TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT | No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8915006276 | CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CALI
CODIGO DE ASEGURADORA AT1318 | COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 4153 | CLAVE PRODUCTOR 4999 | No. FORMULARIO | CIUDAD EXPEDICION BOGOTA D.C.
DIAS 231 | PRIMA SOAT $ 542,300 | CONTRIBUCION AL FOSYGA $ 271,150 | TASA RUNT $ 1,800
TOTAL A PAGAR $ 815,250
AMPAROS POR VICTIMA
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS — HASTA 800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE — 180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS — 750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS — 10
SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA

REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

ACCESO ÚNICO VEHICULAR TRÁMITES

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 155744679

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CDA RED DE SERVICIOS S.A.

NIT: 900063120

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2022/10/20

Fecha de vencimiento: 2023/10/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HMR838	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	**NRO. MOTOR:**	295798
NRO. CHASIS:	8LBETF3E7D0192241	**VIN:**	8LBETF3E7D0192241
LÍNEA:	LUV D MAX		
COLOR:	PLATEADO PERLADO		

NOMBRE PROPIETARIO: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS FERNANDO PALACIO GOMEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018703425

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DXJ24F	BAJAJ	PULSAR NS 150	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	BLANCO CELESTIAL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JEZCGM93603	N	9FLA66DZ0JDD15908

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FLA66DZ0JDD15908	N	9FLA66DZ0JDD15908	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ANTOLINEZ REYES DUVAN	C.C. 1115858991

Scanned with CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
17

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482017000209816

I/E
I

FECHA IMPORT.
26/04/2017

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
05/07/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/07/2019

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID

LT02005514021

Scanned with CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23 59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2022-02-08	2022-02-09	2023-02-08

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA	MODELO
15112400063530	DXJ24F	MOTOS	PARTICULAR	149	2018

PASAJER	MARCA	CARROCERÍA
2	BAJAJ	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICUL	
PULSAR NS 150	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
JEZCGM93603	9FLA66DZ0JDD15908	9FLA66DZ0JDD15908	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANTOLINEZ REYES, DUVAN	3143876372	CC	1115858991	PAZ DE ARIPORO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	21	21301001	0	CHIA

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
120	$ 364900	$ 189700	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 556500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales.

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- *Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional*
- *Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com*
- *Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com*

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 154481789

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A VERIFY CAR CASANARE S.A.S - ZOMAC

NIT: 901302466

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-005

Fecha de expedición: 2022/08/17

Fecha de vencimiento: 2023/08/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	DXJ24F	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	BAJAJ	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	149	**NRO. MOTOR:**	JEZCGM93603
NRO. CHASIS:	9FLA66DZ0JDD15908	**VIN:**	9FLA66DZ0JDD15908
LÍNEA:	PULSAR NS 150		
COLOR:	BLANCO CELESTIAL		

NOMBRE PROPIETARIO: DUVAN ANTOLINEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

Scanned with CamScanner

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-7

Se presenta en el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-7**, la relación del personal que participo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: DICIEMBRE DE 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1593 de 2021

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2022

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: 228 DE 2021; 200 DE 2021; 155 DE 2022

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE TRINIDAD/ GILBERTO GALINDO ALVARADO; MUNICIPIO DE TAMARA/ CONSORCIO VIAL QUEZEL TAMARA; MUNICIPIO DE OROCUE/ INTECVIAS S.A.S

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Antonio José Ordoñez Peña	10.539.505	Director	$ 2.825.000																															50%	PEB	$ 2.825.000	$ 196.600	V	NUEVA EPS	59786222	$ 113.000	COLPENSIONES	59786222	$ 452.000	$ 113.000	$ -	$ -	
2	Mario Helmar Plazas	80.756.885	Residente2	$ 2.597.400																															67%	PEB		$						0					
3	Lucy Adriana Barragan	1.118.535.681	Residente3	$ 2.597.400																															63%	PEB	$ 2.597.400	$ 180.800	V	NUEVA EPS	59786222	$ 103.900	PORVENIR	59786222	$ 415.600	$ 103.900			
4	Dario Fernando Rendon	94.369.662	Esp Ambiental	$ 986.200																															20%	DFR	$ 986.200	$ 68.600	V	SURA	9443544499	$ 39.400	COLPENSIONES	9443544499	$ 157.800	$ 39.400	$ -	$ -	
5	Julio César Arévalo	74.754.428	Inspector 1	$ 1.159.000																															63%	PEB	$ 1.159.000	$ 80.700	V	NUEVA EPS	59786222	$ 46.400	PORVENIR	59786222	$ 185.400	$ 46.400	$ -	$ -	
6	Luis Fernando Antolinez	1.115.853.330	Inspector 2	$ 1.157.109																															67%	PEB	$ 1.157.109	$ 80.500	V	NUEVA EPS	59786222	$ 46.300	PORVENIR	59786222	$ 185.100	$ 46.300	$ -	$ -	
7	Natalia Garcia Zambrano	1.061.794.169	Secretaria	$ 666.000																															67%	PEB	$ 666.000	$ 3.500	I	PORVENIR	59786222	$ 26.600	SANITAS	59786222	$ 106.600	$ 26.600	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 11.988.109																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha DICIEMBRE DE 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

En el presente documento no se adjuntan las planillas de pagos de seguridad social y parafiscales debido a que el pago de las mismas se liquida en los primeros deías del mes siguiente al periodo de labor, incluyendo las novedades del mes

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoria.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: ANTONIO JOSÉ ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-27607CAU

Firma

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Este informe se presentará mediante el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1593 de 2021

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 1 A 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 228 DE 2021 / 200 DE 2021 / 155 DE 2022

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE TRINIDAD/ GILBERTO GALINDO ALVARADO / MUNICIPIO DE TAMARA/ CONSORCIO VIAL QUIZEL TAMARA / MUNICIPIO DE OROCUE/ INTECVIAS S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
Actual	833221	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 308.318.165	$ 51.808.611
Actual	833221	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 6.292.352	$ 6.292.352
Actual	782422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adición 1	$ 43.650.000	$ 43.650.000
Actual	782422	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nacion	Adición 1	$ 1.350.000	$ 1.350.000
			TOTAL			$ 359.610.517	$ 103.100.963

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 359.610.517**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**diciembre-2021**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	833221/2021-10-06	$ 359.610.517	$ 359.610.517		
2	**enero-2022**	$ 2.128.581	$ 404.430	$ 2.533.011				833221/2021-10-06	$ 357.077.506	$ 357.077.506		
3	**febrero-2022**	$ 7.471.845	$ 1.419.651	$ 8.891.496				833221/2021-10-06	$ 348.186.010	$ 348.186.010		
4	**marzo-2022**	$ 31.700.188	$ 6.023.036	$ 37.723.224				833221/2021-10-06	$ 310.462.786	$ 310.462.786		
5	**abril-2022**	$ 43.207.798	$ 8.209.482	$ 51.417.280				833221/2021-10-06	$ 259.045.506	$ 259.045.506		
6	**may-22**	$ 42.926.033	$ 8.155.946	$ 51.081.979				833221/2021-10-06	$ 207.963.527	$ 207.963.527		
7	**jun-22**	$ 20.533.486	$ 3.901.362	$ 24.434.848				833221/2021-10-06	$ 183.528.679	$ 183.528.679		
8	**jul-22**	$ 23.808.651	$ 4.523.644	$ 28.332.295				833221/2021-10-06	$ 155.196.384	$ 155.196.384		
9	**ago-22**	$ 22.484.656	$ 4.272.085	$ 26.756.741				833221/2021-10-06	$ 128.439.643	$ 128.439.643		
10	**sep-22**	$ -	$ -	$ -				833221/2021-10-06	$ 128.439.643	$ 128.439.643		
11	**oct-22**	$ 21.293.008	$ 4.045.672	$ 25.338.680				833221/2021-10-06	$ 103.100.963	$ 103.100.963		
12	**nov-22**	$ 1.350.939	$ 256.678	$ 1.607.617				833221/2021-10-06	$ 101.493.346	$ 101.493.346		
TOTALES		**$ 216.905.185**	**$ 41.211.986**	**$ 258.117.171**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 101.493.346**	**$ 101.493.346**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 216.905.185	$ 41.211.986	$ 258.117.171
IVA = 19% * (C) = (D)	$ 41.211.986		
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (INCLUYE ADMINISTRACIÓN DEL 2,5%) = (E)	$ -	N.A	$ -
COSTO TOTAL (F)= (C) + (D) + (E)	$ 258.117.171	$ 41.211.986	$ 258.117.171

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: ANTONIO JOSE ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-27607CAU

Firma

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Se presentan en el formato establecido por la entidad MEPI-MN1-IN-15-FR-13, adicionalmente se incluyen las garantías vigentes a la fecha de cierre del presente informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE

FECHA: 3 / 1 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1593 de 2021 **INTERVENTOR:** PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento a nivel de terraplén de la vía terciaria que comunica a las veredas libertad, la unión, miralindo y resguardo indígena el duya con el casco urbano del municipio de Orocué departamento de Casanare

FECHA DE INICIO: 10/12/2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 23/01/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 314.610.517,00

VALOR ACUMULADO: $ 359.610.517,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **MONICA LORENA MONTENEGRO**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.461.051,70	24	9	2021	1	7	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 157.305.258,50	24	9	2021	1	7	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 69.922.103,40	24	9	2021	31	12	2024
Calidad del servicio	30%	$ 94.383.155,10	31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N NB-100179490

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/11/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.461.051,70	10	12	2021	18	10	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 157.305.258,50	10	12	2021	18	10	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 69.922.103,40	10	12	2021	18	3	2025
Calidad del servicio	30%	$ 94.383.155,10	18	3	2022	18	3	2027

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE

FECHA	3	1	2023

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N NB-100179490

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 31/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.461.051,70	10	12	2021	30	10	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 157.305.258,50	10	12	2021	30	10	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 69.922.103,40	10	12	2021	30	4	2025
Calidad del servicio	30%	$ 94.383.155,10	18	3	2022	18	3	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N NB-179490

Certificado de modificación o anexo No. 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 1/04/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.461.051,70	10	12	2021	30	10	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ (157.305.258,50)	7	4	2022	30	10	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 69.922.103,40	10	12	2021	30	4	2025
Calidad del servicio	30%	$ 94.383.155,10	18	3	2022	18	3	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N NB-179490

Certificado de modificación o anexo No. 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/04/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.461.051,70	2	5	2022	6	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			7	4	2022	30	10	2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE

FECHA 3 1 2023
(Día / Mes / Año)

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 62.922.103,40	2	5	2022	6	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 94.383.155,10	6	7	2022	6	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N NB-179490

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/05/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.461.051,70	30	12	2022	22	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			7	4	2022	30	10	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 62.922.103,40	30	12	2022	22	2	2026
Calidad del servicio	30%	$ 94.383.155,10	22	2	2023	22	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO N NB-179490

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/01/2023

OBSERVACIONES:

Última actualización Anexo 11, de acuerdo con acta de suspensión No.3 de fecha 30 diciembre de 2022 y co acta de reanudación No. 3 al 23 de enero de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ANTONIO JOSÉ ORDOÑEZ PEÑA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Se presenta en el formato **MN1-IN-15-FR-15.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1593 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 10/12/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DICIEMBRE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/12/20222 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 155 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 29/12/2022 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ANTONIO JOSÉ ORDOÑEZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-27607 CAU

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO MEPI-MN-IN-3-FR-1 Y MEPI-MN-IN-3-FR-2

No aplica puesto que esta interventoría no hizo uso del anticipo que otorgaba la entidad

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 11/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 2
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1593 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
RESOLUCIÓN No.: 4084 DE 15/12/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA N.: Contrato de obra No. 228-2021/Municipio de Trinidad; Contrato de obra No. 200-2021/Municipio de Tamara; Contrato de obra No. 155-2022/Municipio de Orocue
CONTRATISTA: MUNICIPIO DE TRINIDAD/ GILBERTO GALINDO ALVARADO; MUNICIPIO DE TAMARA/ CONSORCIO VIAL QUIZEL TAMARA; MUNICIPIO DE OROCUE/INTECVIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2021 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/12/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 314.610.517,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 359.610.517,00

PLAZO ACUMULADO: 9,93 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 6/10/2022 (Incluídas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 45.000.000 -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 03/05/2022		AÑO 2022																TOTAL	
											ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
	1	Director de Interventoría	$ 5.650.000,00		2,00	$ 11.300.000,00			2,931	$ 16.560.150,00	0,161	$ 909.650	0,333	$ 1.881.450	0,40	$ 2.260.000	0,400	$ 2.260.000	0,468	$ 2.644.200	0,300	$ 1.695.000	0,300	$ 1.695.000	0,400	$ 2.260.000	0,200	$ 1.130.000	0,040	$ 226.000	3,002	$ 16.961.300
	1	Ingeniero Residente de Interventoria 1	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00			2,833	$ 11.048.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,833	$ 3.248.700	1,000	$ 3.900.000	0,83	$ 3.248.700	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	2,666	$ 10.397.400
	1	Ingeniero Residente de Interventoria 2	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00			3,2	$ 12.480.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,27	$ 1.041.300	1,000	$ 3.900.000	1,00	$ 3.900.000	0,500	$ 1.950.000	0,500	$ 1.950.000	1,000	$ 3.900.000	1,000	$ 3.900.000	0,200	$ 780.000	5,467	$ 21.321.300
	1	Ingeniero Residente de Interventoria 3	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00			3,2	$ 12.480.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -	0,667	$ 2.601.300	1,000	$ 3.900.000	0,733	$ 2.858.700	0,000	$ -	0,000	$ -	2,400	$ 9.360.000
	1	Profesional SIG	$ 3.150.000,00		1,00	$ 3.150.000,00			1	$ 3.150.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,333	$ 1.048.950	0,333	$ 1.048.950	0,000	$ -	0,999	$ 3.146.850
	1	Especialista Ambiental	$ 4.931.000,00		0,80	$ 2.958.600,00			1,233	$ 6.079.923,00	0,00	$ -	0,133	$ 655.823	0,20	$ 986.200	0,200	$ 986.200	0,20	$ 986.200	0,200	$ 986.200	0,200	$ 986.200	0,200	$ 986.200	0,100	$ 493.100	0,100	$ 493.100	1,533	$ 7.559.223
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 4.931.000,00		0,20	$ 986.200,00			0,999	$ 4.926.069,00	0,00	$ -	0,133	$ 655.823	0,267	$ 1.316.577	0,133	$ 655.823	0,000	$ -	0,133	$ 655.823	0,133	$ 655.823	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,799	$ 3.939.869
	1	Especialista en Estructuras	$ 4.931.000,00		0,20	$ 986.200,00			0,2	$ 986.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,133	$ 655.823	0,070	$ 345.170	0,00	$ -	0,067	$ 330.377	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,270	$ 1.331.370
	1	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 4.931.000,00		0,20	$ 986.200,00			0,2	$ 986.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,067	$ 330.377	0,066	$ 325.446	0,00	$ -	0,067	$ 330.377	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,200	$ 986.200
		PERSONAL TECNICO													0,00				0,000		0,000		0,000		0,000				0,000			
	3	Inspector de Interventoría-SISO	$ 1.830.000,00		3,00	$ 16.470.000,00			3,445	$ 18.913.050	0,00	$ -	0,00	$ -	0,278	$ 1.526.220	0,578	$ 3.173.220	0,61	$ 3.354.390	0,500	$ 2.745.000	0,500	$ 2.745.000	0,667	$ 3.661.830	0,333	$ 1.828.170	0,067	$ 367.830	3,534	$ 19.401.660
	1	Secretaria	$ 1.000.000,00		3,00	$ 3.000.000,00			3,667	$ 3.667.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,367	$ 367.000	0,667	$ 667.000	0,61	$ 611.000	0,500	$ 500.000	0,500	$ 500.000	0,667	$ 667.000	0,333	$ 333.000	0,067	$ 67.000	3,712	$ 3.712.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 86.637.200,00**				**$ 91.277.292,00**	**$ 909.650,00**		**$ 3.193.096,00**		**$ 11.732.197,00**		**$ 16.212.859,00**		**$ 15.793.440,00**		**$ 11.794.077,00**		**$ 12.432.023,00**		**$ 15.382.680,00**		**$ 8.733.220,00**		**$ 1.933.930,00**		**$ 98.117.172,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,34**				**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 202.731.048,00**				**$ 213.588.863,00**	**$ 2.128.581,00**		**$ 7.471.845,00**		**$ 27.453.341,00**		**$ 37.938.090,00**		**$ 36.956.650,00**		**$ 27.598.140,00**		**$ 29.090.934,00**		**$ 35.995.471,00**		**$ 20.435.735,00**		**$ 4.525.396,00**		**$ 229.594.182,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																		TOTAL	
											ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
	1	Especialistas y Director	$ 166.000,00	1	14,00	$ 2.324.000,00			14,000	$ 2.324.000	0,00	$ -	0,00	$ -	4,000	$ 664.000	0,000	$ -	3,000	$ 498.000	2,000	$ 332.000	2,000	$ 332.000	7,000	$ 1.162.000	3,000	$ 498.000	3,000	$ 498.000,00	24,000	$ 3.984.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2020 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.450.000,00	1	4,00	$ 21.800.000,00			2,000	$ 10.900.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	1,000	$ 5.450.000	1,000	$ 5.450.000	0,500	$ 2.725.000	0,500	$ 2.725.000	1,000	$ 5.450.000	1,000	$ 5.450.000	0,200	$ 1.090.000	5,200	$ 28.340.000
	5	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 457.000,00	5	3,00	$ 6.855.000,00			2,013	$ 4.599.705	0,00	$ -	0,00	$ -	0,167	$ 381.595	0,200	$ 457.000	0,167	$ 381.595	0,200	$ 457.000	0,200	$ 457.000	0,200	$ 457.000	0,000	$ -	0,000	$ -	1,134	$ 2.591.190
	1	Trabajo de topografía (Incluye Personal, equipo y transporte)	$ 5.800.000,00	1	2,00	$ 11.600.000,00			2,201	$ 12.765.800	0,00	$ -	0,00	$ -	0,222	$ 1.287.600	0,000	$ -	0,444	$ 2.575.200	0,450	$ 2.610.000	0,670	$ 3.886.000	0,900	$ 5.220.000	0,450	$ 2.610.000	3,586	$ 20.798.800
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	$ 870.000,00	1	4,00	$ 3.480.000,00			4,000	$ 3.480.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	0,908	$ 789.960	0,000	$ -	1,000	$ 870.000	0,000	$ -	1,440	$ 1.252.800	1,000	$ 870.000	1,000	$ 870.000	5,348	$ 4.652.760
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 765.000,00	1	4,00	$ 3.060.000,00			4,000	$ 3.060.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	1,000	$ 765.000	0,500	$ 382.500	0,000	$ -	1,500	$ 1.147.500
		OTROS COSTOS																												
	1	Transportes aereos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes y combustible)	$ 550.000,00	1	16,00	$ 8.800.000,00			13,000	$ 7.150.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,846	$ 1.015.300	0,000	$ -	1,672	$ 919.600	3,000	$ 1.650.000	2,672	$ 1.469.600	2,000	$ 1.100.000	1,670	$ 918.500	0,000	$ -	12,860	$ 7.073.000
	1	Edición de informes (papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc)	$ 250.000,00	1	4,00	$ 1.000.000,00			0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,333	$ 83.250	0,000	$ -	0,000	$ -	0,333	$ 83.250	0,667	$ 166.750	0,667	$ 166.750	0,333	$ 83.250	1,000	$ 250.000	3,333	$ 833.250
	1	Comunicaciones /telefonía fija v/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 196.000,00	1	4,00	$ 784.000,00			4,000	$ 784.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,863	$ 169.148	0,863	$ 169.148	0,863	$ 169.148	0,863	$ 169.148	0,863	$ 169.148	0,863	$ 169.148	0,432	$ 84.672	0,432	$ 84.672	6,042	$ 1.184.232
	1	Veeduría Comunitaria	$ 150.000,00	1	4,00	$ 600.000,00			4,000	$ 600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	1,000	$ 150.000	1,000	$ 150.000	1,000	$ 150.000	0,000	$ -	0,000	$ -	4,000	$ 600.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 3.781.680																				$ 50.265
						$ 60.303.000,00				$ 49.445.185,00		$ -		$ -		$ 3.600.893		$ 6.866.108		$ 10.143.543		$ 9.046.398		$ 9.355.498		$ 15.892.698		$ 10.896.922		$ 5.402.673		$ 71.254.992
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 263.034.048**				**$ 263.034.048**	**$ 2.128.581,00**		**$ 7.471.845,00**		**$ 31.054.234,00**		**$ 44.804.198,00**		**$ 47.100.193,00**		**$ 36.644.538,00**		**$ 38.446.432,00**		**$ 51.888.169,00**		**$ 31.332.657,00**		**$ 9.928.068,00**		**$ 300.849.174,00**
	*	IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (INCLUYE ADMINISTRACIÓN DEL 2,5%) = (D)				**$ 1.600.000**				**$ 1.600.000**					**$ 362.850,00**		**$ 320.000,00**		**$ 320.000,00**		**$ 320.000,00**		**$ 277.150,00**								**$ 1.600.000,00**
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 264.634.048**				**$ 264.634.048**	**$ 2.128.581,00**		**$ 7.471.845,00**		**$ 31.417.084,00**		**$ 45.124.198,00**		**$ 47.420.193,00**		**$ 36.964.538,00**		**$ 38.723.582,00**		**$ 51.888.169,00**		**$ 31.332.657,00**		**$ 9.928.068,00**		**$ 302.449.174,00**
	*	IVA (F) = (C) * (% IVA)				**$ 49.976.469**				**$ 49.976.469**	**$ 404.430,00**		**$ 1.419.651,00**		**$ 5.900.304,00**		**$ 8.512.798,00**		**$ 8.949.037,00**		**$ 6.962.462,00**		**$ 7.304.822,00**		**$ 9.858.752,00**		**$ 5.953.205,00**		**$ 1.886.333,00**		**$ 57.161.343,00**
	*	Costo Total = (E) + (F)				**$ 314.610.517,00**				**$ 314.610.517,00**	**$ 2.533.011,00**		**$ 8.891.496,00**		**$ 37.317.388,00**		**$ 53.636.996,00**		**$ 56.369.230,00**		**$ 43.927.000,00**		**$ 46.028.404,00**		**$ 61.746.921,00**		**$ 37.285.862,00**		**$ 11.814.401,00**		**$ 359.610.517,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción: La reprogramación se genera según la adicion por $45.000.000 y la prórroga No.3 del contrato de interventoría No. 1593-2021 por un periodo de 3 meses , hasta el 06 de octubre de 2022

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada período, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JUAN MANUEL BRAVO PAEZ
Representante Legal Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-245550

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- ✓ A fecha de corte del presente informe, el contratista finalizo las actividades contractuales de campo.

- ✓ A corte del presente documento, se terminan actividades contractuales de campo quedando pendiente por realizar caracterización de la vía.

- ✓ No se presentaron daños ambientales en la ejecución de las actividades contractuales del proyecto.

- ✓ De acuerdo a la ejecución de actividades del proyecto se debían intervenir lo puntos críticos de la vía con ayuda de adición de material crudo de rio y material de arrecife, de acuerdo recorrido realizado por comunidad interventoría y contratista se acordó que se tendría en cuenta los 8.4 kilómetros teniendo en cuenta que el fuerte invierno dejo bastante afectada la totalidad de la vía, se intervino en el proyecto desde el K0+00 hasta el K8+400

RECOMENDACIONES

- ✓ Como recomendación se deja que se debe continuar gestionando material para la vía, teniendo en cuenta que la vía requiere de bastante material para levantar el terraplén que se encuentra por debajo de la cota terreno.

- ✓ Se debe realizar los descoles de las alcantarillas que permitan que estas que se construyeron y las existentes cumplan con su función de desagüe.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA	**No. OFICIO**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
22/12/2022	PS-IVC-OR-032-22	Observaciones a informe mensual No. 2	Paulo Emilio Bravo Consultores SAS
23/12/2022	PS-IVC-OR-033-22	Observaciones a informe mensual de obra No. 3	Paulo Emilio Bravo Consultores SAS
26/12/2022	PS-IVC-OR-034-23	Observaciones a informe mensual de obra No. 4	Paulo Emilio Bravo Consultores SAS
	PS-IVC-OR-0323-22	Respuesta a oficio CTO-0155-22-ext-037-2022 del 1 de diciembre de 2022-Observaciones a informe mensual de obra No. 4	Paulo Emilio Bravo Consultores SAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
FECHA	**No. OFICIO**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
1/12/2022	CTO 0155-22-EXT-036-2023	Solicitud ampliación 1 al acta de suspensión 5 de fecha 02 de noviembre	INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.
1/12/2022	CTO 0155-22-EXT-036A-2023	Entrega informe mensual No. 4	INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.
16/12/2022	CORREO	Remisión Pólizas con acta de reinicio No. 2	INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.
24/12/2022	CTO 0155-22-EXT-038-2023	Respuesta a oficio PS-IVC-OR-032-22	INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.
28/12/2022	CTO 0155-22-EXT-040-2023	Respuesta a oficio PS-IVC-OR-034-22	INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS





Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales, entre el K0+000 al K8+400, en sitios críticos





Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales, entre el K0+000 al K8+400, en sitios críticos





Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material





Mejoramiento de la subrasante con adición de material en los puntos críticos K2+400





Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material desde el K6+000 hasta el K0+000





Actividades de relleno para estructuras con material de crudo de rio clasificado





Actividades de relleno para estructuras con material de crudo de rio clasificado





Mejoramiento de la subrasante con adición de material en los puntos críticos K2+100





Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales





Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales





Actividades de relleno para estructuras con material de crudo de rio clasificado





Actividades de relleno para estructuras con material de crudo de rio y Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales





Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales





Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales





Mejoramiento de la subrasante con adición de material de la zona y explotación de la fuente de material





Mejoramiento de la subrasante con adición de material





Mejoramiento de la subrasante con adición de material



Mejoramiento de la subrasante con adición de material



Mejoramiento de la subrasante con adición de material

8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia de bitácora de fecha 12 de diciembre de 2022 a 29 de diciembre de 2022

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2022 / LUNES.

CLIMA: DIA SOLEADO

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA, QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA: CONDUCTOR - OPERADOR EXCAVADORA. - ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA - COORDINADOR DE OBRA.

MAQUINARIA EQUIPOS: CUCHARA - EXCAVADORA. DOOSAN DX220 LCA.
CAMIONETA TOYOTA HYLUX.

LUGAR DE TRABAJO: VIA RESGUARDO EL DUYA LA LIBERTAD.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PASO: SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN DE LA MAQUINARIA QUE VA TRABAJAR PARA EL PROYECTO.

ACTIVIDADES: MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA, SE UBICA LA EXCAVADORA EN EL SITIO DE EXPLOTACIÓN DEL MATERIAL TIPO ARRECIFE.
SE REALIZA RECORRIDO POR LA VIA, UBICANDO LOS PUNTOS PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO, LOS PUNTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES.

ACCIDENTES: DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO NO SE REGISTRAN ACCIDENTES.

FIRMAS:

DEYCI RUTH HURTADO CUCHARGO
DIRECTORA DE OBRA.

ADRIANA. BARRAGAN REYES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

FECHA. 13 DE DICIEMBRE DE 2022 / MARTES.

CLIMA. DIA SOLEADO.

PROYECTO MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA, QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA CONDUCTOR. - OPERADOR EXCAVADORA - COORDINADOR DE OBRA - RESIDENTE DE INTERVENTORIA. - OPERADOR MOTONIVELADORA.

EQUIPOS MAQUINARIA CAMABAJA - EXCAVADORA - MOTONIVELADORA. CHAMPION 720A.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y APOJO. SE REALIZA LA CHARLA DIARIA DE CINCO MINUTOS. SE HABLA SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SE RECALCA EL AUTOCUIDADO Y EL LAVADO CONSTANTE DE MANOS PREVIO A LA HIDRATACIÓN O INGESTA DE ALIMENTOS.

ACTIVIDADES SE INICIA A EXPLOTAR. EL MATERIAL. TIPO ARRECIFE. REUNION CON REPRESENTANTES DE LAS COOPERATIVAS DE OROCUE A FIN ESTABLECER Nº DE VOLQUETAS, REQUISITOS Y NITROS A PRESENTAR POR LA COOPERATIVA ENTRE ELLOS SE HIZO ÉNFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL, LA HOJA DE VIDA DE CADA VEHÍCULO, PORTAR EL KIT AMBIENTAL, LOS PREOPERACIONALES DIARIOS DE LOS VEHICULOS, ENTRE OTROS.
SE REALIZA LA MOVILIZACION DEL VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD 1000 SCS. Y LA MOTONIVELADORA CHAMPION 720A.

ACCIDENTES. NO SE PRESENTARON ACCIDENTES DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO.

DEYCI RUTH HURTADO CAMARGO
DIRECTORA DE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2022/ MIÉRCOLES.

CLIMA: DIA SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VIA TERCIARIA, QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.

· PERSONAL EN OBRA: CONDUCTOR - OPERADORES (2), COORDINADOR DE OBRA - RESIDENTE DE OBRA - RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

EQUIPOS Y MAQUINARIA: EXCAVADORA - VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD 100D-SCS, MOTONIVELADORA CHAMPION 720A, CAMIONETA TOYOTA HYLUX.

LUGAR TRABAJO: VIA WISIRARE (RESGUARDO EL DUYA) - LA UNION - LIBERTAD

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PASO: SE REALIZA CALISTENIA Y CHARLA DE CINCO MINUTOS EN LA CUAL SE HABLA SOBRE "OBEDECER LAS NORMAS", SE REALIZAN LOS PROTOCOLOS PASO (TOMA DE TEMPERATURA - DESINFECCIÓN EQUIPOS Y MAQUINARIA - LAVADO DE MANOS) REALIZACIÓN DE LOS PREOPERACIONALES DE LAS MAQUINAS Y VEHICULO DEL PROYECTO

ACTIVIDADES:

SE CONTINUA EXPLOTANDO EL MATERIAL DE LA ZONA (TIPO ARRECIFE).

DE ACUERDO CON LO ACORDADO CON LA COMUNIDAD, DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LO LARGO DE LOS 8.4 KM, LA MOTONIVELADORA INGRESA REACONFORMANDO EN LOS PUNTOS MÁS CRITICOS A FIN DE QUE AL INGRESO DE MATERIALES LAS VOLQUETAS NO TENGAN INCONVENIENTE).

DIEGO ANDRES PARRA
RESIDENTE DE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES
RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022 / JUEVES

CLIMA: DIA SECO - SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLÉN DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA: OPERADORES (3) - RESIDENTE DE OBRA - RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: EXCAVADORA DOOSAN DX220LCA, MOTONIVELADORA CHAMPION 720A - VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD100D-SCS - CAMIONETA TOYOTA HYLUX - VOLQUETAS DOBLE TROQUE. (6).

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y HSEQ: SE REALIZAN LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD (TOMA DE TEMPERATURA, DESINFECCIÓN DE PERSONAL, DESINFECCIÓN MAQUINARIA Y VEHICULOS) Y EL PERSONAL REALIZA EL LAVADO DE MANOS PREVIO A CONSUMO DE ALIMENTOS. EN LA CHARLA DIARIA SE HABLA DE RIESGOS BIOLÓGICOS POR COVID-19, SE REALIZO LOS PREOPERACIONALES A LA MAQUINARIA Y SE SOCIALIZA EL A.S.T.

ACTIVIDADES: SE DA INICIO CON EL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE MATERIAL DE LA ZONA TIPO ARRECIFE, EL MATERIAL SE DESCARGA CONFORME A LO SOCIALIZADO CON LA COMUNIDAD. LLEGA MATERIAL CRUDO DE RIO CLASIFICADO T.MÁX 4", EL CUAL SE DISPONE EN PUNTOS CRÍTICOS.
AL FINALIZAR LA JORNADA SE DISPUNTAN LOS VIAJES DE MATERIAL. CON EL FIN DE QUE A PARTIR DE MAÑANA SE PUEDA DAR INICIO CON EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y A LA VEZ SE DE INICIO CON EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES, INICIANDO DEL K8+400 HACIA EL K0+000.
TANTO INTERVENTORIA COMO LA ENTIDAD SOLICITAN QUE EL RELLENO DE LAS ALCANTARILLAS SE HAGA 100% CON MATERIAL CRUDO DE RIO.

DIEGO ANDRÉS PARRA.
RESIDENTE DE OBRA.

ADRIANA PARRA CON REYES.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 / VIERNES.

CLIMA DIA SECO SOLEADO

PROYECTO MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA, QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO, RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA. CONDUCTOR - OPERADORES (2) - RESIDENTE DE OBRA INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

MAQUINARIA EXCAVADORA DOOSAN DX 220LCA, MOTONIVELADORA EQUIPO CHAMPION 720A - VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD 1000 SCS, CAMIONETA TOYOTA HYLUX, VOLQUETAS DOBLE TROQUE (6)

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PASEO REALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD; EN LA CHORLA DIARIA SE HABLA SOBRE TRABAJO CON MÁQUINAS ROTATIVAS, REALIZACIÓN DE PREOPERACIONALES A LA MAQUINARIA - SOCIALIZACIÓN DEL A.S.T - SEÑALIZACIÓN DE LA VIA.

ACTIVIDADES - SE CONTINUÓ CON EL CARGUE - TRANSPORTE EXTENDIDO Y CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL. TIPO ARRECIFE EN EL CUAL SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO.

SE REALIZA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIAL DE LA ZONA Y EXPLOTACIÓN DE LA FUENTE DE MATERIAL.

ASÍ MISMO SE REALIZA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (CRUDO DE RIO)

DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LA COMUNIDAD SOLICITA SE REALICE RIEGO A LO LARGO DE LA VIA. A FIN DE EVITAR QUE EL POLVO POR EL TRÁNSITO DE VOLQUETAS.

DIEGO ANDRÉS TAZZA
ING RESIDENTE DE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES.
ING. RESIDENTE INTERVENTORÍA

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2022 / SÁBADO.

CLIMA: DIA SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA, QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DE MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA. CONDUCTORES, OPERADORES (2) - RESIDENTE DE OBRA. INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

MAQUINARIA Y EQUIPOS. EXCAVADORA DOOSAN DX220LCA, MOTONIVELADORA CHAMPION 720A - VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD100D SCS, CAMIONETA TOYOTA HYLUX - VOLQUETAS OT C6).

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PAPSO. DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD SE REALIZA LA TOMA DE TEMPERATURA, LAVADO DE MANOS, DESINFECCION DE EQUIPOS (MAQUINARIA - VEHICULO) Y DESINFECCIÓN DEL PERSONAL.
EN LA CHARLA DIARIA DE CINCO MINUTOS SE HABLA SOBRE LA SEGURIDAD DEL PEATÓN, SE REALIZA CALISTENIA Y LOS PREOPERACIONALES.

ACTIVIDADES. SE DA CONTINUIDAD CON EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VIA CON ADICIÓN DE MATERIAL TIPO MACADAM LLEGA MATERIAL CRUDO DE RIO EL CUAL ES DISPUESTO EN LOS PUNTOS CRÍTICOS, ASÍ MISMO SE INSTALA MATERIAL TIPO MACADAM PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES.
SE SOLICITA A LA COOPERATIVA. UN CARROTANQUE A FIN DE IRRIGAR, LA VIA Y EL MATERIAL A CONFORMAR.

DIEGO ANDRES PARRA.
INGENIERO RESIDENTE OBRA.

ADRIANA BORRAGAN REYES.
INGENIERA RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2022 / LUNES.

CLIMA: DIA SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA, QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA: OPERADORES (3), CONDUCTOR - INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: EXCAVADORA DOOSAN DX 220 LCA, MOTONIVELADORA CHAMPION 920A - VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD1000 SCS, VOLQUETAS DOBLE TROQUE (6), CAMIONETA TOYOTA HYLUX.

S.S.T Y PAPSO: TOMA DE TEMPERATURA - LAVADO DE MANOS PREVIO A LA INGESTA DE ALIMENTO), DESINFECCIÓN DE PERSONAL, MAQUINARIA Y VEHICULOS.
SE DICTA CAPACITACIÓN AL PERSONAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ENERGIAS RENOVABLES.
SEÑALIZACIÓN DEL FRENTE DE TRABAJO

ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON LA EXPLOTACIÓN - CARGUE - TRANSPORTE, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL TIPO ARRECIFE PARA MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES.
CORTE, TRANSPORTE, EXTENDIDO - CONFORMACIÓN DE MATERIAL CLUSO DE RIO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE.
SE RESALTAR QUE A MEDIDA QUE SE REALIZA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE SE VIENE PAVIMENTANDO LA VIA.

DIEGO ANDRÉS PARRA.
INGENIERO RESIDENTE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES.
INGENIERA RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2022 / MARTES.

CLIMA: DIA SECO / SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA, QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA: OPERADORES (3). CONDUCTOR - INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

MAQUINARIA Y EQUIPO: MOTONIVELADORA CHAMPION 720A - VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD 100 D SCS, EXCAVADORA DOOSAN DX220 LCA. VOLQUETAS DOBLE TROQUE (8), CAMIONETA TOYOTA HYLUX,

S.S.T Y PAGO: SE DA CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. TOMA DE TEMPERATURA, LAVADO DE MANOS, DESINFECCIÓN DE PERSONAL, VEHICULOS Y MAQUINARIA.
SE REALIZA CALISTENIA. Y SE DA LA CHARLA DE 5 MINUTOS.
"AUTODISCIPLINA - UNA FORMA PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD."
SE UBICA LA SEÑALIZACIÓN DE LA VIA, SE REALIZAN LOS PREOPERACIONALES A LA MAQUINARIA Y SE SOCIALIZA EL A.S.T.

ACTIVIDADES: SE DA CONTINUIDAD CON EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO, SE REALIZA PERFILADO DE LA VIA.
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES DE LA ZONA Y MATERIAL CRUDO DE RIO EN UNA PROPORCIÓN 70/30.
DURANTE EL DIA SE TERMINA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARRECIFE, TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO, COMO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EL MATERIAL QUEDÓ DISPUESTO SEGUN LO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD EN RECORRIDO CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.

DIEGO ANDRÉS PARRA.
INGENIERO RESIDENTE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES.
INGENIERA RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2022 / MIERCOLES.

CLIMA: DIA SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDIGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA: OPERADORES (2), CONDUCTOR, INGENIERO RESIDENTE DE DE OBRA, INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

MAQUINARIA EQUIPOS: VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD 100 D SCS - MOTONIVELADORA CHAMPION 720A - EXCAVADORA DOOSAN DX 220 LCA, CAMA-BAJA, CAMIONETA TOYOTA HYLUX VOLQUETAS DT(6)

S.S.T Y PASO: LAVADO DE MANOS, DESINFECCION DE PERSONAL, TOMA DE TEMPERATURA, DESINFECCION MAQUINARIA. ETC.
SE REALIZA CALISTENIA Y EN LA CHARLA DE 5 MINUTOS SE HABLA DE ACTITUDES INSEGURAS O FACTORES HUMANOS QUE CAUSAN ACCIDENTES.
SE INSTALA LA SEÑALIZACION EN EL FRENTE DE TRABAJO Y SE SOCIALIZA EL A.S.T.

ACTIVIDADES: SUMINISTRO, INSTALACION, CONFORMACION, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL CRUDO DE RIO PARA EMPRADIZACION DE LAS ALCANTARILLAS NUEVAS.
CONFORMACION EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL DE ARRECIFE PARA MANTENIMIENTO PERIODICO.
SE REALIZA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (CRUDO DE RIO Y ARRECIFE EN PROPORCION 70/30)
A LO LARGO DE LA VIA SE VIENE REALIZANDO EL PERFILADO Y RECTIFICACION DE DRAGUES.
DESMOVILIZACION EXCAVADORA.

DIEGO ANDRES PARRA
RESIDENTE DE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES
ING. RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA	22 DE DICIEMBRE DE 2022 / JUEVES.
CLIMA	DIA SECO - SOLEADO.
PROYECTO	MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PERSONAL EN OBRA-	OPERADORES (2)- CONDUCTOR - INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA.
MAQUINARIA Y EQUIPOS-	VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD 100 D SCS - MOTONIVELADORA CHAMPION 720A - CARROTANQUE 3000 GOLONES, CAMIONETA TOYOTA HYLUX - VOLQUETAS DT. (4)
S.S.O.T Y PASOS.	CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, EN LA CHARLA DIARIA SE HABLA DE INHALACIÓN PASIVA DE HUMO, SE REALIZA LA CALISTENIA, REALIZACIÓN DE PREOPERACIONALES Y SE REFUERZA EL A.S.T. SEÑALIZACIÓN DEL FRENTE DE TRABAJO.
ACTIVIDADES:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN - EXTENDIDO CONFORMACIÓN HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN RELLENOS ALCANTARILLAS CON MATERIAL CRUDO DE RIO CLASIFICADO. TMÁX 4". SE CONTINUA CON EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN MATERIALES DE LA ZONA Y CRUDO DE RIO. MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍA CON ADICIÓN DE MATERIALES TIPO BARTICLE. DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SE VIENE PERFILANDO LA VIA Y SE REALIZA EL CUNETEO DE LA VÍA, ASÍ MISMO SE REALIZA EL RIEGO DE LA VIA Y SE HUMECTA EL MATERIAL PREVIO A LA CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN.

DIEGO ANDRÉS PORRA.
INGENIERO RESIDENTE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES.
INGENIERA RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2022 / VIERNES.

CLIMA: DIA SECO - SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDIGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ORocue DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA: OPERADORES (2) - CONDUCTOR (1) - INGENIERO RESIDENTE DE OBRA - INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: CARROTANQUE 3000 GAL, VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD100D SCS, MOTONIVELADORA CHAMPION 720A - VOLQUETAS DT(6) - CAMIONETA TOYOTA HYLUX.

S.S.T Y PAPSO: SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. SE REALIZA DESINFECCION DE MAQUINARIA - PERSONAL SE REFUERZA LA IMPORTANCIA DEL LAVADO DE MANOS ANTES DE INGERIR ALIMENTOS, SE TOMA LA TEMPERATURA. CHARLA DIARIA DE CINCO MINUTOS. "SE HABLA DE PORQUÉ EXISTEN NORMAS DE PREVENCIÓN" SE HACE COHETENCIA, LOS PREOPERACIONALES Y SE REFUERZA LOS CUIDADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR. SE REALIZA LA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA DE LA VIA EN EL FRENTE DE TRABAJO.

ACTIVIDADES: SE CONTINUA CON EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL CRUDO DE RIO T. MAX 4" Y ARRECIFE EN PROPORCION 70-30.
SE CONTINUA CON EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CON ADICIÓN DE MATERIAL TIPO ARRECIFE.
EL MATERIAL SE EXTIENDE - ~~COMPACTA~~ CON CARROTANQUE Y SE EXTIENDE Y SE COMPACTA.

DIEGO ANDRÉS PARRA
RESIDENTE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES
ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

FECHA	26 DE DICIEMBRE DE 2022 / LUNES.
CLIMA:	DIA SECO - SOLEADO.
PROYECTO	MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDIGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PERSONAL EN OBRA.	OPERADORES (2) - CONDUCTOR (1) - ING. RESIDENTE DE OBRA - ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
MAQUINARIA Y EQUIPOS.	CAMIONETA HYLUX - VOLQUETAS DOBLETROQUE (4) - MOTONIVELADORA CHAMPION 720A - VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD 100D SCS - CARROTANQUE 3000 GALONES.
ACTIVIDADES SST Y PAUSA.	CONTROL DE TEMPERATURA DEL PERSONAL EN OBRA. LAVADO DE MANOS - DESINFECCION PERSONAL Y MAQUINARIA. REALIZACION DE PREOPERACIONALES - CALISTENIA Y EN LA CHARLA DIARIA SE HABLA DE EL RECURSO SUELO, SE SOCIALIZA Y FIRMA EL A.S.T.
ACTIVIDADES OBRA	SUMINISTRO - EXTENDIDO - CONFORMACION, HUMECTACION Y COMPACTACION MATERIAL DE RELLENO (APROCHES) ALCANTARILLAS. EXTENDIDO, CONFORMACION, HUMECTACION, COMPACTACION MATERIAL TIPO ARRECIFE PARA MANTENIMIENTO PERIODICO. SE REALIZA PERFILADO Y RECTIFICACION DE DRAGUES. SE CONTINUA CON EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES TIPO CRUDO DE RIO CLASIFICADO Y ARRECIFE EXPLOTADO EN LA ZONA, SE PERFILA LA VIA, SE RECTIFICAN LOS DESNIVELES Y SE EXTIENDE, MOTOGRADA - COMPACTA EL MATERIAL. SE HACE RIEGO A TODA LA VIA.

DIEGO ANDRES PORRAS.
RESIDENTE OBRA

ADRIANA PARRAGAN REYES.
RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2022 / MARTES.

CLIMA: DIA SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN, DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNION, MIRALINDO Y RESGUARDO INDIGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE

PERSONAL EN OBRA: ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA - ING. RESIDENTE DE OBRA - OPERADORES (2) - CONDUCTOR (1)

MAQUINARIA Y EQUIPOS: CAMIONETA TOYOTA HYLUX - CARROTANQUE 5000 GALONES - VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD 100 D SCS - MOTONIVELADORA CHAMPION 720A -

ACTIVIDADES S.S.T Y PASO: DESINFECCION DE PERSONAL, MAQUINARIA; LAVADO DE MANOS, TOMA DE TEMPERATURA.
SE DICTA CAPACITACION AL PERSONAL SOBRE LA DEFORESTACION, SE REALIZAN LOS PREOPERACIONALES A LA MAQUINARIA Y VEHICULOS.

ACTIVIDADES OBRA: SE REALIZA EL RELLENO Y APROCHES DE LA ALCANTARILLA Nº 2. CON MATERIAL CRUDO DE RIO CLASIFICADO T. MAX 4".
SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (70/30) CRUDO DE RIO CLASIFICADO Y MATERIAL DE LA ZONA (ARRECIFE) ASI MISMO SE ADELANTAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO CON MATERIAL DE LA ZONA TIPO ARRECIFE. LA ACTIVIDAD CONSISTE EN PERFILADO DE LA VIA, BACHEO, EXTENDIDO, HUMECTACION CONFORMACION Y COMPACTACION DE MATERIAL.

DIEGO ANDRES PARRA
INGENIERO RESIDENTE OBRA.

ADRIANA BARRAGAN REYES.
INGENIERA RESIDENTE INTERVENTORIA.

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2022 / MIÉRCOLES.

CLIMA: DÍA SECO - SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN, DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS: LA LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA: OPERADORES (2) - CONDUCTOR (1) - ING. RESIDENTE DE OBRA, ING. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: MOTONIVELADORA CHAMPION 720A - VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD100D SCD - CARROTANQUE 3000 GALONES - CAMIONETA TOYOTA HYLUX.

ACTIVIDADES S.S.T Y PAGO: SE REALIZAN LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD: TOMA DE TEMPERATURA - DESINFECCIÓN DE PERSONAL LAVADO DE MANOS, DESINFECCIÓN MAQUINARIA. EN LA CHARLA DIARIA SE HABLA SOBRE LA PREVENCIÓN DE GOLPES DE CALOR, SE REALIZAN PREOPERACIONALES. Y SE CAPACITA EN EL A.S.T DE LA SEMANA.
PREVIO AL INICIO DE ACTIVIDADES SE INSTALAN LAS SEÑALES QUE INDICAN EL TRABAJO CON MAQUINARIA SOBRE LA VÍA.

ACTIVIDADES: SE CONTINÚA CON EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES, SE PERFILA LA VÍA, EXTENDIDO - HUMECTACIÓN - CONFORMACIÓN DE MATERIAL CRUDO DE RIO Y MATERIAL DE LA ZONA TIPO ARRECIFE Y SE COMPACTA. EN EL TRAMO TRABAJADO DURANTE EL DIA DEL K2 + 040 AL K1 + 920. SE TIENE UNA VEGETACIÓN ESPESA LA CUAL DIFICULTA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES. A LO LARGO DEL TRAMO TAMBIEN SE REALIZA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO.

DIEGO ANDRÉS PORRA.
ING. RESIDENTE DE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES.
ING RESIDENTE INTERVENTORÍA.

FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2022 / JUEVES.

CLIMA: DIA SOLEADO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A NIVEL DE TERRAPLEN, DE LA VIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS LA LIBERTAD, LA UNIÓN, MIRALINDO Y RESGUARDO INDÍGENA EL DUYA. CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE DE INTERVENTORIA, OPERADORES (2) - CONDUCTOR (1).

MAQUINARIA Y EQUIPOS: MOTONIVELADORA CHAMPION 720A, VIBROCOMPACTADOR VOLVO SD 100 B SICS. - CARROTANQUE 5000 GALONES - CAMIONETA TOYOTA HYLUX.

ACTIVIDADES S.S.T Y PAPSO: TOMA DE TEMPERATURA - LAVADO DE MANOS - DESINFECCIÓN PERSONAL, DESINFECCIÓN MAQUINARIA - CHARLA DIARIA DE 5 MINUTOS. EN DONDE SE TRATA DE LA IMPORTANCIA DE TENER UNA BUENA CONVIVENCIA LABORAL, SE REALIZA LOS PREOPERACIONALES DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS).

ACTIVIDAD: SE REALIZA EL RELLENO Y APROCHE DE LA ALCANTARILLA Nº 1. CON MATERIAL CRUDO DE RIO CLASIFICADO TAMAX 4". EL MATERIAL SE EXTIENDE HUMEDECE - CONFORMA Y COMPACTA.
SE TERMINA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIAL TIPO ARRECIFE.
SE TERMINA EL MEJORAMIENTO CON MATERIAL CRUDO DE RIO Y MATERIAL TIPO ARRECIFE EN PROPORCION 70/30.
SE LLEGA A LA ABSCISA K0+000 REALIZANDO EL PERFILADO Y CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE.
SE HUMECTA Y COMPACTA EL TRAMO TRABAJADO.

DIEGO ANDRÉS PARRA
ING RESIDENTE OBRA

ADRIANA BARRAGAN REYES
ING. RESIDENTE INTERVENTORIA.